

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Lebrija con
calidad social



DRA. SONIA SERRANO PRADA
ALCALDESA MUNICIPAL





“Lebrija con calidad Social”

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA 2008-2011

“LEBRIJA CON CALIDAD SOCIAL”

**Dra. SONIA SERRANO PRADA
Alcaldesa Municipal**



“Lebrija con calidad Social”

**OSCAR MAURICIO SERRANO JAIMES
SECRETARIO GENERAL**

**RODOLFO GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**RAMÓN ORLANDO GELVEZ LOZANO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**ADELAIDA HERRERA SERRANO
SECRETARIA DE HACIENDA**

**MÓNICA PATRICIA ALMEYDA GAMBOA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**LEONOR TORRA CARVAJAL
SECRETARIA DE SALUD**

**REYNALDO FERREIRA GAMBOA
GERENTE EMPULEBRIJA**

**EQUIPO CONSULTOR
FUNDACIÓN CENTRAL DE SOLUCIONES E INGENIERA – “FUNCES”**

EQUIPO ASESOR

**ISAURA PLATA DÍAZ
FREDDY AMAYA GONZÁLEZ
NORBERTO OLARTE RODRÍGUEZ**



“Lebrija con calidad Social”

**MIEMBROS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LEBRIJA 2008-2011**

JUAN RIVERA LÓPEZ
PRESIDENTE

LUÍS MARIA AYALA ACEVEDO
PRIMER VICEPRESIDENTE

CESAR ALONSO VALENZUELA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**SAMUEL ÁLVAREZ REYES
OSCAR ORLANDO FRANCO
MIGUEL ÁNGEL MALDONADO
LUIS FERNANDO MANOSALVA
JAVIER STELLA ROMERO
JORGE JAIMES SARMIENTO
HUMBERTO LESMES
NORBERTO VÁSQUEZ VILLARREAL
DURIAN PLAZAS PRADA
ÁLVARO PÉREZ ROJAS**

CONCEJALES

JUAN CARLOS JAIMES VELASCO
SECRETARIO DEL CONCEJO



“Lebrija con calidad Social”

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

EXEQUIEL SERRANO TORRES
PRESIDENTE

HERMINDA BECERRA
SECRETARIO

HUGO ALBERTO VARGAS RAMÍREZ
Rep. Sector Educativo

Hna. ALIRIA PEDRAZA VALDERRAMA
Rep. Sector Educativo

Lic. TERESA REYES OROZCO
Rep. Sector Educativo

EZEQUIEL SERRANO TORRES
Rep. Asoc. Padres de Familia

OMAIRA HERNÁNDEZ
Rep. Sector Económico Microempresarias

CAYETANA MEDINA
Rep. Discapacitados

SERGIO HERRERA ORTIZ
Rep. Sector Jóvenes

DEYSY ARGUELLO LARA
Rep. Sector Cultural

SERGIO ANDRÉS DUARTE HOLGUÍN
Rep. Sector Cultural

Int. BELMA XIMENA AMOROCHO
Rep. Sector Seguridad PONAL

ALIRIO CAMACHO
Rep. Desplazados ASODESISO

FRANCISCO ANDRÉS PINZÓN SANTOYO
Rep. Sector Ecológico

ROBERTO MURILLO TARAZONA
Rep. Sector Transporte

HERNÁN AUGUSTO URIBE DELGADO
Rep. Sector Comunitario

MARIO GARCÍA ROMERO
Rep. Sector Comunitario

MARCO FIDEL RÍOS
Rep. Sector Comunitario



“Lebrija con calidad Social”

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARIZA

Rep. Sector Comunitario

ILMA AGUDELO MEJÍA

Rep. Sector Comunitario

BEATRIZ GONZÁLEZ CONTRERAS

Rep. Sector Comunitario

PAULINA RODRÍGUEZ

Rep. Sector Comunitario

HERMINDA BECERRA

Rep. Sindicato Trabajadores Hospital

OSCAR PARRA

Rep. Defensa Civil

LUÍS EMILIO CÁCERES

Rep. Cuerpo Bomberos Voluntarios

ROBERTO GÓMEZ BUENO

Rep. Bomberos Voluntarios

INGRID MARCELA ORDÓÑEZ BARBOSA

Rep. Estudiantes

ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ RESTREPO

Rep. Estudiantes

RAQUEL HERNÁNDEZ

Rep. Madres Comunitarias



“Lebrija con calidad Social”

CONTENIDO

	pág.
LISTA DE TABLAS	9
LISTA DE PLANOS	11
LISTA DE FIGURAS	12
LISTA DE ANEXOS	13
COMPONENTES DEL PLAN	14
INTRODUCCIÓN	15
NORMAS QUE REGULAN EL PLAN DE DESARROLLO Y PROCESO DE FORMULACION.....	16
ACUERDO MUNICIPAL	19
SÍMBOLOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER	23
BREVE RESEÑA HISTÓRICA	25
CAPITULO I	30
1.1 PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA.....	30
1.1.1 PRESENTACIÓN	30
1.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	32
1.1.2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	32
1.1.2.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES.....	33
1.1.2.3 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO	33
1.1.2.3.1 SUELO URBANO	34
1.1.2.3.2 SUELO DE EXPANSIÓN.....	34
1.1.2.3.3 SUELO RURAL.....	35
1.1.2.4 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA	35
1.1.2.4.1 ZONAS DE VIDA	35
1.1.2.4.1.1 PLUVIOSIDAD	36
1.1.2.4.1.2 TEMPERATURA	37
1.1.2.4.1.3 ZONAS CLIMÁTICAS	37
1.1.2.4.1.4 BOSQUES INFERIORES.....	38
1.1.2.4.1.5 BOSQUE SUBANDINO	38
1.1.2.4.1.6 FAUNA SILVESTRE	39
1.1.2.4.2 USO ACTUAL DEL SUELO.....	40
1.1.2.4.2.1 DESCRIPCIÓN Y CLASES DE USO.....	40
1.1.2.4.3 USO POTENCIAL DE LOS SUELOS	43
1.1.2.4.3.1 ELEMENTOS DEL PAISAJE	43
1.1.2.4.3.2 DESCRIPCIÓN DE UNIDADES POTENCIALES	43
1.1.2.4.4 CONFLICTOS DE USO DE LOS SUELOS	45
1.1.2.4.4.1 SÍNTESIS DEL ANÁLISIS	46



“Lebrija con calidad Social”

1.1.2.5	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	46
1.1.2.5.1	ÁREA RURAL	46
1.1.2.5.2	ÁREA URBANA	49
1.1.2.5.3	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	50
1.1.2.5.3.1	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA Y ÓRGANOS DE CONTROL	50
1.1.2.5.3.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	50
1.1.2.5.3.1.2	PERSONERÍA	50
1.1.2.5.3.2	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	51
1.1.2.5.3.2.1	SECRETARÍAS Y DESPACHOS.....	52
1.1.2.6	PARTICIPACIÓN	55
1.1.2.6.1	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	55
1.1.2.6.1.1	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	58
1.1.2.6.1.2	LOS ACTORES SOCIALES	58
1.1.2.6.2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	59
1.1.3	DIAGNOSTICO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL.....	60
1.1.3.1	ENFOQUE POBLACIONAL.....	63
1.1.3.2	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE LEBRIJA.....	65
1.1.3.3	VIVIENDA	78
1.1.3.4	SALUD (I.P.S.) / (E.P.S.).....	81
1.1.3.5	EDUCACIÓN.....	84
1.1.3.5.1	COBERTURA DE EDUCACIÓN 2.004-2.007	89
1.1.3.6	AMBIENTAL.....	93
1.1.3.6.1	HIDROGRAFÍA	93
1.1.3.6.2	ACUEDUCTOS	95
1.1.4	COMPONENTE ESTRATÉGICO	96
1.1.4.1	PRINCIPIOS Y VALORES.....	96
1.1.4.2	MISIÓN.....	98
1.1.4.3	VISIÓN	98
1.2	COMPONENTES PROGRAMÁTICOS.....	99
1.2.1	EJES TEMÁTICOS PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.....	99
1.2.1.1	EJE TEMÁTICO 1 - ADMINISTRACIÓN ÁGIL, EFICIENTE, EFICAZ PARA EL SERVICIO DE TODOS	100
1.2.1.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. – HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100
1.2.1.1.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. – MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS	102



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.1.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. – APOYO Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	106
1.2.1.1.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. – FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	107
1.2.1.1.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5. – HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.....	110
1.2.1.2	EJE TEMÁTICO 2 - DESARROLLO CON CALIDAD SOCIAL, PARA UNA VIDA DIGNA	112
1.2.1.2.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. - LEBRIJA SALUDABLE	112
1.2.1.2.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. - LEBRIJA EDUCADA.....	121
1.2.1.2.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. – RECREÉMONOS	132
1.2.1.2.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. – CULTURA PARA TODOS	135
1.2.1.2.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5. – POBLACIÓN CON OPORTUNIDADES	137
1.2.1.2.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6. – TRABAJANDO CON ENERGÍA	149
1.2.1.2.7	LÍNEA ESTRATÉGICA 7. – ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	154
1.2.1.2.8	LÍNEA ESTRATÉGICA 8. – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ..	167
1.2.1.3	EJE TEMÁTICO 3 - INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	171
1.2.1.3.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. – CONECTÉMONOS HACIA EL FUTURO	171
1.2.1.3.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. – CONOCIMIENTO PARA UN LEBRIJA COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR.....	191
1.2.1.3.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. - LEBRIJA ATRACTIVA.....	195
1.2.1.4	EJE TEMÁTICO 4 - AGUA Y AMBIENTE ALIADOS PARA LA VIDA	197
1.2.1.4.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1. - AGUA PARA LA VIDA.....	197
1.2.4.1.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. – LEBRIJA CON AMBIENTE.....	203
1.2.1.4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 3. - LEBRIJA LIMPIA Y AGRADABLE.....	208
CAPITULO II		211
2.1	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011	211
CAPITULO III		212
3.1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	212
CAPITULO IV		214
4.1	DISPOSICIONES GENERALES	214



“Lebrija con calidad Social”

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Precipitación total anual y mensual	37
Tabla 2. Usos actuales del suelo	43
Tabla 3. Uso potencial del suelo.....	45
Tabla 4. Unidades de conflictos de uso de las tierras	46
Tabla 5. Veredas IGAC.	46
Tabla 6. Veredas catastrales y comunales	47
Tabla 7. Nomenclatura y clasificación de los empleos	52
Tabla 8. Juntas de acción comunal del área rural	56
Tabla 9. Juntas de acción comunal del área urbana	58
Tabla 10. Principales productos agrícolas de Lebrija	63
Tabla 11. Principales productos agrícolas de Lebrija	63
Tabla 12. Distribución poblacional.....	64
Tabla 13. Distribución poblacional por edades.	64
Tabla 14. Distribución poblacional según DANE.	64
Tabla 15. Distribución por edades según DANE	65
Tabla 16. Unidades Económicas	68
Tabla 17. Principales causas de morbilidad 2007.....	71
Tabla 18. Principales Causas de Mortalidad.....	78
Tabla 19. Tipos de vivienda municipio de Lebrija	79
Tabla 20. Hogares Comunitarios.....	83
Tabla 21. Restaurantes escolares	84
Tabla 22. Zonas Educativas de Lebrija (S).	85
Tabla 23. Establecimientos Educativos por Niveles	86
Tabla 24. Personal Docente y Directivo Año 2007 y 2008.....	87
Tabla 25. Matricula 2007 sector privado.....	88
Tabla 26. Promoción 2007.....	88
Tabla 27. Matricula años 2003-2004-2005-2006-2007	89
Tabla 28. Matriculas comparativa 2007 - 2008.....	90
Tabla 29. Infraestructura, mobiliario y equipos de establecimientos educativos.	91
Tabla 30. Microcuencas.....	94
Tabla 31. Afiliados al Régimen Subsidiado	114
Tabla 32. Población SISBEN-Nivel 1, 2, 3, 4.	114
Tabla 33. Población desplazada listado censal.....	114
Tabla 34. Matricula últimos años	121
Tabla 35. Matriculas por niveles.....	122
Tabla 36. Incremento en matrículas	123
Tabla 37. Infraestructura educativa	124
Tabla 38. Necesidad infraestructura educativa.....	127
Tabla 39. Matricula comparativa 2007 - 2008	128
Tabla 40. Vivienda y demografía veredal de Lebrija	157
Tabla 41. Necesidades de vivienda	158



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 42.	Lotes y viviendas del casco urbano.....	159
Tabla 43.	Espacio público recreacional	161
Tabla 44.	Espacio vehicular y peatonal.....	162
Tabla 45.	Espacio público dotacional	163
Tabla 46.	Espacio público de áreas verdes	164
Tabla 47.	Vías nacionales existentes.....	174
Tabla 48.	Vías departamentales	175
Tabla 49.	Tramos viales.....	184



“Lebrija con calidad Social”

LISTA DE PLANOS

	pág.
Plano 1. Ubicación geográfica.	32
Plano 2. División por veredas catastrales y comunales	48
Plano 3. Unidades económicas predominantes.	69
Plano 4. Tipo de Vivienda predominante.....	80



“Lebrija con calidad Social”

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Estructura Orgánica	51
Figura 2. Núcleo familiar predominante municipio de Lebrija	81
Figura 3. Coberturas por niveles	89



“Lebrija con calidad Social”

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Análisis Financiero	215
Anexo 2. Ingresos	218
Anexo 3. Comportamiento Histórico Ingresos.....	219
Anexo 4. Recursos de Cofinanciación.....	220
Anexo 5. Proyección Financiera por Fuentes	221
Anexo 6. Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011	222



“Lebrija con calidad Social”

COMPONENTES DEL PLAN

CAPITULO I

1.1 PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

- 1.1.1 PRESENTACIÓN
- 1.1.2 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO
- 1.1.3 DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL
- 1.1.4 COMPONENTE ESTRATÉGICO
 - 1.1.4.1 PRINCIPIOS y VALORES
 - 1.1.4.2 MISIÓN
 - 1.1.4.3 VISIÓN

1.2 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

- 1.2.1 EJES TEMÁTICOS PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
 - 1.2.1.1 ADMINISTRACIÓN ÁGIL, EFICIENTE, EFICAZ PARA EL SERVICIO DE TODOS
 - 1.2.1.2 DESARROLLO CON CALIDAD SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA
 - 1.2.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
 - 1.2.1.4 AGUA Y AMBIENTE ALIADOS PARA LA VIDA

CAPITULO II

2.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

- 2.1.1 ANÁLISIS FINANCIERO
- 2.1.2 INGRESOS
- 2.1.3 EGRESOS
- 2.1.4 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN
- 2.1.5 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

CAPITULO III

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES



“Lebrija con calidad Social”

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo 2008 - 2011 para el Municipio de Lebrija, “Lebrija con Calidad Social”, tiene como propósito convocar la solidaridad y el compromiso de los actores e instancias municipales, para que las propuestas planteadas conduzcan al cumplimiento de los objetivos establecidos para asumir la construcción de un Lebrija con Desarrollo Social, económico, político, cultural y turístico, al igual que un desarrollo ambiental sostenible.

Conscientes de la gran responsabilidad para dar cumplimiento a las expectativas de las comunidades pero también se consideran las limitaciones dadas en la situación por la que atraviesa el municipio, es necesario que en su diagnóstico actual se determine la realidad económica, social y ambiental, de tal manera que la formulación se oriente tanto a soluciones de necesidades sentidas como al aprovechamiento de fortalezas y oportunidades, siendo evidente la urgencia de establecer una plataforma de unidad social con el propósito de alcanzar el desarrollo colectivo y la armonía social de los habitantes del Municipio de Lebrija.

La descripción y análisis del entorno socioeconómico del municipio se aborda a partir de la consulta de fuentes secundarias, como diagnóstico municipales (Sectoriales) Estadísticas socioeconómicas suministradas por la Secretaria de Planeación Departamental, DANE, URPA, IGAC, EOT, SISBEN, etc.

Por lo anterior, se deben aunar esfuerzos para la construcción del futuro deseado y para ello están convocados los Honorables Concejales, líderes comunales, líderes políticos, funcionarios municipales e institucionales, comunidades educativas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones comunitarias, campesinas y miembros del consejo territorial de planeación de nuestro Municipio para dar respuesta efectiva, oportuna y con sentido social y de pertenencia a esta gran responsabilidad que nos atañe para ofrecer un futuro de Mejor calidad a nuestras generaciones que nos preceden.



“Lebrija con calidad Social”

NORMAS QUE REGULAN EL PLAN DE DESARROLLO

LEY 1176/2007.- Reforma de la Ley 715/2001 Sistema General de Transferencias para los Entes Territoriales.

LEY 1151/2007.- Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, cuyos objetivos esenciales son: Un Estado Comunitario- desarrollo para todos, Una Política de defensa y seguridad democrática, una política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo, Una política encaminada al crecimiento económico alto y sostenido, una gestión ambiental, mejor estado al servicio del ciudadano, una política que tenga en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo en aspectos como madres gestantes, protección de la primera infancia, la equidad de género, la protección y estímulo a la juventud, la implementación de estrategias de desarrollo regional que fortalezca la descentralización.

LEY 819 de 2003 – Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Ordenanza 013 de 2002 – Política de equidad de género para las mujeres. Instrumento orientador de la planeación y la gestión del desarrollo local y regional, para concertar con los actores sociales y políticos, objetivos, estrategias y acciones de desarrollo que sirvan al ala incorporación de las mujeres a la ciudadanía plena.

LEY 563 de 2000 – Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas, se entiende por veeduría ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

LEY 358 de 1997 – Por la cual se dictan disposiciones en materia de endeudamiento.

LEY 388 de 1997 – Por la cual se modifica la ley 9 de 1989, la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones, en cuanto al ordenamiento territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.



LEY 397 de 1997.- Por la cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura.

LEY 181 de 1995 – Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

LEY 115 de 1994.- Por la cual se expide la Ley General de la Educación.

LEY 131 de 1994 – Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.

LEY 134 de 1994 –Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

LEY 136 de 1994 –Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

LEY 141 de 1994 – Modificada por la Ley 756 de 2002, normas que regulan el manejo de las regalías, Decreto 416 de 2007, Decreto 1747 de 1995, establece la mortalidad infantil máxima y las coberturas mínimas para salud, educación, agua potable y alcantarillado.

LEY 142 de 1994 –Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

LEY 152 de 1994 –Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

LEY 160 de 1994.- Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

LEY 99DE 1993- Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones.



“Lebrija con calidad Social”

LEY 101 de 1993- Modificada por la Ley 811 de 2003, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero forestal, acuícola, las Sociedades agrarias de transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

LEY 105 de 1993.- Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.

LEY 9 DE 1989 –Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.

LEY 38 de 1989- Compilada y Modificada por el Decreto 111 de 1996, Normativo del Presupuesto General de la Nación.

PROCESO DE FORMULACION PLAN DE DESARROLLO

Para la formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Lebrija con Calidad Social”, se inició a partir de:

- Programa de Gobierno “Lebrija con Calidad Social” que define los ejes y Programas banderas que se desarrollaran durante el Cuatrenio y que fue inscrito ante la Registraduría.
- Plan de Desarrollo Nacional.
- Plan de Desarrollo Departamental
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Evaluación Plan de Desarrollo 2004-2007

Así mismo para la Elaboración se procedió a recopilar la información en cada una de las Secretarías de la Administración Municipal, se realizaron reuniones en las distintas veredas, así mismo se convocó a los Presidentes de Juntas de Acción Comunal para que presentaran y priorizaran las necesidades más sentidas de sus comunidades.

Se convocó al Consejo Territorial de Planeación y fue reestructurado mediante el Decreto 027 de Marzo 11 de 2008.



“Lebrija con calidad Social”

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LEBRIJA**

ACUERDO No. 012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA PARA LA VIGENCIA 2008 -2011.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 313, 315 , Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY 136/94 , 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152/94, 18, 21 DE LA LEY 388/97 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que de acuerdo al numeral 5 del ARTÍCULO 315 de la constitución política de Colombia es deber del alcalde presentar oportunamente al concejo municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo social y económico y los demás que considere convenientes para la buena marcha del municipio.
- B. Que corresponde al Honorable Concejo Municipal, según el numeral 2 del artículo 313 de la constitución política de Colombia, adoptar los correspondientes programas de desarrollo social y económico.
- C. Que el ARTÍCULO 74 de la ley 136 de 1994 establece que el tramite y aprobación del plan de desarrollo debe sujetarse a lo dispuesto en la ley orgánica de planeación.
- D. Que el artículo 31 de la ley 152/94 establece de que los planes de desarrollo territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de Inversiones a mediano y corto plazo.
- E. Que para la elaboración del plan de desarrollo municipal se observe las directrices impartidas por la Alcaldesa SONIA SERRANO PRADA, en cuanto al cumplimiento de su programa de gobierno presentado al momento de inscribirse como candidata a la alcaldía municipal.



“Lebrija con calidad Social”

F. El presente plan de desarrollo se formula dentro del marco legal y las normas establecidas para el mismo, que le permitirán desarrollar las políticas, principios y objetivos propuestos como resultado del análisis visión – misión para el municipio.

G. De acuerdo con la constitución y la ley, el plan de desarrollo “Lebrija con Calidad Social”, se ha armonizado con los planes de desarrollo departamental y nacional, construyéndose en el, la implementación de estrategias, programas y proyectos definidos en acciones que garantizaran la adecuada oferta de servicios.

H. Que el Consejo Territorial de Planeación, ya ha proferido concepto técnico sobre el proyecto de acuerdo contentivo del plan de desarrollo municipal 2008-2011.

I. El presente plan de desarrollo contiene los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción del municipio a corto y mediano plazo, en aplicación de las políticas económicas, sociales, ambientales, de infraestructura, institucionales que serán adoptadas por la administración 2008 -2011 y como resultado del diagnóstico general de su economía y de sus principales sectores y grupos sociales.

J. El plan de desarrollo contempla un capítulo muy importante, relacionado con los lineamientos de evaluación y seguimiento.

ACUERDA:

CAPITULO I

GENERALIDADES Y DEFINICIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese para la vigencia 2008 – 2011 el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, “LEBRIJA CON CALIDAD SOCIAL”, como la carta de navegación de la presente administración municipal, y como instrumento para el cumplimiento del programa de gobierno registrado conforme a la Ley, cuyo documento se anexa y se encuentra conformado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo que aquí se establece es la guía de navegación de la presente Administración Municipal en el



cumplimiento de su programa de Gobierno y servirá de instrumento soporte para obtención de aportes y cofinanciaciones de las entidades Nacionales, Departamentales y provinciales, ONG´S, acompañando de esta forma el progreso y el Mejoramiento de vida de la población.

CAPITULO I:	PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA
CAPITULO II:	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011
CAPITULO III:	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
CAPITULO IV:	DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO TERCERO: Que para la efectiva ejecución del Presente Plan de Desarrollo 2008-2011, el Municipio de Lebrija, deberá tener en cuenta los planes de Acción que serán formulados por cada una de las instancias sectoriales, en Coordinación con la Secretaría de Planeación, los cuales deberán ser presentados ante el Consejo de Gobierno para su respectiva aprobación.

ARTÍCULO CUARTO: Si durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011, se llegaren a presentar Nuevos Planes o disposiciones en las Entidades del Nivel Superior, que deban tenerse en cuenta sobre el particular, la Alcaldesa podrá presentar para su aprobación ante el Concejo Municipal, los ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones, para su respectiva aplicación.

ARTÍCULO QUINTO: La Alcaldesa Municipal por conveniencias del Desarrollo Municipal sin contravenir la Constitución y las Leyes podrá durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo presentar para la Aprobación del Concejo Municipal, los ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO SEXTO: La elaboración y ejecución del Presupuesto se ajustará conforme al Plan Plurianual de Inversiones contemplado en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Facultar a la Alcaldesa Municipal para ajustar el Plan Plurianual de Inversiones e incluir los proyectos o programas que por cualquier eventualidad o emergencia se deba atender en los diferentes sectores consignados en este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO: Adóptese el siguiente Plan de Inversiones para el periodo 2008-2011, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Gobierno, según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteados



“Lebrija con calidad Social”

en el presente plan de Desarrollo, para lo cual se tiene en la cuantía de VEINTIOCHO MIL MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$28.076.451.571) M/CTE, distribuidos así:

AÑO	PROPIOS	S.G.P	OTRAS TRANSFERENCIAS	REGALÍAS	COFINACIACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
2008	1.307.451.567	3.680.930.463	1.030.305.000	250.000.000	40.000.000	200.000.000	6.508.687.030
2009	1.340.520.454	3.809.763.029	1.125.000.000	260.000.000	610.000.000	-0-	7.145.283.483
2010	1.276.156.909	3.943.104.735	1.130.000.000	280.000.000	780.000.000	-0-	7.409.261.644
2011	1.307.106.012	4.081.113.402	1.135.000.000	300.000.000	190.000.000	-0-	7.013.219.414

ARTÍCULO NOVENO: Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaría de Planeación Departamental para darle continuidad al proceso de planeación en los diferentes niveles de los Planes de Desarrollo.

ARTÍCULO DÉCIMO: Autorizar a la Alcaldesa para que suscriba créditos contemplados en el Plan Plurianual de inversiones, con el fin de hacer realizables las inversiones contempladas en el Plan.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

El Presente Acuerdo 012 de 2008, fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Lebrija,

JUAN RIVERA LOPEZ
PRESIDENTE CONCEJO

JUAN CARLOS JAIMES VELASCO
SECRETARIO CONCEJO



“Lebrija con calidad Social”

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 012 “Por medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Lebrija, para la vigencia 2008-2011”, fue leído, discutido y aprobado en dos debates, realizados en días diferentes, en sesiones ordinarias del mes de Mayo de 2008, dando cumplimiento a lo establecido en el Art, 73 de la Ley 136/94.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN RIVERA LOPEZ

JUAN CARLOS JAIMES VELASCO



“Lebrija con calidad Social”

SÍMBOLOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA – SANTANDER

EL ESCUDO



LA BANDERA





“Lebrija con calidad Social”

EL HIMNO

CORO

Es Lebrija mi tierra soñada,
Es su suelo mi nido de amor
Es mi patria, pequeña, sagrada,
Es mi cuna, mi todo mi honor (BIS).

ESTROFA 1

A mi pueblo por nombre le dieron:
de Lebrija por el Español,
que, con tropas de alfinger vinieron,
a estas tierras a ejercer control.

ESTROFA 2

En la guerra de mil novecientos,
en sus campos la muerte acechó,
fueron muchos, murieron por cientos,
y con ellos la guerra acabó. CORO

ESTROFA 3

Sus campiñas se arropan de verde
con las lidias del fiel labrador,
En cosechas la vista se pierde,
¡que belleza! ¡que gran esplendor!

ESTROFA 4

Con su gente sencilla y despierta
siempre humilde y de mucho valor,
vive alegre de puertas abiertas,
con sus brazos tendidos de amor.

*Letra: **Ramón Mantilla H.***

*Música: **Oscar Guerrero***



“Lebrija con calidad Social”

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Según el historiador de nuestra tierra, Ramón Mantilla Herrera (2.003), nuestra prehistoria encierra el contenido de la cultura Guane, tribu que habitaba toda nuestra gran región central santandereana, de sur a norte, desde: Zapatoca, Betulia, Galán, La Fuente, Guane, Barichara, Cabrera, San Gil, San Joaquín, Curití, Aratoca, La Mesa De Los Santos, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, Bucaramanga y Lebrija.

A nuestro municipio corresponde una buena parte del área territorial de esa cultura. Desde las tierras de Angulo, La Puente y Piedras Negras, en el sur, hasta Cuzamán, La Victoria, El Oso, Aguirre y Aguada, en el norte, se extendió su dominio.

Según la descripción física y el concepto sociológico del cronista español, don Juan de Castellanos, (en Elegías de Varones Ilustres de Indias (Caracas 1.930), la etnia Guane tenía características muy especiales: era de gente limpia, curiosa, de rostros aguileños y facciones de linda y agraciada compostura. Las mujeres hermosas, coquetas, dispuestas y de buen genio, que excedían en belleza; de piel blanca, canela y trigueña.

Su comportamiento humano y su aptitud lingüística crearon la condición que facilitó el mestizaje Guane- Español, el aprendizaje del culto religioso y el idioma de Castilla. El afecto por el molde y estructura de la nueva lengua los llevó, muy rápido, al olvido de su dialecto nativo. En el habla de nuestros habitantes del campo, después de tantos años y de la evolución del español americano, aún quedan vestigios de ese lenguaje del siglo XVI traído de Castilla; por ello, no es raro escuchar en nuestra tierra palabras como: puay, topé, jeroz, toitico, enapenas, apiarse, palante, pitoso, marruncho...

Los relatos de tradición oral, hechos por: Esteban Ríos Colmenares (1.948), Rafael Uribe (1.950), Ester Vargas de Diettes (1.950), Roberto Mantilla (1.951), Juan de Jesús Peña (1.950), Dominga Rueda (1.953), Martín Hernández (1.955), Roso Herrera (1.960), Eloy Vásquez Arenas (1.960), José Domingo Reyes Serrano (1.961) y el presbítero Manuel Antonio Doroteo Martínez Trillos (1.963), entre otros, Coinciden en señalar que los Lebrijenses, en un alto porcentaje, somos producto del mestizaje Guane-Español y que



“Lebrija con calidad Social”

las costumbres que vivieron ellos, sus padres, abuelos y tatarabuelos, que en promedio sumaban 300 años de generación, provienen de esta raza. Fundamentaron su economía en el agro, minería, industria, caza y pesca. Cultivaron: maíz, yuca, tabaco, patatas, calabazas, ahuyamas, plátano, algodón y fique. Recolectaron oro de aluvión, piedras y cuarzos. Trabajaron el barro para hacer recipientes y para utilizarlo en construcciones de bahareque en sus bohíos. Hilaron algodón y fique y elaboraron mantas a color. Intercambiaron productos agrícolas e industriales con las tribus vecinas del sur: Muiscas y Laches.

Los que habitaban las tierras del sur de Lebrija fueron ante todo agricultores, hiladores, tejedores de mantas de algodón y fique; procesadores de la palma de nacuma para las esteras de rusque; alfareros de vasijas y moyas. Los del norte, más cercanos a los ríos y quebradas, a las zonas boscosas de Santa Rosa, Aguirre, la Victoria y Cuzamán, fueron pescadores y cazadores; mineros del río de oro, los que habitaban las laderas de la Aguada, El Oso y Llanadas, sus relaciones eran más cercanas con los Chitareros del oriente, los Chiriguaníes del norte y los Yariguíes del occidente.

La Conquista

En su labor cotidiana y pacífica los encontró la invasión conquistadora de España de 1.528 a 1.533. Ambrosio Alfínger, Gobernador de Coro, nombrado por la compañía Welser o Welzares, en virtud del contrato de concesión firmado entre ésta y el emperador Carlos V., el 27 de marzo de 1.528, fue el primer conquistador que pisó las tierras de Santander por la región del Río Lebrija. Llegó por el norte. Venía de Maracaibo. Penetró, abusivamente, en tierras adentro de La Gobernación de Santa Marta; recorrió parte de las Serranías de Perijá y de los Motilones, el Valle del Cesar y Chiriguaná, el valle del Magdalena adjunto al piedemonte de la Cordillera Oriental, hasta la parte, en la que el Río Lebrija, aumentado por quebradas caudalosas, El Río Negro, El Suratá y El Cáchira empieza su amplio valle y su curso bajo, hacia el río de la Magdalena.

Efectuó dos expediciones. En ambas se caracterizó el conquistador por su agresividad y mal trato con los esclavos africanos que traía y los nativos que encontró en nuestras tierras. La crueldad y la avaricia de Alfínger fueron castigadas por los chitareros, cuando en combate, en su segunda venida a tierras de Santander, fue herido en su garganta por una flecha envenenada. Falleció en Chinácota cuando pretendía su regreso a Coro.



“Lebrija con calidad Social”

El campamento de Cantabria de aquella época se constituyó en el poblado que dio origen al municipio de Lebrija. Así pues, dicho caserío, fue el primer asentamiento creado por el teutón en tierra adentro de la Gobernación de Santa Marta, hacia los primeros meses del año de 1.529.

Cantabria

Por muchos años, fue un poblado olvidado. Su prosperidad se conoce en la primera mitad del siglo XIX. Sus casas ya eran construidas con paredes de tierra pisada y cubiertas con teja española. Sus calles fueron simétricas y angostas; algunas empedradas y, otras, con su piso de tierra.

Llano de los Ángeles

Lebrija hunde sus raíces en las descendencias de los pobladores de cantabria. Por la influencia del camino del Tirabuzón, arteria de la comunicación terrestre entre Bucaramanga y el mundo europeo, por medio de los caminos reales y los ríos Lebrija, Sogamoso y Magdalena, se estableció una estación obligada de descanso de las arrierías en el Llano de los Ángeles.

Este llano, era una pequeña depresión; una taza topográfica rodeada de colinas: La Antigua, por el sur; Santa Bárbara, por el oriente; El Pórtico y la Loma de la Cruz por el Norte; Bella Vista y la Loma de las Cometas por el occidente. Entre ellas se abrió paso la quebrada de Las Raíces ya recibidos las afluentes de La Popa, Los Guayabos, Los Cauchos y La Calavera, formando el valle que le dio origen al llamado Llano de los Ángeles y Campoalegre.

A éste valle se trasladaron primero los cantabricos; y más tarde, bumangueses, gironeses, betulianos y zapatocos que tenían espíritu de comerciantes. Ellos organizaron negocios de pensiones y hospedería con pesebreras, guaraperías, fabriquines de cigarros, herrerías, silleterías, almacenes de enjalmas y tiendas de víveres para los arrieros y los andantes del camino hacia la civilización europea.

Desde la primera mitad del siglo XIX, el crecimiento del caserío fue vertiginoso; se cree que tenía cerca de mil setecientos habitantes y doscientas casas con un promedio de ocho personas por vivienda. Hacia 1.871, por la ley 15 del Estado Soberano de Santander, en la ciudad del Socorro, su capital, don Rufino Serrano García, como Diputado Proponente, obtuvo para este asentamiento la calificación de Aldea. Aldea era más que caserío; tenía la connotación de conglomerado de



“Lebrija con calidad Social”

habitantes con viviendas y costumbres de baja cultura. La ley quedó ejecutoriada el 1º de enero de 1.872.

Cinco años más tarde, el mismo Estado de Santander, por medio de la ley 16 del 3 de octubre 1876, le concede el estatus institucional de Municipio, por el crecimiento de su población y la importancia comercial capaz de sostener una administración propia.

Nombre Actual del Municipio

El nombre de Lebrija le fue dado como homenaje a la memoria del ilustre personaje Español don Antonio Martínez de Cala y Xarana, más conocido como Elio Antonio de Lebrija, nombre que, por amor a su patria chica, tomó el políglota después de su regreso de la formación académica adquirida en las universidades de Florencia, Roma, Bolonia, Pisa y Padua, en Italia.

Evolución del municipio

Desde la institucionalización del Llano de los Ángeles como municipio, Lebrija y todo su territorio ha tenido frecuentes altibajos en su crecimiento y desarrollo. Ha sido importante por sus productos agrícolas, por el comercio del tabaco, la quinina, el café, la caña de azúcar, la piña y los cítricos. Por su producción maderera del Cedrito, Cuzamán, Sardinias, La Victoria, El Centenario, El Líbano, La Girona y Marta, la ganadería del Conchal, Vanegas, Chuspas y Provincia, Vega Rica, la Renta y Portugal. Por la producción porcina y avícola de la zona central del municipio. Muy importante en las décadas de los 30 y los 40 del pasado siglo por su avance cultural con la Escuela Normal de Varones, las escuelas urbanas, Las Granjas Campesinas, la Escuela Hogar de Portugal para los hijos de los desterrados por el mal de Hansen y la biblioteca municipal.

A pesar de que su suelo ha tenido escenarios de paz y de guerra, su gente se mantiene siempre feliz, optimista, altiva, proactiva y de brazos abiertos extendidos con amor al visitante. La demografía, en muchos años, desde cuando su territorio comprendía a Sabana de torres, ha oscilado entre 20 y 23 mil habitantes.

La Lebrija de hoy es pujante en su comercio; ha tenido la transición del solar y de las casas coloniales, al modernismo urbano de las restauraciones. Apreciar la canalización de la quebrada de Las Raíces, su parque, sus calles principales amplias y con senderos peatonales, la arquitectura acorde con el crecimiento de su vida comercial y cultural, expresan que la



“Lebrija con calidad Social”

evolución orientada por las administraciones de voto popular ha llegado y que sus gobiernos quieren ver y seguir viendo a su terruño transformado, culturizado y embellecido, sin que su fisonomía colonial desaparezca por completo.

Para fortalecer el sentido de pertenencia, el amor a nuestra tierra y el respeto a nuestras costumbres, la Alcaldía Municipal institucionalizó el Himno, la Bandera y el Escudo de Lebrija, y definió el día 3 de octubre, como el día del ciudadano Lebrijense.

Don Pablo Rueda Arciniegas, el día que recibió la condecoración con la Cruz de Palonegro, por haber escrito la letra del Himno a Santander y por sus múltiples obras escritas, dijo: “Será perenne mi gratitud por haberme proporcionado esta dicha inconmensurable de estar de nuevo entre mi gente, de sentir una vez más el orgullo de llamarme hijo de Lebrija; de esta Lebrija gloriosa en su pasado, vigorosa en su presente y promisoría en su futuro” Con sobrada razón siempre se ha dicho que Lebrija es tierra de promisión. Por ello, como don Pablo Rueda, seamos siempre gratos con nuestra tierra, valoremos nuestro suelo, su gente, sus tradiciones y sus costumbres.

OTROS DATOS:

Fecha de fundación: 03 de octubre de 1876

Nombre del/los fundadores: Ambrosio Alfinger



“Lebrija con calidad Social”

CAPITULO I

1.1 PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

1.1.1 PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Lebrija Con Calidad Social”, responde a las aspiraciones plasmadas en Mi Programa de Gobierno sometido a consideración de las comunidades del municipio, el cual expresa sus necesidades y expectativas al haber tenido su origen en un proceso de comunicación e interacción con éstas, en cada uno de los barrios y Veredas que integran la municipalidad.

Mi plan de gobierno, se enmarca dentro de los postulados de eficiencia, eficacia, publicidad transparencia, moralidad, responsabilidad y equidad.

Servir a las comunidades, facilitar la participación y lograr el bienestar de los habitantes son objetivos que he trazado como Alcaldesa elegida por todos ustedes para la presente Administración 2008- 2011.

Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal, es ante todo establecer necesidades, fijar prioridades, administrar recursos que para este caso, son inferiores a las necesidades que presenta mi querido municipio y que sin embargo haré todo los esfuerzos con al fin de gestionar la mayor cantidad de recursos en aras de lograr beneficios para el desarrollo y así proyectar a Lebrija como un municipio prospero pujante logrando el fomento de la inversión en los diferentes sectores, lo cual permite la generación de empleo, el crecimiento de la economía local, redundando en el bienestar de todos y cada uno de sus habitantes.

El Plan de Desarrollo Lebrija con Calidad Social contiene las políticas, estrategias y el Horizonte de las acciones e inversiones que promoverá mi gobierno, para orientar su desarrollo Social, económico, cultural, ambiental, institucional y Territorial, en procura de mejorar la calidad de vida y proyectar a mi Lebrija en el Contexto Regional, y Nacional.

El plan de Desarrollo 2008-2011, se caracteriza por incluir proyectos que están articulados con el esquema de Ordenamiento Territorial y que en alguno de los casos, requieren para la ejecución y culminación la



“Lebrija con calidad Social”

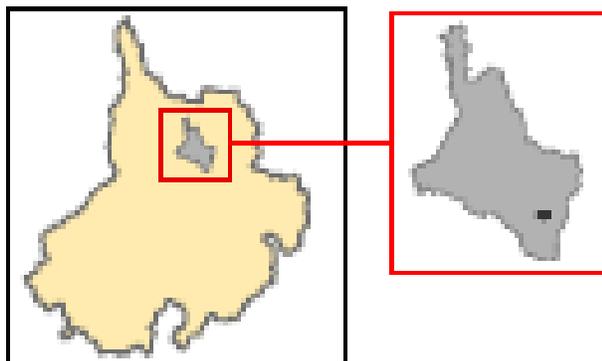
voluntad política de futuras Administraciones lo cual conllevará hacia el bienestar y desarrollo de las Comunidades Lebrijenses.

Su diseño, parte de la Planeación Estratégica y Participativa, por cuanto busca enmarcarse dentro de la misión y visión del territorio que deseamos. El punto de partida es un diagnóstico de su situación actual identificando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, permitiendo formular las líneas de acción, los objetivos, los planes, los programas y la metas, que serán priorizadas y concertadas para concluir en un Plan de Inversiones soportados por la Proyección de Ingresos y Gastos que facilita comprender la capacidad de gestión.

SONIA SERRANO PRADA
Alcaldesa Municipal



“Lebrija con calidad Social”



Se encuentra dentro del Núcleo Metropolitano, Su Capital Bucaramanga. Este Núcleo se encuentra conformado por los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija Piedecuesta, Los Santos, Santa Bárbara y Rionegro.

1.1.2.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES

El Municipio de Lebrija cuenta con un extensión aproximada de 549,85 Km² (54.985 Ha).

La distribución de acuerdo a sus actividades y usos se encuentra de la siguiente manera:

Actividad y/o uso	cabecera	Centros poblados	Suelo de Expansión Urb.	Suelo rural	total
Area (Ha)	133,40	20,75	95,28	54.735,57	54.985,00

Lebrija limita por el oriente con el municipio de Girón; por el occidente, con el municipio de Sabana de Torres; por el norte, con el municipio de Rionegro y por el sur con Girón.¹

1.1.2.3 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Con el fin de orientar la ocupación del territorio y de conformidad con los criterios establecidos en la ley 388 de 1997 y el EOT clasifica el territorio del Municipio de Lebrija en suelo urbano, suburbano, de expansión urbana, rural y de protección.

¹ Eot 2003



1.1.2.3.1 SUELO URBANO

CABECERA MUNICIPAL CENTROS POBLADOS

El suelo urbano de los centros poblados de Portugal, Uribe Uribe, Vanegas y El Conchal tienen definido su perímetro urbano de acuerdo con el perímetro sanitario, y tienen una extensión territorial total de 20,75 Has.²

1.1.2.3.2 SUELO DE EXPANSIÓN

Suelo de expansión urbana

Correspondiente al suelo que por sus características presenta potencial para ser habilitado para uso urbano durante el período de vigencia del E. O. T., con una extensión territorial de 93.95 Has, incluida el área del expansión de Sol Naciente.

Estas áreas tendrán reglamentaciones restrictivas de uso, se desarrollan mediante planes parciales y podrán ser incorporadas al perímetro urbano una vez que se haya cumplido con los requerimientos, con el fin de lograr una planificación integral del territorio.

La proyección de la expansión urbana se realizó considerando:

- Aproximadamente el 50% de las áreas proyectadas cuentan con planes de vivienda.
- Las estadísticas de proyecciones de vivienda del DANE difieren de la realidad actual por cuanto en el casco urbano según datos de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, actualmente existen 2.885 conexiones de agua lo que equivale aproximadamente a 14.425 habitantes.
- La presión que ejerce en demanda de vivienda la población de desplazados.

Suelo de expansión de los centros poblados

En consideración al potencial de crecimiento debido a su creciente importancia educativa, se asignó área de expansión al centro poblado Portugal, con una extensión de 1,33 has.³

² Fuente EOT 2003

³ EOT 2003. Formulación componente general



“Lebrija con calidad Social”

1.1.2.3.3 SUELO RURAL

Suelo suburbano

Suelo de desarrollo rural

Corresponde a las áreas que serán destinadas al desarrollo de actividades agropecuarias, agroforestales, forestales y de explotación de los recursos naturales con una extensión territorial de 40.194.40 Has. Forman parte de este suelo todas aquellas zonas diferentes al suelo urbano y de expansión urbana.

Suelo de protección y de importancia ambiental

Está constituido por las zonas y áreas de terreno con una extensión de 13.387,47 has, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse; según el Artículo 83 del Decreto 2811 de 1974.

EOT 2003. Formulación componente general

1.1.2.4 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA

1.1.2.4.1 ZONAS DE VIDA

Lebrija se localiza dentro de la Zona Andina septentrional que comprende las vertientes y valles intercordilleranos interiores, encerrados por sectores septentrionales de la cordillera. La variación del tiempo se caracteriza por la distribución armónica de doble onda, con periodos secos y lluviosos más o menos definidos. El periodo seco inicial ocurre durante el tiempo de Enero, Febrero y parcialmente Marzo. Los meses lluviosos caracterizados son Abril, Mayo, Junio, y Octubre, Noviembre y Diciembre, con intervalo de transición entre Julio, Agosto y Septiembre. Sin embargo en los años húmedos se denota que esta transición es más corta.

La topografía quebrada del Municipio propicia la formación de microclimas, con características locales muy particulares y totalmente independientes. La Mayoría de las precipitaciones son de carácter convectivo y orográfico. Sobre la microcuenca de La quebrada La Angula, la subcuenca del río Sogamoso y la subcuenca del Río Lebrija tienen marcada influencia las corrientes cálidas y húmedas del Magdalena Medio. El flanco occidental del cerro de Palonegro es más lluvioso que el



“Lebrija con calidad Social”

flanco oriental. Este sistema montañoso actúa a manera de cortina y sólo las masa altas de nubes saturadas que lo sobrepasan inciden en mayor humedad en la medida que la reflexión de la cordillera Oriental actúa sobre las mismas, es decir a elevaciones superiores a los 1350 msnm.

La temperatura del municipio es característica del clima tropical; varía de templada a cálida, dependiendo de la altitud. En la meseta, los cambios de temperatura que se presentan entre el día y la noche generan, por su diferencia, una condición favorable para la producción de frutales.

Los factores climáticos en el Municipio están determinados por su topografía quebrada debida la posición fisiográfica que ocupa entre el valle del Magdalena Medio santandereano y el macizo de Santander, y por su altitud, que oscila entre los 150 y 1.350 metros sobre el nivel del mar (msnm).

La subdivisión más elemental del clima en el Municipio son los pisos térmicos cuya distribución es la siguiente: piso térmico cálido con una temperatura promedio de 24.5° C y alturas entre 150 - 1.000 msnm, y térmico templado.⁴

1.1.2.4.1 PLUVIOSIDAD

Los vientos Alisios provenientes de centros localizados fuera del continente, en los océanos Atlántico y Pacífico, son los responsables de la aparición de los periodos lluviosos en el departamento de Santander; su paso hacia el norte por la serranía de la Paz determina la primera temporada de lluvias en el año, que tiene lugar entre los meses de marzo y junio, mientras que el regreso de éstos al sur, en los meses de septiembre a noviembre, determina la segunda estación lluviosa del año. Los datos de precipitación se muestran en la Tabla 1.⁵

⁴ EOT 2003. *Componente Físico-Biótico*

⁵ Fuente: *Caracterización climática subcuenca Angula. Duarte E., Jaime E. 1997.*



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 1. Precipitación total anual y mensual

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ANUAL
ESTACIÓN LA PARROQUIA													
MED	72.9	118.3	183.5	197.9	154.2	77.4	85.5	109.1	156.4	245.2	186.7	95.6	689.3
MAX	191.0	245.0	425.0	344.0	334.0	266.0	185.0	250.0	280.0	647.0	377.0	227.0	2043.2
MIN	0.0	10.0	41.0	53.0	50.0	17.0	20.0	22.0	57.0	30.0	73.0	0.0	1233.0
ESTACIÓN AEROPUERTO DE PALONEGRO													
MED	48.4	69.0	126.3	147.7	116.9	78.6	86.5	90.9	94.3	145.4	118.4	54.8	1177.2
MAX	145.3	140.1	235.2	326.2	195.9	196.7	149.8	183.9	130.3	301.3	263.5	192.1	1569.4
MIN	4.3	5.4	34.4	49.9	72.3	49.9	21.8	23.5	35.4	41.7	45.5	12.6	954.4

1.1.2.4.1.2 TEMPERATURA

Los factores como el tipo de suelo, la vegetación, la proximidad de los cuerpos de agua afectan también la temperatura. De acuerdo con estos aspectos el Municipio presenta dos pisos térmicos, cálidos y templados, con predominio de temperaturas altas, correspondientes a su latitud y altitud bajas.

1.1.2.4.1.3 ZONAS CLIMÁTICAS

En el Municipio las zonas bioclimáticas se encuentran diferenciadas por las isoyetas y las isothermas. Las isoyetas comprenden sitios de igual precipitación y las isothermas, sitios de igual temperatura. El área de mayor precipitación está ubicada sobre el valle del Río Sucio con valores entre 2.400 y 2.600 y los de menor precipitación hacia El Oso, La Aguada y Piedras Negras, con valores inferiores a los 1.200 mm. Las isothermas, por su parte, demarcan la zona climática cálida con valores entre 22 y 26 °C.

Lebrija presenta las siguientes clasificaciones climáticas.

➤ El tropical cálido

Se ubica entre los 150 y >1.000 msnm y su temperatura varía entre los 22 y 26°C.

➤ El premontano templado

La otra zona climática es el premontano templado, el cual contiene el piso térmico medio, se localiza entre los 1.000 y los 1.350 msnm, en la mesa de Lebrija.



1.1.2.4.1.4 BOSQUES INFERIORES

En el municipio se presentan conformaciones de bosque inferior húmedo, bosque inferior muy húmedo y bosque inferior seco.

➤ **Bosque inferior muy húmedo**

El bosque inferior muy húmedo tiene una temperatura promedio anual superior a los 24 0C y una precipitación superior a los 2400 mm. En el municipio se presenta en un rango de altitudes entre los 200 m y los 500 msnm, y abarca un área de 5139.96 has. Esta zona en el municipio existe básicamente en la vereda Villa María, San Silvestre, La Girona, Uribe Uribe, parte de la Estrella y el flanco occidental de la vereda Montevideo, hacia los valles aluviales del río Sucio, y sobre la quebrada Vega de Pato.

Es un sector en la cual, hoy en día, las comunidades no tienen de qué sostenerse para sobrevivir, es un área de poca vocación agrícola y en la cual la ganadería, que antes prevalecía, es ahora casi nula, por lo que se ha comenzado a talar para vender la madera como modo de subsistencia.

Bosque inferior húmedo

En el municipio abarca alturas desde los 200 hasta 1000 msnm., con temperaturas superiores a los 24 0C, en área cercana a las 17473 has, que se extienden desde la orilla norte del Río Sucio hasta encontrar el río Lebrija. En el sector sur del municipio, sobre las veredas La Renta, Río Sucio Alto y Bajo, La Cabaña.

➤ **Bosque inferior seco**

A lo largo del río Lebrija hasta ascender a la meseta desde las veredas La Cútiga, Zaragoza y finalizando con las veredas de El Oso, La Aguirre y Llanadas, principalmente, se configura el bosque inferior seco del sector norte del municipio. En el área sur del municipio, sobre las veredas La Cabaña y San Gabriel se estructura otro amplio sector de bosque inferior seco.

1.1.2.4.1.5 BOSQUE SUBANDINO

Se extiende desde los 1.000 hasta los 1.350 msnm en el municipio. La fisonomía de este bosque se caracteriza por presentar especies con estribos, pocas lianas y epifitas leñosas. La presión antrópica sobre esta formación está constituida por los numerosos núcleos poblacionales



establecidos en su rango altitudinal. En el municipio existe bosque subandino húmedo y seco.

➤ **Bosque subandino húmedo**

En esta formación, con una extensión de 16150.64 has, se encuentran relictos de bosques que equivalen a parches y corredores ubicados en el Municipio a nivel altitudinal entre los 1.000 a 1.350 msnm. En las veredas San Gabriel y La Cuchila de San Bernardo, se encuentra un corredor y un parche de gran extensión formado por especies florísticas de los diferentes estratos que albergan especies faunísticas de importancia ecológica. Esta vegetación cumple funciones de protección, conservación y recarga hídrica debido a que allí se originan diferentes afluentes.

➤ **Bosque subandino seco**

En las veredas Piedras Negras y La Puente, especialmente, ubicado en las estribaciones del cerro de Palonegro, se encuentra esta vegetación, con un área de 255.08 has aproximadamente. En el cerro de Palonegro está una vegetación especial que crece en áreas con menos de 1.200 mm de precipitación y que tienen composición florística al nivel de familias muy característica.

1.1.2.4.1.6 FAUNA SILVESTRE

La fauna y la flora silvestres son dos recursos de vital importancia en una región porque constituyen un patrimonio ecológico que ligado al cultural y es de un valor incalculable.

Dentro de las principales causas que ponen en peligro la diversidad están: cambio de los ecosistemas para fines agropecuarios, destrucción de hábitats, deforestación, quemas, urbanización de áreas silvestres, contaminación con pesticidas y agroquímicos, excesiva presión humana sobre la vegetación, sobrepastoreo, trasplante o introducción de especies exóticas (*Pinus spp.*, *Eucaliptus spp.*, entre otras especies), caza indiscriminada, y construcción de carreteras.

A continuación se relacionan algunas especies animales para el Municipio agrupadas por categorías.

➤ **Mastozoofauna**

Las más amenazadas son el armadillo (*Dasypus novemcintus*) que es perseguido debido a la caza indiscriminada para aprovechar su carne en



el consumo humano, y el conejo (*Sulvilagus floridianus*), el cual se ha convertido en una especie sumamente amenazada que aún se caza en la zona.

➤ **Herpetofauna**

Esta categoría está constituida por especies pertenecientes a las clases Amphibia y Reptilia que se ubican en el área. A pesar de ser uno de los grupos más diversos en el país, son poco conocidas y están sometidas a la presión de la caza comercial, al deterioro de sus hábitats y al temor que inspiran en las personas.

➤ **Avifauna**

Las aves por lo general son las más abundantes en la zona, se presentan especies fructívoras, insectívoras, carroñeras, silvícolas y secretivas. Las especies reportadas abarcan poblaciones reducidas debido precisamente a la actividades o perturbaciones de origen antrópico que han relegado a estas especies a las pocas zonas de vegetación que aún se conservan en el área, o las han obligado a desplazarse a zonas abiertas donde son presa fácil para la caza.⁶

1.1.2.4.2 USO ACTUAL DEL SUELO

Con excepción de las veredas de la denominada zona baja o de las micro cuencas del Río Sucio, Cútiga y del Río Lebrija, que tienen zonas de uso claramente delimitadas, en la zona de la meseta se encontró una gran mezcla de misceláneos, de pequeñas áreas, determinadas por el tamaño de los predios, pues en la zona predomina la propiedad pequeña y minifundista.

1.1.2.4.2.1 DESCRIPCIÓN Y CLASES DE USO

En el área de estudio, se identificaron los siguientes tipos de cobertura vegetal:

➤ **Bosques natural secundario**

Bosque Secundario: Áreas que han sufrido intervención humana. La mayor cantidad de bosques naturales del municipio se halla sobre el filo de la

⁶ -EOT Componente Físico-Biótico



“Lebrija con calidad Social”

cordillera de La Paz, y van desde los límites con Girón hasta las veredas Vanegas y Montevideo. El total del área es de 8109.52 has (14.75%).

➤ Bosques plantados

Con una edad superior a los cinco (5) años se encuentran bosques, principalmente de coníferas, plantados en las veredas El Oso, El Salado y La Aguada. El área alcanza a 192.44 has (0.35%). Como resultado de la actividad de la CDMB, actualmente se ejecuta programa de establecimiento de más de 500 has, que se hallan en la etapa inicial.

➤ Rastrojos

Son áreas que han sufrido alteraciones y que actualmente se hallan en reposo, y han adquirido buen desarrollo en la vegetación. El área de rastrojos es de gran importancia ambiental, pues del total alcanza a 6587.93 has (11.98%).

➤ Barbechos

Son áreas de cobertura vegetal de tierras en descanso por periodos cortos: dos, tres o cuatro años, que nuevamente se emplearán en cultivos de piña o yuca, principalmente, aunque también en ellos se desarrollan cultivos de hortalizas, especialmente en la zona de la meseta. Los barbechos cubren una zona de 8027.01 has, que equivalen a un 14.60%.

➤ Vegetación especial de herbáceas

Son los tipos de vegetación de pajonales y de matorral con características distintas a los bosques secundarios y rastrojos. Se encuentran en la depresión que forma el Río Sucio en el filo de La Paz, y en el sur del municipio, en límites con Girón, principalmente. El área que cubren es de aproximadamente 714.81 has (1.30%).

➤ Silvopastoriles

Áreas de potreros, de pastos naturales o mejorados, con cobertura natural, ubicados especialmente en las veredas San Silvestre, Villa María, Río Sucio Alto, Río Sucio Bajo, El Líbano, Canoas, El Cristal y Sectores del Cerro La Aurora, La Girona, Uribe Uribe, La Estrella, Chinigua, Chuspas. Básicamente en la zona baja. Los usos silvopastoriles cubren 7697,40 has (14.00%).

➤ Pastos

En el municipio de Lebrija, los pastos corresponden a 13579.62 Has equivalente al 24.7% del territorio, de los cuales 11820.10 has (21.5%) corresponden a pastos mejorados como estrella, braquiaria, guinea, como



“Lebrija con calidad Social”

los predominantes, con poca o nula cobertura arbórea, excepto para las cercas, que se encuentran fundamentalmente en las veredas Chuspas, Conchal, La Cútiga, La Renta, Portugal, La Cuchilla, La Laguna, La Puente, Santo Domingo y Mirabel.

Por otro lado, los pastos naturales se encuentra establecido en varias veredas, tanto de la zona alta o meseta como de la zona baja y tienen un área total de 1759,52 has (3,20%).

➤ Cultivos

El principal cultivo del municipio, ubicado en la meseta de Lebrija, es indudablemente la piña —cultivo limpio, semitransitorio—. En nivel de importancia le siguen los cultivos permanentes de cítricos y cacao —este último tiene sombrío maderable o de frutales—. El café, que fue importante, prácticamente está desaparecido.

- Cultivos transitorios

Se llaman cultivos transitorios a aquellos cultivos de ciclo vegetativo corto: entre ellos se encuentran las hortalizas como el frijol, maíz, tomate, pimentón, habichuela, etc, y la piña —que es un cultivo limpio—, y que tiene un periodo de 18 meses. Cubren un territorio de 5973,43 has (10.86%).

- Cultivos permanentes

Se definen como tales los establecimientos de cultivos como cacao y café —que usan sombrío—, y sin sombrío como cítricos —limón, mandarina, naranja, guanábana, aguacate, etc—. En el municipio se distribuyen por varias veredas: La Renta, Lisboa, Líbano, El Centenario, La Cabaña, con cacao y cítricos, principalmente; en la meseta de Lebrija con cítricos, guanábana, cacao, etcétera. Este uso tiene actualmente unas 2819.64 has (5.13%).

➤ Afloramientos rocosos

Áreas de alta pendiente y dureza del suelo, en las que se carece de un horizonte orgánico que consolide suelos aptos para el desarrollo de modelos agropecuarios. Son suelos para protección absoluta y tienen una cobertura de 850,60 has (1.55%).

➤ Tierras eriales

Son áreas con tendencia o altamente deterioradas, creados por acción natural o antrópica, con muy bajo horizonte orgánico, que requieren manejo especial para incorporarlas al desarrollo agroforestal. Cubren un área de 264.60 has (0.48%).



“Lebrija con calidad Social”

➤ Suelos urbanos y grandes infraestructuras

Para el uso urbano de la cabecera municipal son 113.64 has; para los caseríos un total de 20.8 has, para un total urbano de 134.4 has, aproximadamente; el aeropuerto tiene un área total de 33.6 has, para un total de 168 has (0.31%)

Los usos actuales del suelo y sus áreas se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Usos actuales del suelo⁷

No	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
1.	Bosque natural secundario	8109,52	14,75
2.	Bosques plantados	192,44	0,35
3.	Rastrojos	6587,93	11,98
4.	Barbechos	8027,01	14,60
5.	Vegetación especial de herbáceas	714,81	1,30
6.	Silvopastoriles	7697,40	14,00
7.	Pastos	3579,62	24,70
8.	Cultivos transitorios	5973,43	10,86
9.	Cultivos permanentes	2819,64	5,13
10.	Afloramientos rocosos	850,60	1,55
11.	Tierras eriales	264,60	0,48
12.	Suelos urbanos y grandes equipamientos	168,00	0,31
TOTAL		54985,00	100,00

1.1.2.4.3 USO POTENCIAL DE LOS SUELOS

1.1.2.4.3.1 ELEMENTOS DEL PAISAJE

Para la determinación del potencial es necesario tener en consideración tanto los rasgos bioclimáticos como los edáficos que determinan los espacios geográficos que son homogéneos a mediana escala. En el municipio se configuran varios espacios con características homogéneas o similares, que permiten la determinación de distintos usos potenciales.

1.1.2.4.3.2 DESCRIPCIÓN DE UNIDADES POTENCIALES

Apoyados en las unidades de aptitud de uso establecidas por el IGAC, la información diagnóstica del EOT sobre la cobertura vegetal y fauna asociada en los diversos sectores del municipio, el estudio de la CDMB

⁷ EOT Componente Físico-Biótico



“Lebrija con calidad Social”

para el ordenamiento de la Angula; se identificaron los siguientes usos potenciales del suelo.

➤ Tierras de potencial agropecuario

Son aquellas aptas para el desarrollo agrícola y pecuario, bajo ciertas regulaciones y restricciones ambientales dado el carácter intensivo, moderado o leve de las explotaciones. Las tierras de potencial agropecuario se ubican principalmente en las veredas El Conchal, Chuspas y Vanegas. El uso se limita a ganadería extensiva, con muy poca agricultura tecnificada, especialmente papaya, cuyos volúmenes no son significativos.

Las tierras de potencial agropecuario cubren 2.109,4 has, que corresponden al 3.83% de los suelos municipales. Desde este aspecto Lebrija tiene serios limitantes para una actividad agropecuaria sostenible de gran envergadura. (Ver tabla 3).

➤ Tierras de potencial agroforestal

La diferencia entre los aportes de la vegetación natural y el desgaste natural de los suelos, establece categorías de uso intermedias para permitir su aprovechamiento sostenido. Los suelos de potencial agroforestal en Lebrija son 30.833,14 has, aproximadamente, para un porcentaje del 56.07%, y se extienden en toda la geografía municipal (Ver tabla 3).

➤ Tierras de potencial forestal

Son los usos en los cuales los suelos presentan limitaciones para el uso agrícola o pecuario, así sea parcialmente, pero que facilitan una actividad sostenible alrededor de la actividad forestal, a la vez que inciden favorablemente en el incremento del recurso agua y en la generación de oxígeno. Por su importancia ambiental, se ubican en sectores occidentales de la meseta de Lebrija y en áreas de transición hacia la zona baja del municipio. Tienen un área de 7.697,9 has, para un total porcentual del 14% (Ver tabla 3).

➤ Tierras de protección y especial significancia ambiental

Estas categorías se orientan a regular el uso y ocupación del territorio en favor de la conservación, preservación, recuperación, manejo y control del aprovechamiento de los recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna) y paisajísticos. Los suelos potenciales de protección en el municipio son 13.386,56 has, con una importancia porcentual del 24.35% (Ver tabla 3).



➤ Tierras urbanas e infraestructuras

Son las destinadas a usos urbanos o de infraestructuras, en este caso representadas por el área destinada al aeropuerto de Palonegro. Estas áreas son de 168 has (Ver tabla 3).

Tabla 3. Uso potencial del suelo⁸

UNIDAD POTENCIAL	ÁREA	PORCENTAJE
Agropecuario	2109.40	3.84
Agroforestal	30833.14	56.08
Forestal	7697.90	14.00
Minero	790.00	1.44
Protección y de especial significancia ambiental	13386.56	24.35
Urbano e infraestructuras	168.00	0.31
TOTAL	54985.00	100.00

1.1.2.4.4 CONFLICTOS DE USO DE LOS SUELOS

Para el análisis se toman en cuenta tres categorías básicas: *uso adecuado*, en el cual existe correspondencia entre el uso actual y el potencial; *inadecuado*, en el cual se presentan discordancias con el potencial, y *muy inadecuado*, cuando se presenta una oposición inconciliable con el potencial de los suelos.

➤ Tierras en uso adecuado

En uso adecuado se encuentran aquellas áreas donde el uso actual corresponde al uso potencial de las tierras; es decir, que con el sistema actual no hay deterioro en las tierras o si se presenta no es significativo.

➤ Tierras en uso inadecuado

Esta categoría se refiere a las áreas en las cuales el uso actual o demanda de recursos afecta negativamente el uso potencial de las tierras.

➤ Tierras en uso muy inadecuado

Se refiere a las zonas de ecosistemas estratégicos que soportan actividades que alteran la función especial ambiental garante de la sostenibilidad de las actividades desarrolladas por los núcleos sociales bajo el influjo de dichas áreas.

⁸ EOT Componente Físico-Biótico



“Lebrija con calidad Social”

1.1.2.4.1 SÍNTESIS DEL ANÁLISIS

Aproximadamente un 63% de los suelos del municipio se hallan en uso inadecuado y muy inadecuado (Ver tabla 4).

Tabla 4. Unidades de conflictos de uso de las tierras⁹

CATEGORÍA	ÁREA (Has)	PORCENTAJE
Tierras en uso adecuado	20.116,99	36,79
Tierras en uso inadecuado	30.191,90	54,91
Tierras en uso muy inadecuado	4.398,11	8,00
Urbano y equipamientos	168,00	0,31
TOTALES	54.985,00	100,00

1.1.2.5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

1.1.2.5.1 ÁREA RURAL

El Municipio de Lebrija esta conformado por cuatro corregimientos: El Conchal, Portugal, Uribe Uribe y Vanegas y está dividida en 16 veredas catastrales, cuya definición e identificación se establece en la carta catastral rural del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (ver tabla 5).

Tabla 5. Veredas IGAC.¹⁰

VEREDAS CATASTRALES MUNICIPIO DE LERÍJA			
Montevideo	Río Sucio	La Victoria	La Puente
El Tesoro	Centenario	Santo domingo	Palonegro
Chirigua	Vegarrica	Cuzaman	Aguirre
La Caimana	Portugal	El Oso	La aguada

Sin embargo, este tipo de división no goza del reconocimiento social de sus habitantes, ya que no les permite un verdadero sentido de pertenencia e identidad con su región. Por lo anterior, los habitantes del área rural se fueron organizando en virtud de la funcionalidad espacial, la prestación de servicios, accesibilidad, identidad cultural, etc., estableciendo sesenta y cuatro (64) veredas comunales, como forma de garantizar una efectiva participación social, con personería jurídica expedida en su momento por la Gobernación de Santander o Ministerio de Gobierno.

⁹ EOT Componente Físico-Biótico

¹⁰ EOT Componente Político Administrativo.



En un proceso de varios años se fueron creando divisiones territoriales y posteriormente se le fueron conformando juntas de acción comunal.

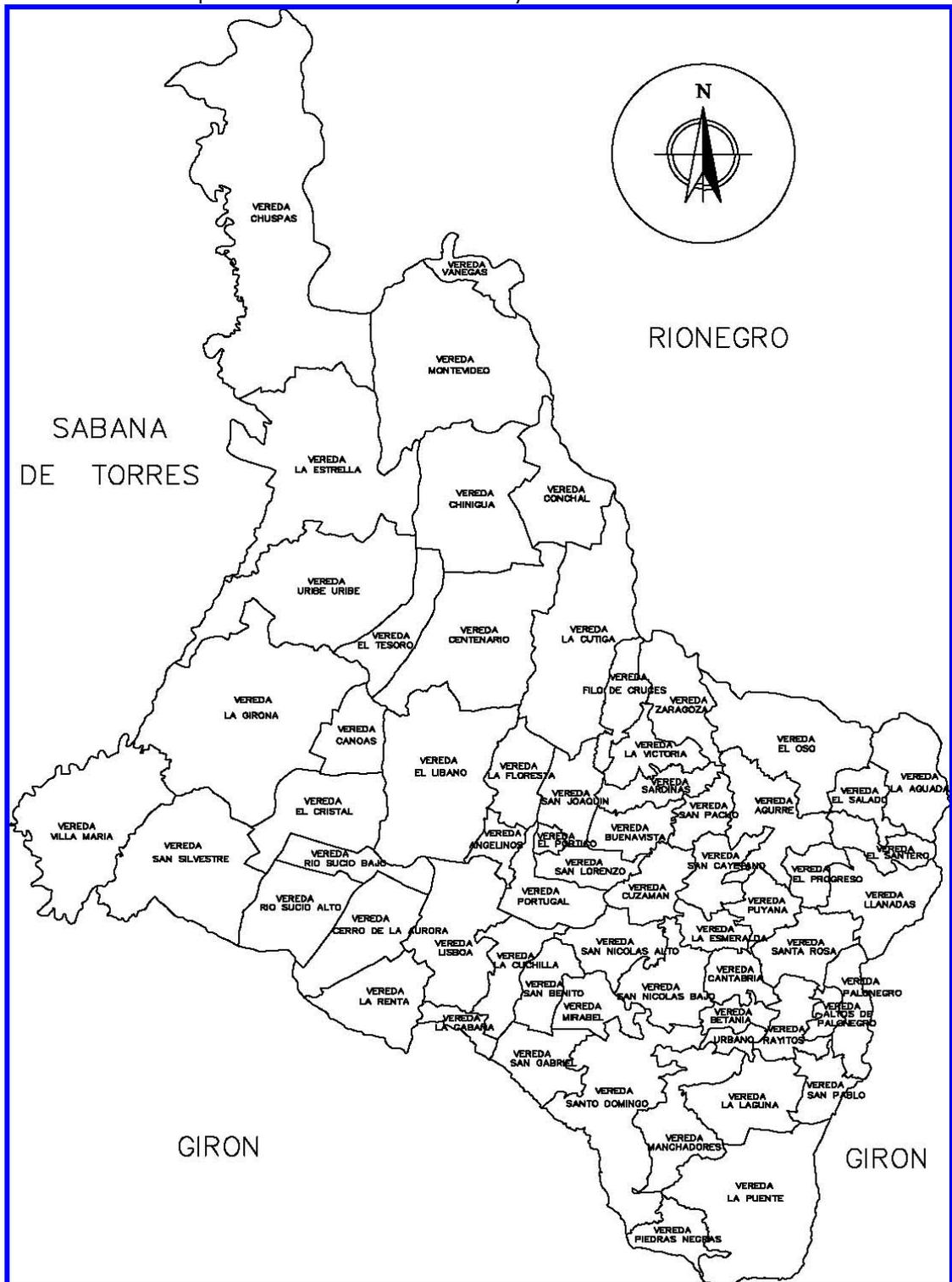
Tabla 6. Veredas catastrales y comunales

CATASTRAL	COMUNAL	CATASTRAL	COMUNAL
El Oso	<ul style="list-style-type: none"> • El Oso 	Portugal	<ul style="list-style-type: none"> • Portugal • San Lorenzo • Buenavista • El Pórtico • San Joaquín • Angelinos • La Cuchilla • San Benito • La Cabaña • Lisboa
La Aguada	<ul style="list-style-type: none"> • La Aguada • El Salado • El Santero 	La Puente	<ul style="list-style-type: none"> • La Puente • Manchadores • La Laguna • San Pablo
El Aguirre	<ul style="list-style-type: none"> • El Aguirre • Puyana • El Progreso • Llanadas • La Esmeralda • San Cayetano 	Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> • Santo Domingo • Piedras Negras • San Gabriel • Mirabel
La Victoria	<ul style="list-style-type: none"> • La Victoria • Sardinias • Filo De Cruces • Zaragoza 	Río Sucio	<ul style="list-style-type: none"> • Río Sucio Alto • El Cristal • Canoas • Río Sucio Bajo
Cuzaman	<ul style="list-style-type: none"> • Cuzaman • San Nicolás Alto • San Nicolás Bajo • San Pacho 	Montevideo	<ul style="list-style-type: none"> • Montevideo • Vanegas • Chuspas
Vegarica	<ul style="list-style-type: none"> • La Renta • Cerro de la Aurora 	Chinigua	<ul style="list-style-type: none"> • Chinigua • La Cutiga • El Conchal • La Floresta
La Girona	<ul style="list-style-type: none"> • La Girona • Villa Maria • San Silvestre 	Centenario	<ul style="list-style-type: none"> • Centenario • El Libano • El Tesoro
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Centro • Cantabria • Rayitos • Palonegro • Altos de Palonegro • Santa Rosa • Betania 	La Posta	<ul style="list-style-type: none"> • Uribe Uribe • La Estrella



“Lebrija con calidad Social”

Plano 2. División por veredas catastrales y comunales





“Lebrija con calidad Social”

1.1.2.5.2 ÁREA URBANA

El acuerdo municipal N° 3 de enero 10 de 1999 establece y limita el perímetro urbano, el cual cuenta con una serie de urbanizaciones y barrios que no están reconocidos legalmente como divisiones del mismo, pero que en su orden son:

Sector Centro, Granjas de Campo Alegre, Urbanización Campo Alegre I y II, Urbanización San Jorge I y II, El Prado, María Paz, Cabecera del Llano, Campo Alegre III, La Loma, Santa Bárbara, El Pesebre, Villa Claudia, Los Rosales, Los Laureles, Bella Vista, Alpines, Brisas de La Popa y San José.

Según la estadística del SISBEN aparecen registrados los siguientes 16 barrios:

- Cabecera del Llano
- Campoalegre
- El Pesebre
- El Prado
- Alpines de la Popa
- Los Laureles
- Los Rosales
- María Paz
- San Jorge
- Santa Barbara
- Pinos de Bella Vista
- Altos del Paraiso
- La Loma de la cruz
- Granjas de Campoalegre
- El Porvenir
- El Centro

El casco urbano se encuentra unificado con la denominación El Centro, dentro de la cual convergen las juntas de acciones comunales, que nacen a la vida jurídica motivadas por la mejor calidad de servicios de su sector, promoviendo una división significativa y agrupándose por sentimientos comunes para lograr la búsqueda de cubrir sus necesidades básicas acudiendo ante las sustancias necesarias.

El crecimiento urbano que se presentó en la década anterior antecede los fenómenos de violencia y la promesa de una tierra fértil. Además influye los programas de autoconstrucción con recursos del Gobierno Nacional



“Lebrija con calidad Social”

(INURBE), edificando los barrios San Jorge I y II, El Pesebre, Los Laureles, Los Rosales, El Prado, María Paz, Campo Alegre I y II, Alpines, Brisas de la Popa y Cabecera del Llano.

Las anteriores construcciones dieron la ampliación del casco urbano, sin ninguna organización frente a la Planeación Municipal, por carecer de elementos técnicos y jurídicos.

La administración central busca brindar un mejor asesoramiento frente a hechos como éste, por esto se planea la realización del Código urbanístico para Lebrija, como una recomendación administrativa.

1.1.2.5.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La estructura de la administración municipal establecida mediante el Decreto 42 de 2006 está conformada por la corporación administrativa, la personería como órgano de control, el despacho del alcalde y 6 secretarías.

1.1.2.5.3.1 CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA Y ÓRGANOS DE CONTROL

- Concejo Municipal
- Secretaría del Concejo
- Personería

1.1.2.5.3.1.1 CONCEJO MUNICIPAL

El Honorable concejo municipal de Lebrija para el periodo 2008-2011, se encuentra conformado por 13 concejales elegidos por voto popular mediante elecciones realizadas el 28 de octubre del 2007, además cuenta dentro de la planta, con un secretario general el cual es nombrado por la mayoría de los concejales.

1.1.2.5.3.1.2 PERSONERÍA

El personero municipal quien es el representante del ministerio publico a nivel local, ha sido elegido por el concejo municipal, por un periodo fijo de cuatro años a partir del 1 día del mes de marzo del 2008.



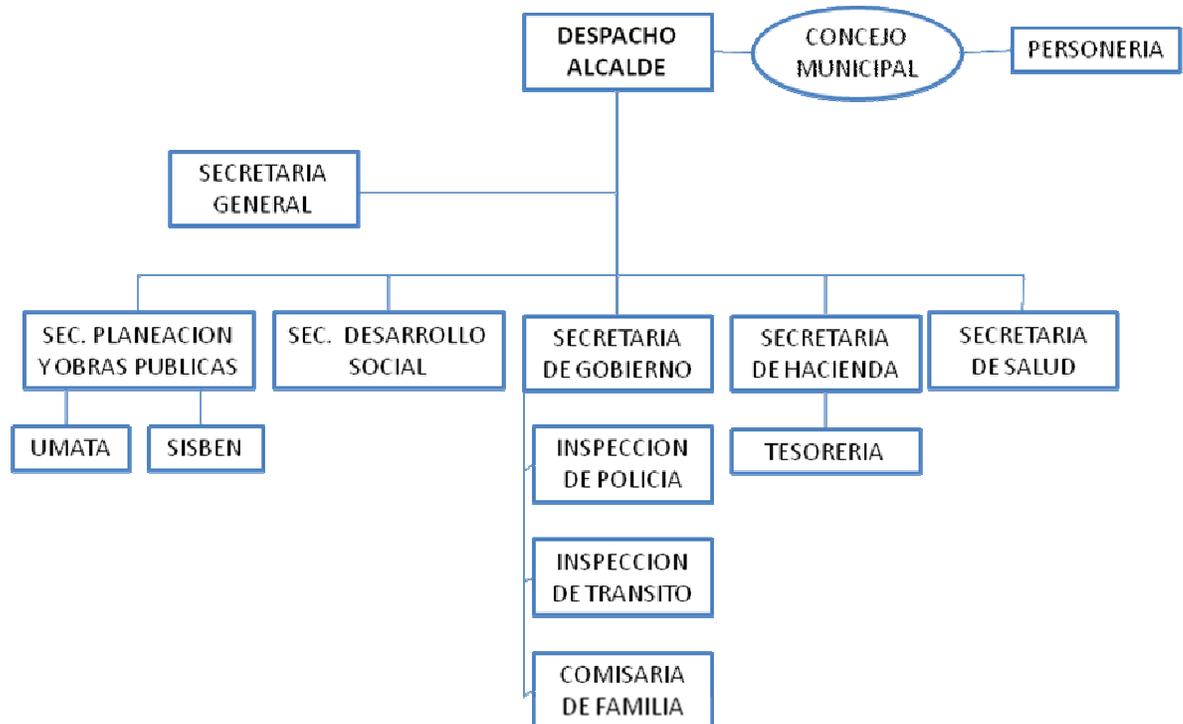
“Lebrija con calidad Social”

1.1.2.5.3.2 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Despacho del Alcalde
- Secretaría General
- Secretaría de Planeación y Obras Públicas
 - Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata)
 - Sisben
- Secretaría de Hacienda
 - Tesorería Municipal
- Secretaría de Gobierno
 - Inspección de Policía
 - Comisaría de Familia
 - Inspección de Tránsito
- Secretaría de Salud
- Secretaria de Desarrollo Social

Figura 1. Estructura Orgánica

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LEBRIJA 2008





“Lebrija con calidad Social”

Por otro lado, la planta de personal establecida mediante el Decreto 42 de 2006 consta de 37 cargos, de los cuales 16 son de carrera administrativa, 10 en nombramiento Provisional y 11 de libre nombramiento y remoción.¹¹

Tabla 7. Nomenclatura y clasificación de los empleos

No.	DEPENDENCIA/NOMBRE DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
DESPACHO DEL ALCALDE			
1	Alcalde	005	02
2	Profesional Universitario	340	01
2	Técnicos	401	01
1	Auxiliar Administrativo	540	02
PLANTA GLOBAL			
6	Secretario de Despacho	020	01
1	Tesorero general	201	01
1	Profesional universitario Área salud	337	01
1	Profesional universitario Comisaria	340	01
1	Comisario de Familia	650	02
1	Profesional Universitario UMATA	370	02
6	Técnico	401	01
1	Inspector de Policía 3ª a 6ª categoría	405	03
1	Inspector de Tránsito		
2	Agente de Tránsito	505	03
2	Secretarias	540	02
8	Auxiliar administrativo	550	01
1	Auxiliar de servicios generales	605	01

1.1.2.5.3.2.1 SECRETARIAS Y DESPACHOS

1. SECRETARÍA GENERAL

La secretaría general es la dependencia administrativa encargada de coordinar, dirigir, controlar y refrendar las actividades que se desarrollen en el municipio, a fin de lograr la prestación de un servicio eficaz y eficiente por parte de la administración municipal. Esta dependencia conoce y administra los programas de manejo del factor humano, de la información y el archivo, mantiene líneas de coordinación al interior de la administración, formula objetivos, metas y procedimientos que permitan la ejecución de los planes.

¹¹ Fuente Secretaría General Alcaldía Municipal 2008



“Lebrija con calidad Social”

2. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Esta dependencia es la encargada de contribuir con la formulación de estrategias de planificación del desarrollo integral del municipio, con base en directrices trazadas en los programas y planes de inversión, ceñidas a las necesidades de la comunidad y al ordenamiento territorial.

Igualmente, esta bajo su cargo la coordinación de las dependencias del SISBEN y la Umata, así mismo el seguimiento a la ejecución del Plan de desarrollo municipal entre las actividades de mayor relevancia.

2.1 Unidad municipal de asistencia técnica (UMATA)

A esta unidad le corresponde estimular las fuerzas productivas del sector primario del municipio, con el objeto de promover el bienestar de la comunidad mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas que brindan las actividades agropecuarias.

2.2 Sisben

Es la unidad que tiene bajo la responsabilidad mantener actualizado las bases de datos del sistema de selección de beneficiarios que acceden a los programas de tipo social impartidos por el gobierno central.

3. SECRETARÍA DE HACIENDA

Es la dependencia encargada de orientar, programar y ejecutar las políticas financieras de municipio, organizando el recaudo y los pagos que por todo concepto realice el municipio, distribuyendo y controlando su debida ejecución.

3.1 Tesorería

Es la dependencia encargada del recaudo y pagos que realiza el municipio y de llevar los registros correspondientes.

4. SECRETARIA DE GOBIERNO

Encargada de velar por el normal desarrollo de las normas de convivencia ciudadana, especialmente en lo que respecta a contravenciones de policía administrativa, penal y tránsito y transporte y bienestar de la familia; contribuir en la definición de políticas y programas en materia de integración y participación de la ciudadanía para el desarrollo social económico y político del municipio, y atender las quejas y reclamos



“Lebrija con calidad Social”

presentados por la ciudadanía relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional.

4.1 Inspección de policía

Es el área encargada de proteger a los habitantes de la jurisdicción municipal en su libertad y en los derechos que de ésta se derivan, por los medios, límites y procedimientos legales y constitucionales.

4.2 Comisaría de familia

Esta área es la encargada de colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares.

4.3 Inspección de Tránsito.

Es el área encargada de cumplir con el trámite administrativo en lo que concierne a la parte de tránsito y transporte, en cuanto a su organización, control, regulación y proyección con sujeción a la normatividad vigente. Dentro de sus contribuciones está la de regular el debido y orientar la aplicación de las normas de tránsito en bien de disminuir la accidentalidad.

5. SECRETARÍA DE SALUD

La secretaría de Salud Municipal es la encargada de administrar los recursos transferidos por la Nación, el Departamento e inclusive el Municipio para el sector de la salud; por tanto, le corresponde planificar, dirigir, ejecutar y controlar los asuntos relacionados con sus competencias, otorgadas por las leyes.

6. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Es la dependencia encargada de los programas de vivienda de interés social, cultural, recreación y deporte y de la organización de proyectos de desarrollo de las comunidades y grupos sociales.

7. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LEBRIJA – EMPULEBRIJA

Empresa Creada mediante Acuerdo Municipal No. 023 de 1989, y transformada mediante Acuerdo No. 08 de 1996 en Empresa Industrial y Comercial del Estado, cuya finalidad es la prestación de los Servicios de



“Lebrija con calidad Social”

Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Casco Urbano del Municipio de Lebrija.

Posee una Planta de Personal conformada por un Gerente, Un Secretario General, un Tesorero, Un Auxiliar Administrativo, Cuatro Operario de Planta, tres Celadores, un Técnico Operativo, Un Ayudante, Un Conductor y un Operario, lo cual tiene una variación en el año, de acuerdo a la capacidad de recaudo.

1.1.2.6 PARTICIPACIÓN

1.1.2.6.1 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En lo pertinente a las asociaciones se exalta la labor adelantada por la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Lebrija “AMMUCALE” quienes con grandes esfuerzos han logrado obtener no sólo reconocimiento legal, sino también moral, de liderazgo y capacidad de trabajo y organización. Otro ejemplo de organización es la Cooperativa Coagropiñera la Puente, quienes ya se encuentran totalmente organizados, cuentan con almacén propio donde brindan a sus asociados servicio de suministro de insumos y abonos a precios bajos, préstamos, compra y comercialización de sus productos y venta de víveres de la canasta familiar a precios módicos.

Desafortunadamente el municipio de Lebrija se ha caracterizado durante los últimos años por la falta de participación de la comunidad en los diferentes procesos que adelanta la administración sin tener una visión de progreso y desarrollo para sus regiones.

Es lamentable que por la falta de participación de sus integrantes, el Concejo Municipal de Planeación, el Concejo Municipal de Desarrollo Rural y los Comités de Estratificación Urbana y Rural se hallan vuelto inoperantes.

Dentro del marco participativo, las Juntas de Acción Comunal desempeñan un papel verdaderamente importante frente la participación comunitaria, observándose en el actual gobierno una colaboración y ayuda mutua entre la Administración y la Comunidad, llegando a fusionar esfuerzos para la consecución de recursos, ejecución y terminación de obras. Por lo anterior, la participación comunitaria en el municipio de Lebrija sólo se refleja a través de las 66 juntas de acción comunal del área rural y 20 del área urbana que se han reactivado gracias a las exigencias de un gobierno participativo.



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 8. Juntas de acción comunal del área rural¹²

JUNTA	UBICACIÓN	PERSONERÍA JURÍDICA
AGUADA DE CEFERINO	VDA CATASTRAL LA AGUADA	P.J.002 DE ENERO 1967
SAN NICOLAS BAJO	VDA CATASTRAL CUZAMAN SAN NICOLAS	PJ. 120. DE OCTUBRE 1974
AGUIRRE	VDA CATASTRAL EL AGUIRRE	P.J.125 DE JUNIO 1971
ALTOS DE PALONEGRO	VDA CATASTRAL CENTRO PALONEGRO	P.J.05-502044 AGOSTO 1998
ANGELINOS	VDA CATASTRAL PORTUGAL ANGELINOS	P.J. 2720 DE ABRIL 1977
BUENA VISTA	VDA CATASTRAL CUZAMAN	PJ. 1456. DE JUNIO 1979
BUENOS AIRES EL PORTICO	BUENOS AIRES	PJ. 333. DE JUNIO 1995
CACIQUE		PJ. 262. DE FEBRERO 2007
CANOAS	CANOAS	PJ. 1045. DE MAYO 1978
CANTABRIA	CANTABRIA	PJ. 030. DE DICIEMBRE 1981
CAÑADA DE OLLA VERDE		PJ. 290. DE AGOSTO 2007
CENTENARIO	EL CENTENARIO	PJ.211. DE NOVIEMBRE 1967
CERRO DE LA AURORA	CERRO DE LA AURORA	PJ. 156. DE AGOSTO 1962
CORRALES		PJ. 263. DE MARZO 2007
CUTIGATA	CUTIDA	PJ. 122. DE AGOSTO 1970
CUZAMAN	CUZAMAN	PJ. 195. DE NOVIEMBRE 1967
CHINIGUA	VDA CHINIGUA	PJ. 113. DE SEP. 1976
CHUSPAS	CHUSPAS	PJ. 156. DE JULIO 1965
EL CONCHAL	EL CONCHAL	PJ. 139. DE AGOSTO 1967
EL CRISTAL	EL CRISTAL	PJ. 081. DE AGOSTO 1984
EL OSO	VDA EL OSO	PJ. 035. DE MARZO 1966
EL SALADO	EL SALADO	PJ. 041. DE JULIO 1986
EL SANTERO	EL SANTERO	PJ. 715. DE AGOSTO 1994
EL TESORO	EL TESORO	PJ. 798. DE DICIEMBRE 1990
FILO DE CRUCES		PJ. 073. DE ABRIL 1972
LA CABAÑA		PJ. 226. DE MAYO 1991
LA CUCHILLA CACIQUE SAN BERNARDO	VDA LA CUCHILLA	PJ. 200. DE OCTUBRE 1971
LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	PJ. 180. DE SEPTIEMBRE. 1993
LA ESTRELLA	URIBE URIBE	PJ. 059. DE FEBRERO 1988
LA FLORESTA	LA FLORESTA	PJ. 077. DE MARZO 2001
LA GIRONA	VDA LA GIRONA	PJ. 1198. DE MARZO 1989
LA LAGUNA	VDA LA LAGUNA	PJ. 137. DE SETIEMBRE 1975
LA PUENTE	LA PUENTE	PJ. 039. DE MARZO 1972
LA RENTA	VDA LA RENTA	PJ. 114. DE JUNIO 1966
LA VICTORIA		PJ. 077. DE JULIO 1974
LIBANO	LIBANO	PJ. 156. DE OCTUBRE 1963
LISBOA	VDA LISBOA	PJ. 079. DE AGOSTO 1976

¹² Fuentes Asociación JAC Lebrija



“Lebrija con calidad Social”

JUNTA	UBICACIÓN	PERSONERÍA JURÍDICA
LLANADAS	VDA LLANADA	PJ. 121. DE OCTUBRE 1974
MANCHADORES	MANCHADORES	PJ. 105. DE JUNIO 1973
MIRABEL	VDA MIRABEL	PJ. 207. DE SEPTIEMBRE 1988
MONTEVIDEO	VDA MONTEVIDEO	PJ. 131. DE JUNIO 1965
PALANQUEROS	PALENQUEROS	PJ. 320. DE OCTUBRE 1995
PALONEGRO	PALONEGRO	PJ. 069. DE JULIO 1976
PARAÍSO		PJ. 074. DE ABRIL 1988
PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	PJ. 094. DE AGOSTO 1988
PORTUGAL	PORTUGAL	PJ. 124. DE NOVIEMBRE 1961
PUYANA	PUYANA	PJ. 158. DE JULIO 1972
RAYTOS	PALONEGRO	PJ. 2861. DE SEPT. 1980
RIOSUCIO ALTO	CENTENARIO	PJ. 115. DE JUNIO 1966
RIOSUCIO BAJO	RIO SUCIO BAJO	PJ. 2724. DE SEPT. 1977
SAN BENITO	SAN BENITO	PJ. 010. DE ENERO 1976
SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	PJ. 060. DE FEBRERO 1988
SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	PJ. 168. DE AGOSTO 1966
SAN JOAQUIN	PORTUGAL	PJ. 036. DE MARZO 1971
SAN LORENZO	PORTUGAL	PJ. 080. DE NOVIEMBRE 1982
SAN NICOLAS ALTO	SAN NICOLAS	PJ. 161. DE ABRIL 1991
SAN PABLO	SAN PABLO	PJ. 087. DE MAYO 1971
SAN PACHO		PJ. 17291. DE NOV. 2000
SAN SILVESTRE	VDA SAN SILVESTRE	PJ. 085. DE AGOSTO 1976
SANTA ROSA	SANTA ROSA	PJ. 022. DE FEBRERO 1975
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	PJ. 167. DE AGOSTO 1971
SARDINAS	VDA SARDINAS	PJ. 036. DE FEBRERO 1962
URIBE URIBE	CORREGIMIENTO URIBE URIBE	PJ. 018. DE MARZO 1961
VANEGAS	VANEGAS	PJ. 097. DE MAYO 1966
VILLAMARÍA	VILLA MARIA	PJ. 040. DE OCTUBRE 1987
ZARAGOZA	ZARAGOZA	PJ. 186. DE NOV. 1967



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 9. Juntas de acción comunal del área urbana¹³

JUNTA	PERSONERÍA JURÍDICA
ALTOS DE CAÑAVERAL	PJ. 298. DE NOVIEMBRE 2007
BETANIA	PJ. 067. DE FEBRERO 1988
BRISAS DE CAMPOALEGRE	PJ. 05-500666-36 DE MAR. 97.
CABECERA DEL LLANO	PJ. 017. DE OCTUBRE 1999
CAMPOALEGRE I – II.	PJ. 226. DE MAYO 1994
CAMPOALEGRE III	PJ. 267. DE ABRIL 2007
CENTRO OCCIDENTE	PJ. 208. DE ENERO 2005
CENTRO ORIENTE	PJ. EN TRÁMITE.
EL PRADO	PJ. 05-502211-20 DE NOV. 98
GRANJAS DE CAMPOALEGRE	PJ. 178. DE AGOSTO 1966
LA POPA	PJ. 198. DE OCTUBRE 1989
LOS LAURELES	PJ. 112. DE FEBRERO 2002
LOS ROSALES	PJ. 241. DE AGOSTO 1994
MARIA PAZ	PJ. 255. DE OCTUBRE 1994
PESEBRE ALTO	PJ. EN TRAMITE
PESEBRE BAJO	PJ. 041 DE OCTUBRE 1987
PINOS DE BELLAVISTA	PJ. 204. DE FEBRERO 2006
SAN JORGE I – II	PJ. 200. DE DICIEMBRE 1993
SANTA BARBARA	PJ. 130. DE MARZO 1989.
URB. LA ESMERALDA	PJ. 258. DE DIC 2006

1.1.2.6.1.1 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Este aspecto trata de la organización y participación de todos los grupos sociales: empresariales, comerciales, asociaciones y la comunidad en general; es decir, los actores que se unen con el fin de defender sus propios intereses y de la comunidad en general, entre éstos el Plan de Ordenamiento Territorial.

1.1.2.6.1.2 LOS ACTORES SOCIALES

Se denominan actores sociales a los grupos sociales organizados sectorialmente o de acuerdo con sus objetivos e intereses.

Los actores locales se agrupan inicialmente de acuerdo con su origen: del sector público (Estado) o del sector privado (sociedad civil).

¹³ Fuente: Asociación J.A.C Municipio de Lebrija



“Lebrija con calidad Social”

Por parte del Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: la Administración municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales); el Concejo municipal; los organismos de control (Personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el municipio.

En cuanto a la sociedad civil o las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, de los niveles nacional, regional, departamental y local, que han logrado un espacio para la discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés municipal, tenemos las siguientes: asociación de piñeros, comerciantes, agricultores, transportadores, federación de avicultores, asociación de desempleados; asociación de mujeres campesinas, asociación de madres comunitarias, asociación de Juntas de Acción Comunal, grupos como la Defensa Civil, Alcohólicos Anónimos y otros grupos y organizaciones de base como las Juntas de Acción Comunal, y una ONG, que labora por optimizar la educación en el municipio.

1.1.2.6.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los habitantes del municipio de Lebrija no han hecho uso de los mecanismos de participación establecidos en la Ley 134 de 1994.

Sin embargo, las veedurías ciudadanas son los mecanismos con más trascendencia que se constituyen en la participación de los ciudadanos contribuyendo al desarrollo de las instituciones y control sobre la administración pública.

Para nuestro territorio opera un comité organizado por la oficina del Departamento y coordinado con la personería municipal ejerciendo un control preventivo y alterno sobre la actividad de la administración en general. En este comité se han podido generar ideas, ser creativos en la solución de problemas, generar más vida comunitaria y participación ciudadana.

Se ejercen veeduría a los siguientes sectores:

- Salud
- Educación
- Obras públicas
- Presupuesto



“Lebrija con calidad Social”

- Servicios públicos
- Medio Ambiente
- Hogares de Bienestar Familiar
- Red de solidaridad

Estas veedurías han sido impulsadas por el Personero Municipal, el Secretario de Desarrollo Social y la misma comunidad.

PRESENCIA INSTITUCIONAL

En el Municipio de Lebrija se observa presencia de las siguientes instituciones:

1. Registraduría Municipal del Estado Civil.
2. Notaría única municipal.
3. Policía Nacional.
4. Fiscalía
5. Inspección de Policía.
6. Comisaría de Familia.
7. Personería Municipal.
8. Juzgado Municipal.
9. Bancos (Coomultrasan y Banco Agrario).
10. Organización Mundial de la Mujer.

1.1.3 DIAGNOSTICO SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

El diagnóstico social comprende el análisis integral de la población, la vivienda, la infraestructura física, el sistema de vías de comunicación y medios de transporte; los servicios públicos sociales como son: la salud, educación, cultura, la recreación y el deporte; los servicios públicos sociales domiciliarios como son: el agua potable, el alcantarillado, el aseo público, la energía eléctrica, las telecomunicaciones, y el gas domiciliario. Además los equipamientos colectivos como las plazas de mercado, mataderos, plazas de ferias, templos, estaciones de servicio, etc.

Su estudio se refiere al inventario y evaluación de los anteriores elementos que conforman el subsistema. Con este análisis se aprecia en forma integral y funcional los aspectos sociales del municipio.

Esto se logra mediante el desarrollo de los siguientes objetivos:



“Lebrija con calidad Social”

- Analizar la realidad social del municipio, acerca de su infraestructura y necesidades prioritarias de la población en su distribución y ubicación en el espacio territorial.
- Identificar los desequilibrios entre la oferta de los recursos y la demanda que presenta la población para buscar optimizarlos en favor de su propio desarrollo.
- Contribuir a la formulación de planes y programas tendientes a dinamizar los espacios sociales que se hallen estáticos buscando integrarlos o articularlos con otros sectores, organismos y entidades con el ánimo de proyectar la comunidad de manera integral por las vías de mejor calidad de vida.

En cuanto a lo económico, se detalla bajo el soporte del paso de una economía doméstica a una economía moderna industrial, acompañada de procesos sociales altamente traumáticos ha significado al mismo tiempo la descomposición de las estructuras sociales agrarias y a la inmigración de la población rural hacia los centros urbanos ya existentes. Éstos son algunos de los hechos fundamentales que han marcado las características de la zona rural de Lebrija y la situación en que se encuentra actualmente.

En Lebrija se ha hecho un uso inadecuado y subutilizado del suelo rural por la falta de garantías de parte de los organismos oficiales al campo, debido a la violencia política y al empobrecimiento de este sector. Éstas son también las causas de que la vivienda del sector rural esté afectada por las bajas condiciones sanitarias y físicas de los espacios privados y por la carencia de una infraestructura de servicios.

Pareja a las inmigraciones poblacionales al municipio, éste ha sufrido transformaciones positivas en su entorno. De los suelos predominantes en algunos sectores de Lebrija en cuanto a pajonales y tierras áridas, con el laboreo de la piña ha resultado la aparición de una vegetación más densa y rica. Han surgido igualmente cultivos de árboles frutales y potreros dónde antes ello no era ni pensable.

Otra parte de estas tierras se han venido dedicando paulatinamente a la avicultura y a actividades porcícolas, complementadas en muchos casos con ganadería semi-intensiva.

Los minifundios y pequeños propietarios no pueden ofrecer un buen nivel de vida o garantizar estabilidad en las labores del campo a los



“Lebrija con calidad Social”

trabajadores del sector rural, lo que origina un desplazamiento del campesino a la ciudad en busca de un mejor bienestar social. Esto ocurre principalmente en aquellas fincas que se dedican al sector agrícola, en el cual surgen dificultades para el obrero, que son superadas en el sector pecuario. La crisis de la agricultura en Lebrija corre de la mano del retraso tecnológico y de las prácticas tradicionales de cultivo que exigen un salto de innovación tecnológica y de introducción de nuevos cultivos, altamente productivos y de buena competitividad.

En el nuevo contexto del sector agropecuario debe ser entendido como un sistema de múltiples multirrelaciones en donde es de vital importancia no solo la eficiencia en la productividad, sino el mejoramiento de todas las fases del proceso de producción, encaminado a una reducción de pérdidas económicas y materiales, minimizando el gasto, para lograr una mayor relación beneficio costo.

En el ámbito local se aplica hacia una racionalización en los procesos de recolección, lavado, selección, normalización, empaque, transporte, agro-industrialización y distribución de productos agropecuarios.

En el marco de la globalización económica y a partir del proceso aperturista, el sector agropecuario se ha visto enfrentado a un nuevo escenario caracterizado por:

- Altos niveles de calidad exigida en los diferentes mercados a nivel nacional e internacional y regional.
- Cambio de hábitos de consumo, generados sobre todo por la vinculación de la mujer al mundo laboral y altas restricciones ambientalistas, ante la necesidad de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Atender a los acelerados cambios que vienen acaeciendo tanto a nivel mundial como nacional, implica que el sector debe insertarse en lograr enfoques mas importantes del nuevo paradigma del desarrollo agropecuario, el cual esta caracterizado por la búsqueda de sistemas de producción sostenibles, la agricultura biológica, la producción de la biodiversidad, el desarrollo de la biotecnología y en general un uso de tecnologías que además de incrementar la productividad, permiten eliminar procesos contaminantes y/o degradantes, buscando preservar el medio ambiente para el beneficio de presentes y futuras generaciones.



“Lebrija con calidad Social”

En el marco de lo anterior y desde una perspectiva municipal y regional, es importante resaltar que en el municipio de Lebrija, el 65% de la población, esta ubicada en el sector rural, condición que obliga a que las entidades relacionadas con la agricultura y la actividad pecuaria, con injerencia en la región, trabajen de manera mancomunada con los entes gubernamentales de la región y la nación, bajo la coordinación de la administración local en busca de políticas que beneficien las familias campesinas que son en gran parte, las motoras del desarrollo y la base de la economía local.

Lebrija cuenta con gran variedad de productos agrícolas, que se encuentran ubicados en los primeros puestos de la producción departamental y nacional (Ver tablas 10 y 11).

Tabla 10. Principales productos agrícolas de Lebrija¹⁴

CULTIVOS	ÁREA Ha	PRODUCCIÓN OBTENIDA Tn	No. PRODUCTORES	POSICIÓN EN EL DPTO.
TOMATE	75	2.400	23	2
HABICHUELA	70	1.625	150	
LIMÓN TAHITI TEC.	315	7.875	200	1
MANDARINA TRAD.	2000	40.000	2000	1
MARACUYÁ TEC.	140	3.500	140	1
NARANJA VALENCIA TEC	160	4.000	200	3
PIÑA TEC.	2600	136.500	2500	1

Tabla 11. Principales productos agrícolas de Lebrija¹⁵

CULTIVOS	ÁREA Ha	PRODUCCIÓN OBTENIDA Tn	POSICIÓN EN EL DPTO.
CACAO	2.000	1.440	5
GUAYABA PERA	90	300	1
GUANÁBANA	240	1.440	1

1.1.3.1 ENFOQUE POBLACIONAL

El Municipio de Lebrija ha tenido un incremento de población del 36.60%, en los últimos 10 años, de acuerdo a la población determinada por el Censo de 1993, cuyo número de habitantes para 1995 era de 22.681

¹⁴ Fuente: ASOHOFrucol – UMATA

¹⁵ Fuente: UMATA LEBRIJA



“Lebrija con calidad Social”

habitantes, con respecto al censo actual (2005), en donde se ha establecido 30.984 habitantes.

Sin embargo los datos con los cuales cuenta la oficina del SISBEN de esta localidad, en el mes de marzo del 2008, aparecen registrados 34.646 habitantes, distribuidos según su género y edad en las tablas 12 Y 13.

Tabla 12. Distribución poblacional.

SEXO	No. URBANO	No. RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
HOMBRES	6.872	11.045	17.917	51,72
MUJERES	7.069	9.660	16.729	48,28
TOTAL	13.941	20.705	34.646	100,00

Tabla 13. Distribución poblacional por edades.¹⁶

EDAD / MUJERES	No. HABITANTES	EDAD / HOMBRES	No. HABITANTES
0<5	2411	0<5	2598
5<10	1826	5<10	1942
10<15	1767	10<15	1977
15<20	1613	15<20	1643
20<25	1583	20<25	1533
25<30	1358	25<30	1347
30<35	1239	30<35	1318
35<40	1155	35<40	1258
40<45	966	40<45	1080
Mayor de 45	2811	Mayor de 45	3221
TOTAL	16.729	TOTAL	17.917

La población de acuerdo a los resultados del DANE 2005, en cuanto al género y la distribución en el sector urbano y rural, se muestran en la tabla 14.¹⁷

Tabla 14. Distribución poblacional según DANE.

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
CABECERA	6.952	7.141	14.093	45,48
RURAL	9.238	7.653	16.891	54,52
TOTAL	16.190	14.794	30.984	100,00
PORCENTAJE	52,25	47,75	100,00	

Según el DANE la distribución por grupo de edades se muestra en la tabla 15.

¹⁶ Fuente CENSO DANE 2005

¹⁷ Fuente CENSO DANE 2005



Tabla 15. Distribución por edades según DANE

RANGO DE EDADES	No. HABITANTES
Menor de 1	590
1<5	2665
5<10	3475
10<15	3443
15<20	2939
20<30	5007
30<40	4655
40<50	3608
50<60	2176
60<70	1266
Mayor a 70	1160
TOTAL	30.984

- Dinámica Demográfica

En el municipio de Lebrija en el año 2005 se registraron 730 nacimientos de acuerdo a los datos suministrados por la Secretaría de Salud de Santander.

Sin embargo la tasa de crecimiento establecida por el DANE para el municipio de Lebrija es de 0.13%, para lo cual la población proyectada para el año 2011, será de 35.356 habitantes.

El comportamiento en el crecimiento poblacional según datos del DANE, censo 2005, se ilustra a continuación:

2006: 31.665 habitantes.

2007: 32.372 habitantes.

2008: 33.110 habitantes.

2009: 33.844 habitantes.

2010: 34.590 habitantes.

2011. 35.356 habitantes.

1.1.3.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE LEBRIJA

Este análisis explica la clasificación de la población según criterios económicos entre quienes tienen capacidad laboral y dentro de éstos los ocupados y desocupados. Para tal fin se toma la información de cuatro niveles básicos como son la población en edad productiva, la población económicamente activa e inactiva y el desempleo.



- **Población en Edad Productiva**

Teniendo en cuenta los criterios del DANE 2005, se toma a las personas de 12 a 65 años, como la población en edad de trabajar. El municipio de Lebrija para el 2007, tiene una población de 21.828 habitantes que están en edad productiva entre los 12 y los 65 años, equivalente al 70.45% del total de la población.

Este aspecto representa para el municipio una fortaleza en la medida en que el recurso humano se vincule a la economía laboral.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

La componen las personas en edad productiva que ejercen una actividad económica o buscan hacerlo, según el DANE para 2007, en el municipio de Lebrija 11.089 habitantes conforman la población económicamente activa, distribuida en los siguientes rangos de edad: entre 12 y 39 años, hay 8.117 personas que equivalen al 73.1% de la PEA; entre 40 a 64 años la conforman 2.067 personas que representan el 25.7% de la misma población y con 65 años 905 personas que equivalen al 1.2%.

Lo anterior demuestra que Lebrija tiene un potencial laboral joven que puede dinamizar la economía en la medida en que ésta no emigre del municipio.

La fuerza laboral del municipio está caracterizada por tener en su mayoría mano de obra no calificada con baja escolaridad que se desempeña básicamente en labores de agricultura, avicultura y ganadería tradicional.

- **Población Económicamente Inactiva (PEI)**

Representa a la población en edad de trabajo que no desean o no pueden desarrollar ninguna actividad productiva.

Según el DANE se calcula para 2007 una población económicamente inactiva de 10.739 personas, caracterizada por mujeres dedicadas a oficios del hogar (58%) y estudiantes (34%), el resto de población la componen los discapacitados pensionados y otros (8%).

La característica anterior ratifica lo dicho anteriormente, en el sentido que existe marginamiento de la mujer de la actividad productiva del municipio; esto trae como consecuencia la disminución en los ingresos del hogar, alto



nivel de dependencia, arraigo de la cultura machista y afectación del autoestima de la mujer.

Sin embargo haciendo un comparativo con respecto a los datos del 2002, este porcentaje ha disminuido en un 2%, mostrando que la dinámica en cuanto a la ocupación de la mujer en el renglón productivo ha venido incrementando.

- **Desempleo**

Representa el número de miembros de la población económicamente activa que no están vinculados a ninguna actividad económica de producción, según cálculos de la Secretaría de Planeación Municipal de Lebrija, el número de desempleados asciende a 3.440 personas que representan el 11% del total de la población, de este total 2.000 están ubicados en el casco urbano y 1.440 en el sector rural.

Por otra parte se ha logrado censar a 150 personas que se encuentran subempleadas, trabajan aproximadamente 32 horas formales y se encuentran ubicadas en la cabecera municipal.

Esto significa que la tasa de desempleo en Lebrija es del 31% y de subempleo el 5%, las cifras anteriores señalan que de cada 100 miembros de su población económicamente activa, 31 están sin trabajo y 5 realizan labores de subempleo.

Para reactivar la economía y generar empleo se propone gestionar apoyo financiero con el fin de capacitar a la población en la creación de empresas agropecuarias e industriales, y seguir implementado programas de sustitución de cultivos tradicionales por tecnificados con demanda en el mercado nacional e internacional como el cacao, el aguacate, los cítricos, las hortalizas, frutales, la piscicultura, la ganadería y otras ramas pecuarias, además de la creación de industrias transformadoras de materias primas.

Otros planes importantes para generar empleo es el proyecto de turismo ecológico, que se puede adelantar aprovechando las ventajas que brinda el paisaje con sus miradores y los sitios históricos, además este proyecto será fortalecido con la construcción del teleférico entre Bucaramanga y el aeropuerto Palonegro.



- **Empleo**

Como actividades generadoras de empleo en el sector rural, se encuentran la agricultura, con los cultivos de piña como el más importante todavía; y los renglones frutícola y de legumbres y hortalizas, destacándose los cítricos que van en aumento, también merece resaltarse el sector avícola que ocupa un lugar preponderante tanto a nivel Departamental como nacional.

Igualmente se genera empleo en actividades como la ganadería para la producción de leche y carne en escala menor, la minería para la extracción de materiales y arcillas para la fabricación de ladrillo y tejas de barro, la piscicultura y los cultivos hidropónicos en menor escala.

En cuanto a lo urbano el empleo se restringe a los pocos cargos públicos del sector administrativo sus institutos descentralizados y a los empleos directos e indirectos que generan las escasas empresas, microempresas y comercio formal e informal asentado en la zona urbana de ésta localidad.

Las unidades económicas predominantes en el área urbana del Municipio de Lebrija, según el DANE, es como se muestra en la tabla 16.¹⁸

Tabla 16. Unidades Económicas

RESUMEN ÁREA URBANA	
ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Industria	12
Comercio	55
Servicios	28
Otros	5

¹⁸ Fuente Censo DANE 2005



“Lebrija con calidad Social”

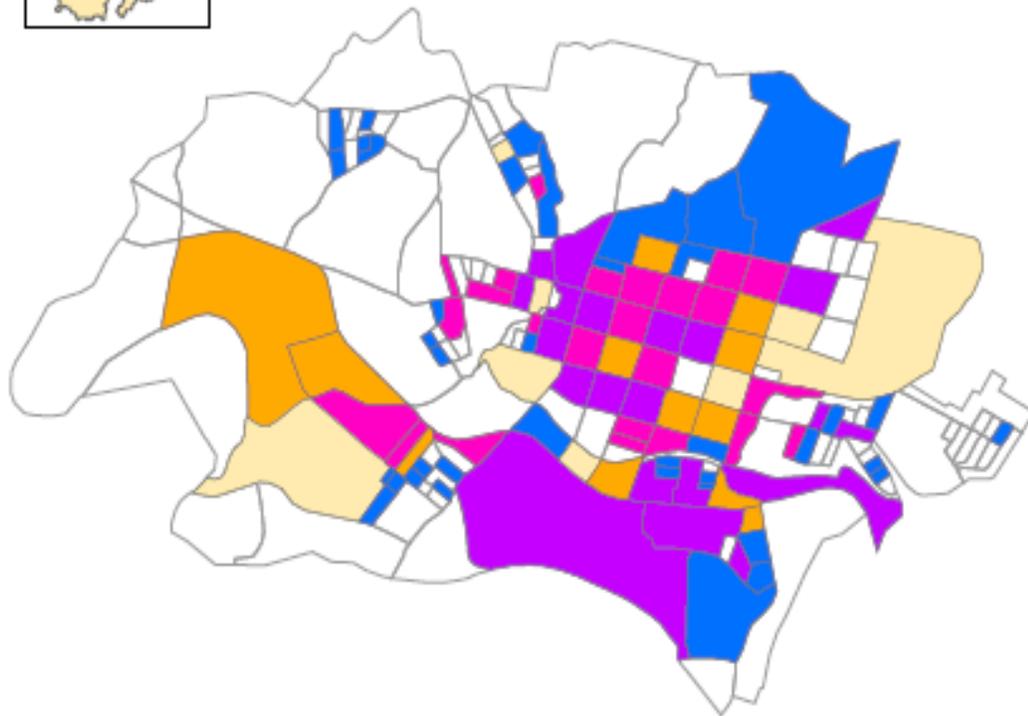
Plano 3. Unidades económicas predominantes.



CENSO GENERAL 2006

O

LEBRIJA
-Santander-
UNIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE:
Comercio



Fuente: Censo General 2006, Marco Estadístico Nacional, 2004
Elaborado en: Dirección de Estadística



AG= Area Geográfica equivalente a una manzana



- **Natalidad**

El índice de natalidad es el que determina el crecimiento natural de la población que se mide por el número de nacimientos por mes en determinado lugar.

En el municipio de Lebrija, es realmente difícil establecer la tasa de natalidad siquiera con un margen de error amplio, puesto que la municipalidad Lebrijense se halla muy cercana al área metropolitana a donde acuden muchas mujeres gestantes a controles y a dar a luz a su bebé.

- **Morbilidad**

La morbilidad, se refiere a la ocurrencia de enfermedades que se presentan en la población y que requiere atención médica y hospitalaria para su tratamiento.

La causa principal de alteraciones en la salud de la comunidad la constituye la Diarrea y la Gastroenteritis, (Determinada por Urgencias atendidas durante el 2007, Seguida de Fiebres no especificadas, esta situación adquiere características de gravedad si se tiene en cuenta que se originan fundamentalmente en situaciones estructurales de solución lenta como la contaminación de las aguas de consumo humano por las actividades productivas del campo, la inexistencia de plantas de tratamiento en los acueductos rurales, la falta de pozos sépticos en el sector rural y contaminación de aguas por la población del casco urbano.

A esta problemática se suman los hábitos y condiciones de vida inadecuadas, asociados al bajo nivel de escolaridad y escasos recursos económicos como lo son la convivencia con animales, hábitos higiénicos deficientes y alimentación inadecuada.



Tabla 17. Principales causas de morbilidad 2007¹⁹

Consulta por Urgencias

Menores de 1 año

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Diarrea y Gastroenteritis	210
2	Fiebre no especificada	166
3	Infecciones Agudas Vías Respiratorias	128
4	Rinofarigitis Aguda (Resfriado Común)	92
5	Inf. Viral No Especificado	73
6	Bronquitis Aguda No especificada	61
7	Amigdalitis Aguda No especificada	57
8	Faringitis Aguda No Especificada	48
9	Inf. Vías Urinarias, Sitio No Especificado	38
10	Dolor Abdominal	27
11	Naúsea y Vómito	23
12	Asma no Especificada	17
13	Otitis Externa	16
14	Conjuntivitis Viral	14
15	Otros Traumatismos	13

Rango de Edad 1 a 4 años

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Diarrea y Gastroenteritis	246
2	Fiebre no especificada	198
3	Infecciones Agudas Vías Respiratorias	146
4	Amigadalitis Aguda No especificada	122
5	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	116
6	Infección Viral No Especificado	84
7	Bronquitis Aguda (No especificada)	60
8	Naúsea y Vómito	43
9	Inf. Vías Urinarias, Sitio No Especificado	41
10	Asma No especificada	38
11	Faringitis Aguda No especificada	33
12	Otitis Externa	32
13	Otitis Media Aguda	18
14	Dolor Abdominal	16
15	Heridas de la Cabeza	16

¹⁹ Fuente: Hospital san Juan de Dios de Lebrija, 2008.



“Lebrija con calidad Social”

Rango de Edad 5 a 14 años

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Fiebre no especificada	248
2	Amigdalitis Aguda No especificada	136
3	Diarrea y Gastroenteritis	112
4	Infección Viral No Especificado	107
5	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	106
6	Infección de las Vías Respiratorias	89
7	Asma No especificada	88
8	Faringitis Aguda	47
9	Otitis Externa sin Otras Especificaciones	36
10	Náusea y Vómito	35
11	Bronquitis Aguda	33
12	Herida de la cabeza	30
13	Cefalea	29
14	Herida Pierna (No especificada)	25

Rango de Edad 15 a 44 años

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Diarrea y Gastroenteritis	258
2	Fiebre No especificada	230
3	Dolor Abdominal	201
4	Infección de las Vías Urinarias	199
5	Gastritis No especificada	145
6	Cefalea	144
7	Amigdalitis Aguda	126
8	Infección Viral	117
9	Rinofaringitis	108
10	Asma No especificada	102
11	Lumbago No Especificado	88
12	Infecciones Agudas Vías Respiratorias	63
13	Herida de la Muñeca y mano	63
14	Herida de la Pierna	60
15	Alergia No Especificada	57



Rango de Edad 45 a 59 Años

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Hipertensión Esencial	73
2	Diarrea y Gastroenteritis	57
3	Asma No Especificada	36
4	Dolor Abdominal	33
5	Fiebre No especificada	27
6	Lumbago No especificado	26
7	Gastritis No especificado	21
8	Infección de las Vías Urinarias	21
9	Heridas Dedos de la mano	20
10	Cefalea	19
11	Infección Viral	16
12	Amigdalitis Aguda No Especificada	14
13	Herida Muñeca y mano	13
14	Rinofaringitis	11
15	Alergia No Especificada	10

Rango de edad 60 y más

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Hipertensión Esencial	106
2	Diarrea y Gastroenteritis	67
3	Fiebre No especificada	47
4	Dolor Abdominal	44
5	Infección Vías Urinarias	43
6	Asma No especificada	42
7	Insuficiencia Cardiaca	28
8	Lumbago No especificado	28
9	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	27
10	Enfermedad Pulmonar Obstrucción	27
11	Infección Vías Agudas Respiratorias	13
12	Bronquitis Aguda	10
13	Herida Cuero Cabelludo	10



MORBILIDAD GENERAL URGENCIAS

ORDEN OCURREN	DIAGNOSTICO	CANTIDAD CASOS ATENDIDOS
1	Diarrea y Gastroenteritis	970
2	Fiebre No Especificada	954
3	Amigdalitis Aguda No especificada	488
4	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	479
5	Rinofaringitis Aguda	477
6	Infección Viral	433
7	Infección Vías Urinarias	407
8	Dolor Abdominal	394
9	Asma No Especificada	323
10	Hipertensión Esencial Primaria	234
11	Cefalea	221
12	Gastritis No especificada	213
13	Faringitis Aguda No Especificada	194
14	Herida de Dedos de la mano	180
15	Alergia No especificada	146

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA

Menores de 1 Año

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	190
2	Parasitosis Intestinal Sin otras Especificaciones	155
3	Diarrea y Gastroenteritis	77
4	Infección Vial No Especificada	77
5	Neumonía No especificada	67
6	Dermatitis No especificada	59
7	Fiebre No Especificada	59
8	Infección Vías Urinarias	47
9	Otitis Externa	31
10	Celulitis No especificado	30
11	Conjuntivitis Aguda	27
12	Conjuntivitis Viral	20
13	Rinofaringitis Aguda	18
14	Dolor Abdominal	18



MORBILIDAD RANGO DE EDAD DE 1 A 4 AÑOS

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Infección Aguda Intestinal	413
2	Parasitosis Intestinal	185
3	Diarrea y Gastroenteritis	103
4	Fiebre No especificada	65
5	Infección Viral No especificada	58
6	Amigdalitis Aguda No especificada	36
7	Influenza con otras manifestaciones	36
8	Neumonía no especificada	35
9	Celulitis	33
10	Infección Vías Urinarias	28
11	Dermatitis	21
12	Rinofaringitis	20
13	Laringitis Aguda	11
14	Asma No especificada	10

MORBILIDAD RANGO DE EDAD DE 5 A 14 AÑOS

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Parasitosis Intestinal	452
2	Fiebre No especificada	100
3	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	89
4	Infección Viral	76
5	Dermatitis	65
6	Cefalea	59
7	Infección Vías Urinarias	56
8	Amigdalitis Aguda	54
9	Otitis Externa	38
10	Dolor Abdominal	38
11	Influenza con Otras Manifestaciones	35
12	Diarrea y Gastroenteritis	33
13	Celulitis	29
14	Anemia de Tipo No especificado	25
15	Asma no especificado	25



MORBILIDAD EDAD DE 15 A 44 AÑOS

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Diarrea y Gastroenteritis	194
2	Fiebre No especificada	150
3	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	122
4	Amigdalitis Aguda	92
5	Rinofaringitis Aguda	81
6	Infección Viral No Especificada	65
7	Bronquitis Aguda	49
8	Nausea y Vómito	36
9	Asma	29
10	Infección Vías Urinarias	28
11	Otitis Externa	28
12	Faringitis Aguda	21
13	Otra Otitis Media Aguda	18
14	Dolor Abdominal	15
15	Herida de la Cabeza	12

MORBILIDAD EDAD DE 45 A 59 AÑOS

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Hipertensión Esencial	101
2	Osteo Artrosis Primaria	88
3	Hiperlipidemia	79
4	Cefalea	72
5	Infección Vías Urinarias Sitio no especificado	58
6	Lumbago No Especificado	57
7	Infección Viral	34
8	Vaginitis Aguda	34
9	Dolor Abdominal	32
10	Parasitosis Intestinal	32
11	Celulitis de Sitio	29
12	Diarrea y Gastroenteritis	26
13	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	25
14	Gastritis Aguda	25
15	Dermatitis No especificada	23



MORBILIDAD EDAD 60 AÑOS Y MAS

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Hipertensión Esencial	340
2	Osteo Artrosis Primaria	136
3	Hiperlipidemia	82
4	Lumbago	50
5	Infección vías Urinarias	48
6	Cefalea	38
7	Neumonía	38
8	Insuficiencia Cardiaca	38
9	Parasitosis Intestinal	34
10	Infección Viral	29
11	Síndrome Vertiginoso	24
12	Gastritis	23
13	Dolor Abdominal	22
14	Dispepsia	21
15	Celulitis	21

MORBILIDAD GENERAL CONSULTA EXTERNA²⁰

ORDEN	PATOLOGÍA	CANTIDAD
1	Parasitosis Intestinal	1088
2	Infección Aguda de las vías respiratorias	577
3	Infección de las vías Urinarias	555
4	Hipertensión Esencial	543
5	Cefalea	478
6	Infección Viral No especificada	430
7	Osteo Artrosis	401
8	Vaginitis Aguda	398
9	Dermatitis Aguda	353
10	Fiebre No Especificada	341
11	Diarrea y Gastroenteritis	318
12	Lumbago No especificado	276
13	Celulitis	242
14	Neumonía	240
15	Dolor Abdominal	231

²⁰ Fuente: Hospital San Juan de Dios, Estadísticas, 2007



- **Mortalidad**

Como primera causa de mortalidad están las enfermedades Cardiovasculares con una tasa del 151,7% (Tasa por cada 100.000 habitantes), le siguen muerte por Diversas Enfermedades con una tasa del 96,8%, seguido de Accidentes, Homicidios y Suicidios con una tasa del 61,3%, Tumores con una Tasa del 58, 1%, Enfermedades Trasmisibles 35,5%.

Los rangos de edad en que se presentó mayor número de muertes, fueron en su orden de más de 65 años, con 79 Muertes para una tasa del 4,6 (Tasas por cada 100.000 habitantes), de 45 a 64 años, 27 casos para una tasa del 605, 8, de 15 a 44 años , 16 casos para una tasa del 109,3, de 5 a 14 años, 3 casos para una tasa del 43,4, de 1 a 4 años no se presentaron casos de muerte, en Menores de 1 año, se presentaron 3 casos.²¹

MORTALIDAD SEGÚN GRUPO DE CAUSAS ²²

MORTALIDAD EVITABLE 2006 (Tasa por 100.000 Habitantes)

Tabla 18. Principales Causas de Mortalidad

TIPO	MUERTES	TASA
Enfermedades Trasmisibles	11	35,5%
Neoplasias (Tumores)	18	58,1%
Enfermedades Cardiovasculares	47	151,7%
Afecciones Fetales y Perinatales	10	32,3%
Accidentes Homicidios y Suicidios	19	61,3%
Diversas Enfermedades	30	96,8%
Mortalidad Perinatal (x 1.000 Nacidos Vivos)	9	13,6%
Mortalidad EDA (Menores 5 años Por 1.000)	1	0,3%

1.1.3.3 VIVIENDA

- **Vivienda en el sector Rural**

Según el DANE, en el año 2005, en el municipio de Lebrija existen 7.893 viviendas, de donde 2.999 se encuentran en el sector rural equivaliendo al 38% del total de las viviendas del municipio.

Datos del censo 2005, el promedio de habitantes por vivienda es de 4,00 personas, para un porcentaje del 23,4% y de 3,00 personas equivalentes al 19,6%.

²¹ Fuentes Observatorio de Salud Pública de Santander

²² Fuente: Observatorio de Salud Pública de Santander
Indicadores Básico 2007



“Lebrija con calidad Social”

Se detectaron algunos problemas de hacinamiento y de viviendas en pésimo estado de conservación en varias veredas. Según Planeación Departamental de Santander el hacinamiento total en Lebrija es del 13.8%, teniendo en el sector rural el 15.3% y el sector urbano el 11.4%. Los pobladores rurales -según datos del EOT y del PAB, que se quedan cortos por que la cobertura no pudo ser total, son 15.922, que viven en 3.346 viviendas, para un promedio de 4,76 habitantes por vivienda.²³

• **Vivienda en el sector urbano**

En el casco urbano existen aproximadamente 4894 viviendas (DANE 2005). La crisis económica y social ha reforzado la dinámica de la familia extensa y encontramos así que en una misma casa viven las familias de los padres y de algunos hijos.

El tipo de vivienda predominante es la casa con más del 93% y los otros tipos de vivienda, como apartamentos, el 4 % y otros tipo cuartos, etc., representando el 3% restante.

Según datos de la secretaria de planeación existe un déficit de vivienda de 833 que equivale al 17% de las viviendas existentes.

Según el DANE, en el año 2005, en el municipio de Lebrija, la vivienda predominante era la de tipo casa, tal como se muestra en la tabla 19.

Tabla 19. Tipos de vivienda municipio de Lebrija²⁴

RESUMEN ÁREA URBANA	
TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
CASA	93.00
APARTAMENTO	4.00
TIPO CUARTO Y OTROS	3.00

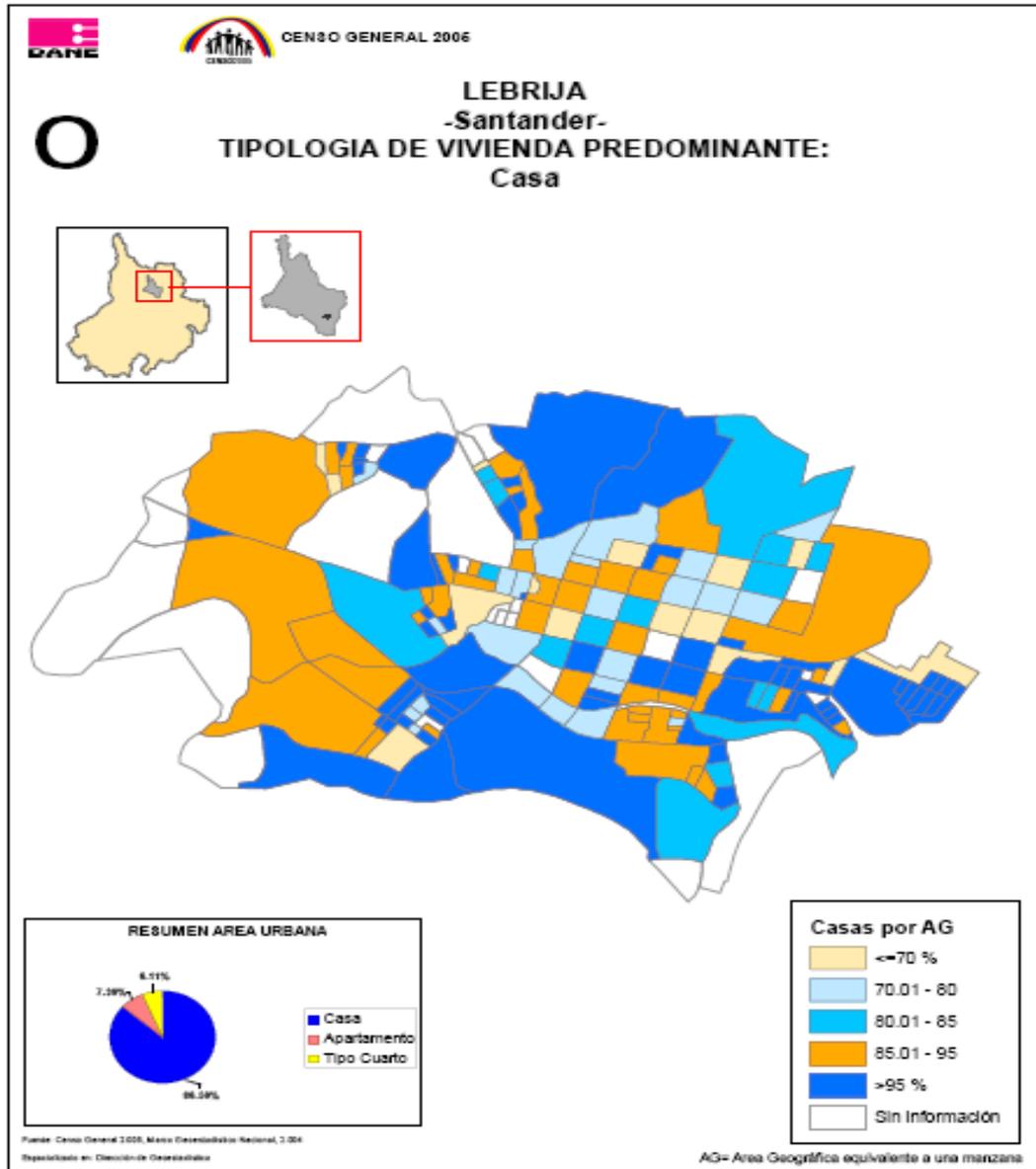
²³ EOT. Componente Social – DANE 2005

²⁴ Fuente: Censo DANE 2005.



“Lebrija con calidad Social”

Plano 4. Tipo de Vivienda predominante.

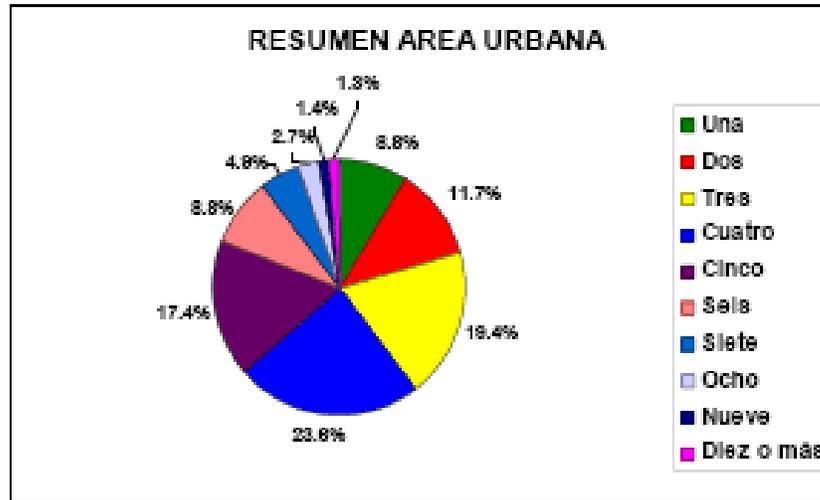


Existen en el casco urbano alrededor de 390 lotes aptos para construir, lo que puede considerarse como un potencial de acuerdo al crecimiento natural de la población, lo que sirve como una base de oferta importante con estos predios sin construir.

Según datos del DANE, 2005, en el área urbana predomina el núcleo familiar de 4 personas por vivienda. (Ver figura 2).



Figura 2. Núcleo familiar predominante municipio de Lebrija



1.1.3.4 SALUD (I.P.S.) / (E.P.S.)

En el municipio de Lebrija, el servicio social de salud es prestado en el sector oficial por la E.S.E Hospital San Juan de Dios, la IPS SALUDCOOP, la IPS COOMEVA, y la Clínica FORPRESALUD. En el sector privado esta siendo prestado a través de profesionales particulares, mediante cuatro consultorios médicos, cuatro consultorios odontológicos, una óptica, un laboratorio clínico, once farmacias y dos centros naturistas.

En la zona rural existen dieciséis (16) puestos de salud, de los cuales ninguno presta servicios actualmente; el encargado de la contratación de personal de esos puestos de salud es el Hospital San Juan de Dios.

Los puestos de salud a nivel rural son:

- 1 Centro poblado Uribe Uribe
- 2 Centro poblado Vanegas
- 3 Centro Poblado El Conchal
- 4 Centro poblado Portugal
- 5 Vereda La Aguada
- 6 Vereda Chuspas
- 7 Vereda Aguirre
- 8 Vereda Líbano
- 9 Vereda Mirabel
- 10 Vereda Sardinas



“Lebrija con calidad Social”

- 11 Vereda Centenario
- 12 Vereda La Renta
- 13 Vereda El Oso
- 14 Vereda Puyana
- 15 Vereda Llanadas
- 16 Vereda La Puente

Lebrija tiene 41 hogares comunitarios 8 en la zona rural y 33 en la zona urbana, de los cuales 18 Hogares Comunitarios son del Asociación Lebrija, 7 Asociación Lebrija, FAMI, que atiende Embarazadas y Lactantes, y 16 Hogares de la Asoc. Cordillera, Aguada Betanias.²⁵

²⁵ Fuente: Secretaria de Desarrollo Social



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 20. Hogares Comunitarios

No. HOGAR	NOMBRE DEL PROGRAMA	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	TIPO
1.	CARRUSEL	CASA 6-33	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
2.	GOTTA DE GENTE	CRA 12 No. 11-15	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
3.	RAYITO DE SOL	CALLE 14 No. 11-68	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
4.	MAFALDA	CRA 6 No. 13-45	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
5.	DUENDECILLOS	CRA 6 No. 15-63	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
6.	DULCES TRAVESURA	CRA 16B No. 14 ^o -29	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
7.	RAYITO DE SOL	CRA 12 No. 14-53	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
8.	SUEÑOS FELICES	CASA 122	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
9.	MIS PRIMERAS HUELLAS	CRA 13 ^o No. 6-14	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
10.	MI GOTTA DE GENTE	TRANV. 14-16 LOS PINOS	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
11.	MI GOTTA DE GENTE	CALLE 13 No. 11-58	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
12.	GOTTA DE GENTE	CALLE 13 No. 6-48	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
13.	WALT DISNEY	CASA 4	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
14.	SUEÑOS TRAVESOS	CALLE 12 ^o No. 14-23	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
15.	MANITAS CREATIVAS	CALLE 10 No. 8-27	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
16.	MIS PRIMERAS HUELLAS	CRA 15 No. 11-51	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
17.	MANITAS CREATIVAS	CALLE 15 No. 13 ^o -03	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
18.	RAYITO DE SOL	CRA 3 No. 11-11	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA
19.	LOS NIÑOS SON EL FUTURO	CRA 16 No. 7-71	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
20.	HORMIGAS ARRIERAS	CRA 13 No. 12-57	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
21.	LOS CAMELLADORES	CRA 5B No. 10-40	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
22.	MI PEQUEÑA INFANCIA	CRA 8 No. 14-55	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
23.	EL NIÑO CREADOR	CALLE 8 No. 6-89	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
24.	TEMPORALITOS	CRA 13 No. 11-38	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
25.	BEBES MABE	CRA 11 No. 11-09	URBANO	ASOCIACIÓN LEBRIJA FAMI
26.	MI PEQUEÑA INFANCIA	CRA 13 No. 6-04	URBANO	ICBF
27.	DULCE HOGAR	CRA 17 No. 11-37	URBANO	ICBF
28.	PEQUEÑAS MARAVILLAS	VEREDA MIRABEL	RURAL	ICBF
29.	BULLICIOSOS	FINCA ALKAZAR	RURAL	ICBF
30.	MI PEQUEÑA INFANCIA	CRA 13 No. 6-11	URBANO	ICBF
31.	PERSONITAS	CRA 8 No. 6-58	URBANO	ICBF
32.	MANITAS CREATIVAS	CRA 6 No. 7-83	URBANO	ICBF
33.	LA CONEJA	VDA AGUADA DE CEFERINO	RURAL	ICBF
34.	MI PEQUEÑO REFUGIO	VDA SARDINAS	RURAL	ICBF
35.	AMIGUITOS	VDA VEGA GRANDE	RURAL	ICBF
36.	MI PEQUEÑO MUNDO	VDA LA LAGUNA	RURAL	ICBF
37.	MANITAS CREATIVAS	CRA 6B No. 7-97	URBANO	ICBF
38.	MIS PRIMERAS HUELLAS	VDA CANTABRIA	RURAL	ICBF
39.	SAPITA	CALLE 11 No. 10-67	URBANO	ICBF
40.	LOS ENANITOS	VEREDA PORTUAL	RURAL	ICBF
41.	MANITAS CREATIVAS	CRA 17 ^o NO. 14 ^o 10	URBANO	ICBF



“Lebrija con calidad Social”

También se cuenta con 24 restaurantes escolares que suministran refrigerios a las escuelas y se encuentran en las siguientes veredas:

Tabla 21. Restaurantes escolares

RESTAURANTE ESCOLARES			
Aguada de Ceferino	La Esmeralda	Palonegro	San Joaquín
Angelinos	La Puente	Portugal	San Nicolás Bajo
Cerro de la Aurora	La Renta	Puyana	Santa Rosa
Cuzamán	Llanadas	Rayitos	Santo Domingo
Centenario	Manchadores	San Benito	Uribe Uribe
El Oso	Mirabel	San Gabriel	Vanegas

1.1.3.5 EDUCACIÓN

➤ Organización administrativa

Lebrija (S), como municipio NO CERTIFICADO del Departamento de Santander, atiende el Servicio Educativo según las directrices del MEN, dependiendo directamente de la Secretaría de Educación Departamental.

A nivel municipal, existe la oficina de la DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO, quien asesora a la Administración Municipal en todos los procesos que se requieren para optimizar éste servicio.

Desde el punto de vista administrativo y durante el proceso de Reestructuración de la Educación, el municipio de Lebrija se halla dividido en seis (6) zonas educativas, como se muestra en la tabla 22.²⁶

²⁶ Fuente: Dirección de Núcleo de Lebrija



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 22. Zonas Educativas de Lebrija (S).

# ZONA	INSTITUCIÓN y CENTROS EDUCATIVOS	SEDES	# RESOLUCIÓN DE FUSIÓN
1	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES # DANE 68406000336	A. COLMERCEDES, B: Antiguo Piloto Cuzamàn; C: Cantabria; D: La laguna; E: La Puente; F: Manchadores, G: Palonegro; H: Piedras Negras; I: Rayitos; J: San Nicolás; K: Santo Domingo; L: San Pablo.	07061 del 22-Ago-03
2	COLEGIO PORTUGAL # DANE 268406000161	A. Colegio Portugal; B: Angelinos; C: Buenavista; D: Cuzaman; E: La Cabaña; F: La Cuchilla; G: La Renta; H: Lisboa; I: Mirabel; J: San Benito; K: San Gabriel; L: San Joaquín; M: San Lorenzo; N: San Pacho; I: San Nicolás Alto.	06855 del 19 Ago-03
3	CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA # DANE 268406000250	A. Escuela Rural La Victoria, B. Flo de Cruces, C: Sardinas, D. Zaragoza.	06851 del 19- Ago-03
4	CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN # DANE 268406000233	A: La Estación; B: Villa María; C: Villa Mery; D: Río Sucio; E: Uribe Uribe; F: Canoas; G: Centenario; H: El Líbano; I: San Silvestre;	06852 del 19-Ago- 03
5	CENTRO EDUCATIVO VANEGAS # DANE 268406000594	A: Vanegas; B: Angostura; C: Chuspas; D: La Estrella; E: Montevideo; F: Chinigua; G: Cútiga; H: Conchal,	06864 del 19- Ago-03
6	COLEGIO LLANADAS. # DANE 268406000098	A: Colegio Llanadas; B.: El oso; C: El porvenir; D: La Aguirre; E: La Esmeralda; F: Santa Rosa; G: Aguada de Ceferino; H: Puyana; I: Santero. J: San Cayetano	06857 del 19-Ago- 03



Tabla 23. Establecimientos Educativos por Niveles²⁷

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.	NIVELES					ED. ADULTOS	OBSERVACIONES
	Prees-colar	Básica	Primaria	Básica Secundaria	Media		
COLMERCEDES							
Sede A. (Urbano)			X	X	X		Media TÉCNICO. (sena) ED. Adultos (CAFAM)
Sede B. (Urbano)	X	X					Metodología Tradicional
Sedes: C, D, E, F, G, H, I, J, K, L. (Rurales).	X	X					Metodología Escuela Nueva
COLEGIO PORTUGAL							
Sede A. (Rural)	X	X	X	X	X		ACADÉMICO con profundización en Agro ambiental. ED. Adultos: (CAFAM, SER)
Sedes: B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M. (Rurales).	X	X					Sedes: A, I y G, Bachillerato Adultos (CAFAM y SER). Todas sedes rurales con Metodología Escuela Nueva.
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA							
Sede A. (RURAL)	X	X	X			X	Escuela Nueva y Pos primaria. ED. De Adultos CAFAM
Sede B. C, D, E, (Rurales).	X	X					Metodología Escuela Nueva
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN							
Sede A. (Rural)	X	X	X			X	(Posprimaria). Y ED. De Adultos CAFAM
Sedes: B, C, D, E, F, H, I, (Rurales).	X	X					Metodología Escuela Nueva
Sede G: Centenario (Rural).	X	X	X			X	B. Secundaria (Posprimaria). Ed. De Adultos CAFAM
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS							
Sedes: A, B, C, D, E, F, G, (Rurales).	X	X					Metodología Escuela Nueva, En la sede A: ED. Adultos CAFAM.
Sede H: Conchal (Rural)	X	X	X			X	Tele secundaria Y ED. De Adultos CAFAM
COLEGIO LLANADAS.							
Sede A. (Rural)	X	X	X	X			Académico con profundización en ambiental.
Sedes: B, C, D, E, F, G, H, (Rurales).	X	X					Metodología Escuela Nueva

²⁷ Fuente: Dirección de Núcleo de Lebrija



“Lebrija con calidad Social”

En estas 6 zonas educativas se tiene:

- 3 Instituciones Educativas
- 3 Centros Educativos

➤ Personal docente

En la tabla No 24, se muestra el personal docente y directivo para los años 2007 y 2008.²⁸

Tabla 24. Personal Docente y Directivo Año 2007 y 2008²⁹

INSTITUCIÓN y CENTROS EDUCATIVOS	# DOCENTES					# DIRECTIVOS/DOCENTES		TOTAL
	PROPIEDAD	PROVISIO NALIDAD	PER- PRUEBA	ICPROC	TOTAL DOCENTES	PROPIEDAD	ENCARGO	
AÑO 2007								
COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	132	6			138	7		145
COLEGIO PORTUGAL	44	2			46	2	1	49
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA	9	1			10		1	11
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN	12	1		6	19		1	20
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS	5	2	1	6	14		1	15
COLEGIO LLANADAS	37	3		1	41	2		43
TOTAL	239	15	1	13	268	11	4	283
AÑO 2008								
COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	130	8			138	7		145
COLEGIO PORTUGAL	44	2			46	2	1	49
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA	10	1			11		1	12
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN	12	3		5	19		1	20
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS	5	3		6	14		1	15
COLEGIO LLANADAS	36	3			39	2		41
TOTAL	237	20		11	268	11	4	283

²⁸ Fuente: Secretaría de Educación – Dirección de Núcleo

²⁹ Fuente: Dirección de Núcleo de Lebrija 2008



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 25. Matricula 2007 sector privado³⁰

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MATRICULA 2007				TOTAL
	PRESCOLAR (grado 0º)	B. PRIMARIA (1º a 5º)	B. SECUNDARIA Y MEDIA (6º a 11º)	CICLOS	
COLEGIO ANTONIO LEBRIJA	32	53			85
COLEGIO NUEVOS HORIZONTES	9	78	67 + 20		174
INSTITUTO INTEGRAL NUEVA COLOMBIA	10	54	60 + 33	131	288
GIMNASIO MONTEVERDE	21	75			96
COLEGIO SEMING FREUD	10	23			33
CENTRO EDUCATIVO Y REHABILITATIVO GIANCA		31			31
CENTRO EDUCATIVO JORGE E. GAITÁN				337	337
FUNDACIÓN INSTITUTO CRISTIANO ICPROC				101	101
TOTAL	82	314	190	569	1145

Existe la institución centro educativo de capacitación Nuevo Milenio, que ofrece educación para el trabajo y desarrollo humano, antes llamado Educación No Formal, en los siguientes programas: Informática, Ingles, Mecánica, Electricidad, etc.

Tabla 26. Promoción 2007 ³¹

INSTITUCIÓN y/o CENTRO EDUCATIVO	MATRICULA INICIAL	DESERTORES	TRASLADO DE MATRICULA	NO PROMOVIDOS	PROMOVIDO S
COLMERCEDES	4039	93	157	181	3789
COLEGIO PORTUGAL	1122	61	169	34	963
COLEGIO LLANADAS	819	54	13	35	708
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN	343	14	51	28	273
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA	221	27	11	2	157
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS	307	56	23	10	202
	6851	305	424	290	6092

³⁰ Fuente: Secretaria de Educación. Dirección de Núcleo

³¹ Fuente: Secretaria de Educación – Dirección de Núcleo



“Lebrija con calidad Social”

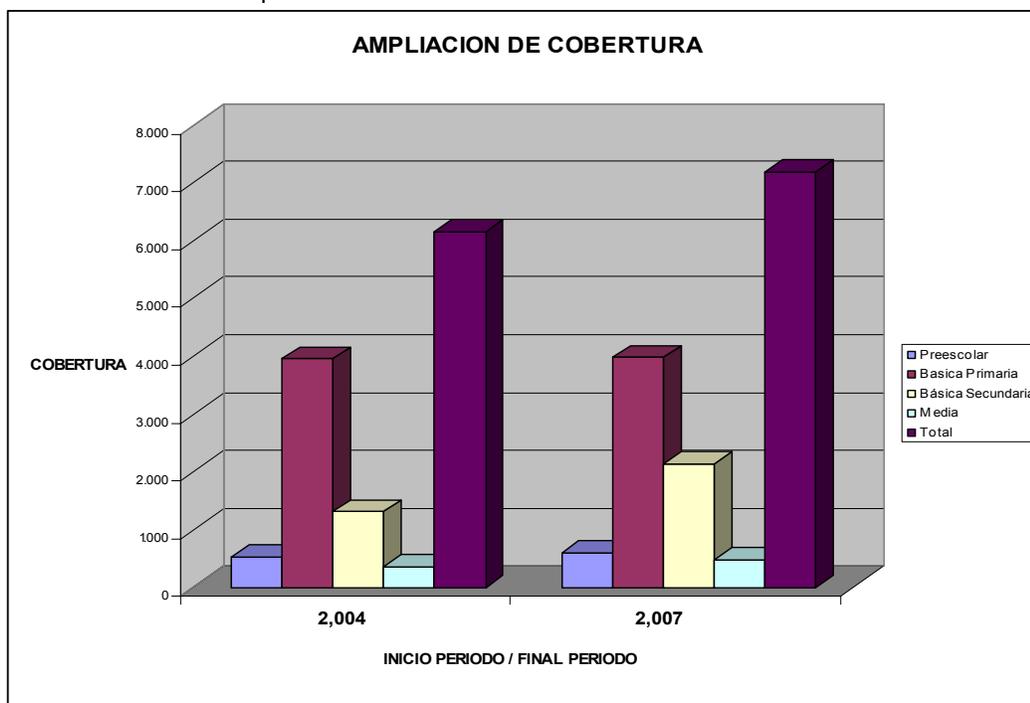
1.1.3.5.1 COBERTURA DE EDUCACIÓN 2.004-2.007

Desde un panorama general el servicio de educación en el Municipio de Lebrija, ha ampliado su cobertura al pasar de una población de 6.151 (al finalizar el año 2003) a 6.930 estudiantes (2007), lo que significa una variación del 12,66% en los cuatro últimos años, que incluyendo las metodologías SER y CAFAM ésta sería del 16,65%, al pasar de 6.151 a 7.175 estudiantes.

Tabla 27. Matricula años 2003-2004-2005-2006-2007

NIVEL	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	VAR %
Preescolar	530	564	460	681	595	12,26%
Básica Primaria	3.953	4.155	4.202	3.932	3.852	-2,56%
Básica Secundaria	1.307	1.723	1.736	1.927	2.014	54,09%
Media	361	387	398	423	469	29,92%
Total	6.151	6.829	6.796	6.963	6.930	12,66%
SER				58	68	
CAFAM				195	177	
TOTAL TOTAL	6.151	6.829	6.796	7.216	7.175	16,65%

Figura 3. Coberturas por niveles





Este incremento de la cobertura sintetiza la ampliación de cobertura del 12.26% en Nivel de Preescolar, del 0.56% en Básica Primaria, el 63.43% en Básica Secundaria y el 29.92% en el Nivel de Media, durante el período de gobierno 2.004-2.007.³²

➤ INDICADORES

- POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR ATENDIDA EN EL SECTOR OFICIAL

Tabla 28. Matriculas comparativa 2007 - 2008

MATRICULA	Censo 2005	NIVEL PREESCOLAR	Censo 2005	NIVEL BÁSICA PRIMARIA	Censo 2005	NIVEL B. SECUNDARIA	Censo 2005	MEDIA	Censo 2005	TOTAL	ADULTOS	TOTAL
2007	754	606	4145	3593	2673	2002	1222	465	5242	6666	185	6851
2008	754	550	4145	3486	2673	2097	1222	532	5242	6665	241	6906

En los últimos cuatro años se ha presentado un incremento de la cobertura, tanto a nivel urbano como rural, tal como se muestra en la tabla No 22, siendo muy notorio el alto porcentaje presentado en el nivel básico secundaria.

➤ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MOBILIARIO Y EQUIPO

En cuanto a infraestructura educativa, el municipio cuenta con aproximadamente con 170 aulas escolares, las cuales se encuentran en buen estado y cuya capacidad no es suficiente para atender la población estudiantil del municipio.

La mayoría de los establecimientos educativos poseen instalaciones físicas en regular estado y no cuentan con el suministro de agua tratada.

A través del programa computadores para educar se ha dotado de esta herramienta a un gran número de establecimientos del sector rural y urbano, teniéndose un inventario de 209 equipos de cómputo.

A nivel de básica secundaria y media, el Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes actualmente cuenta con las instalaciones, mobiliario y equipo

³² Fuente: Dirección de Núcleo de Lebrija



suficientes para ofrecer un servicio con la calidad requerida.

En la tabla 29, se muestra el estado de la infraestructura y equipos de los establecimientos educativos del sector rural y urbano del municipio de Lebrija.³³

Tabla 29. Infraestructura, mobiliario y equipos de establecimientos educativos

CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVOS	INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS					
	# AULAS	ESTADO	COMPUTADORES	ESTADO	MOBILIARIO	ESTADO
COLMERCEDES						
SEDE A:	19	B	46	B	1100	B
SEDE B:	24	B	20	B	510+660	B
SEDE C: Cantabria	2	B	1		25+15	B
SEDE D: La Laguna	3	B	9	R	45	B
SEDE E: La Puente	4	B	9	R	15	B
SEDE F: Manchadores	4	B	2		27+25	B
SEDE G: Palonegro	2	B	1		30+8	B
SEDE H: Piedras N	2	B	3		11+13	B
SEDE I: Rayitos	1	B	1		21	B
SEDE J: San Nicolás	3	B	2		19+15	B
SEDE K: Santo Domingo	2	B	2		10+33	R
SEDE L: San Pablo	4	B	6		50+6	R
SUBTOTAL	70		102			
COLEGIO PORTUGAL						
SEDE A	14	B	20	B	450	B
SEDE B: Angelinos	1	B			25+2	B
SEDE C: Buenavista	1	B			13	B
SEDE D: Cuzaman	3	B	3	B	12+20	B
SEDE E: La Cabaña	1	B	1	B	10+6	B
SEDE F: La Cuchilla	1	B	3	B	12+20	B
SEDE G: La Renta	4	B	7	B	97+8	B
SEDE H: Lisboa	2	B	1	B	15+15	B
SEDE I: Mirabel	5	B	7	B	44+25	B
SEDE J: San Benito	1	B			20	B
SEDE K: San Gabriel	1	B	3	B	19	B
SEDE L: San Joaquín	2	B	2	B	19	B
SEDE M: San Lorenzo	1	B			30+10	B
SEDE N: San Pacho	1	B			15	B
SEDE O: S. Nicolás Alto	2	B	2	B	42	B

³³ FUENTE : Direccion De Nucleo Lebrija



“Lebrija con calidad Social”

CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVOS	INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS					
	# AULAS	ESTADO	COMPUTADORES	ESTADO	MOBILIARIO	ESTADO
SUBTOTAL	41		49			
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA						
SEDE A: La Victoria	3	B	7	B	34+25	B
SEDE B: Filo de Cruces	1	B			10	B
SEDE C: Sardinas	2	B			20+8	B
SEDE D: Zaragoza		B	1	E	6+19	B
SUBTOTAL	8		8			
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN						
SEDE A: La Estación	3	B	12	B	30+20	E
SEDE B: Villa María	1	B	1	B	10+11	B
SEDE C: Villa Mery	1	B			25+2	B
SEDE D: Río Sucio	1	B			22	B
SEDE E: Uribe Uribe	2	B	2	B	22+10	B
SEDE F: Canoas	1	R			8	R
SEDE G: Centenario	3	B	9	B	42+28	B
SEDE H: El Líbano	2	B	2	B	28	B
SEDE I: San Silvestre	1	M			14	B
SEDE J: La Girona	1	B			15	B
SUBTOTAL	16		26			
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS						
SEDE A: Vanegas	2	M	1	B	20	M
SEDE B: Angosturas	1	B			10	B
SEDE C: Chuspas	1	B			25	M
SEDE D: La Estrella	1	R			15	R
SEDE E: Montevideo	1	B			15	R
SEDE F: Chinigua	1	B			25	R
SEDE G: Cutida	2	B	1	B	20+16	R
SEDE H: El Conchal	3	R	3	B	30+2	R
SUBTOTAL	12		5			
CENTRO EDUCATIVO LLANADAS						
SEDE A: Llanadas	3	B	3	B	150+42	B
SEDE B: El Oso	4	B			62+11	B
SEDE C: El Porvenir	2	B			25	B
SEDE D: Aquirre	4	B	1	B	40+10	B
SEDE E: La Esmeralda	2	B			21+8	B
SEDE F: Santa Rosa	2	B	3	B	13+25	B
SEDE G: Agua de Ceferino	2	B	6	B	35	B
SEDE H: Puyana	3	B	6	B	25+16	B
SEDE I: El Santero	1	B			25	B
SUBTOTAL	23		19			
TOTAL	170		209			



1.1.3.6 AMBIENTAL

En este sector trataremos lo concerniente únicamente a la parte de hidrografía, en razón al alto grado de afectación que vienen sufriendo las distintas vertientes que hacen parte del territorio de Lebrija, como también, aquellas que de igual manera recorren el municipio prestando un servicio a todos sus habitantes.

1.1.3.6.1 HIDROGRAFÍA

La subcuenca de Lebrija Medio, esta compuesta por la microcuenca de La Angula que estructura la meseta de Lebrija, a la cual le tributan a su vez varias quebradas, de las cuales las más importantes son Las Lajas, La Puentana, La Tigra, La Lagunera.

Igualmente desembocan a la misma subcuenca la microcuenca conformada por las quebradas Piedra Azul y Torcoroma, que por conveniencias de planificación ambiental deben asignarse a la microcuenca de La Angula. Estas dos últimas corrientes aportan sus aguas a las veredas La Victoria, Filo de Cruces y Zaragoza.

La microcuenca La Cútiga desemboca más al occidente, sobre el río Lebrija, y baña zonas importantes de actividad silbopastoril. Es la segunda en tamaño de área de la subcuenca del río Lebrija.

Posteriormente la subcuenca recibe varios pequeños afluentes de la vereda Montevideo, que se agrupan bajo el nombre Montevideo - Vanegas: todos de cortos recorridos y pequeños cauces y torrentosos en temporadas invernosas.

De mayor importancia, por caudal, es la microcuenca de Vega de Pato, que recoge las aguas de la Vereda La Estrella y desemboca en la vereda Chuspas.

Con el nombre de Chuspas se agrupa igualmente una serie de pequeñas corrientes, permanentes o no, que tributan al Lebrija. Área en la que se presentan vegetaciones especiales, achaparradas de matorrales y herbazales.

Separando al municipio con el de Sabana de Torres, corre la quebrada Las Doradas, que da su nombre a dicha microcuenca.

A la subcuenca Sogamoso Medio le tributan las microcuencas del Río Sucio, La Leona y La Negra – Pujamanes. La microcuenca Río Sucio, pese a su gran extensión, tiene muy baja población, pues sus áreas se han venido



“Lebrija con calidad Social”

despoblando por condiciones de seguridad para los habitantes y de baja competitividad por vías.

La microcuenca la Leona tiene especial importancia por los fenómenos de remoción en masa que se presentan en su área de influencia, que se constituyen en factor de desestabilización para la vía Bucaramanga Barrancabermeja.

La microcuenca La Negra – Pujamanes tiene especial importancia por el potencial de aporte de agua para las concentraciones poblacionales del municipio.

En la tabla 30 se presentan las microcuencas del municipio, con el área, perímetro, forma de drenaje y textura de cada una de ellas.³⁴

Tabla 30. Microcuencas

SUB CUENCA	MICRO CUENCA	ÁREA (HA)	PERÍMETRO (K)	DRENAJE	TEXTURA	%
Lebrija	LA ANGULA	17.238,60	67.09	Dendrítico	Fina	31.58
				Angulada	Media	
				Pinnado	Fina	
	TORCOROMA – PIEDRA AZUL	2512.20	37.4	Angulada	Fina	4.59
				Paralelo	Gruesa	
				Rectangular	Gruesa	
	LA CUTIGA	5740.08	35.87	Paralelo	Gruesa	10.43
				Barbado	Media	
	MONTEVIDEO-VANEGAS	2882.00	27.47	Paralelo	Gruesa	5.26
				Subparalelo	Media	
	VEGA DE PATO	3163.40	33.36	Paralelo	Fina	5.78
				Angulada	Fina	
Pinnado				Media		
CHUSPAS	1260.00	26.77	Paralelo	Media	2.3	
			Rectangular	Media		
	DORADA	2326.27	47.85	Rectangular	Fina	4.25
Subtotal		35.122,55				64,09
Sogamoso	LA NEGERA	2350.19	29.48	Rectangular	Gruesa	4.29
	LA NEGERA	2195.73	24.74	Dendrítico	Media	4.01
	RÍO SUCIO	15316.53	69.85	Subdendrítico	Fina	27.61
				Pinnado	Media	
				Subparalelo	Media	
SUBTOTAL		19.862,45				35,91
TOTAL		54985.00				100.00

³⁴ Fuente: EOT. Componente Físico-Biótico



1.1.3.6.2 ACUEDUCTOS

En las diferentes cuencas hidrográficas existen acueductos de diversas clases. En la microcuenca de la Angula, en la vereda Piedras Negras se estableció la represa del mismo nombre, con capacidad de 240.000 m³. Abastece la cabecera municipal con el acueducto, pero igualmente por la quebrada hacia su nacimiento se ha establecido una apreciable cantidad de acueductos familiares o con destino a la producción agropecuaria. De igual manera, sobre las diversas fuentes que conforman la microcuenca La Angula existen acueductos o tomas de agua para el uso humano y agropecuario.

Sobre la microcuenca de la Negra, se estableció el acueducto de Santo Domingo, que cuenta con sistemas de tratamiento y una represa ubicada sobre una depresión que permite una retención aún mayor, que perfectamente brindaría recurso hídrico a la cabecera municipal y a varias veredas más.

➤ Nacimientos y acueductos del área de la microcuenca La Angula
El siguiente inventario fue elaborado y presentado por la CDMB en el estudio de Plan de Ordenamiento Ambiental de la Microcuenca La Angula - Lajas.

1. Parte alta de la quebrada La Virginia surte los acueductos de más de diez familias de la Vereda Zaragoza.
2. Quebrada La Capitana que surte el Acueducto de la Vereda La Victoria.
3. La parte media de la quebrada La Laja surte el acueducto de la Vereda El Salado y otro sector del Corregimiento de Bocas en Girón.
4. La parte Alta de los nacimientos que surten los acueductos de las Veredas El Saltero, La Aguirre y Llanadas, que se ubican en inmediaciones del Aeropuerto.
5. Quebrada La Pantanera surte al acueducto de la vereda Santa Rosa y se encuentra protegida en su nacimiento.
6. Quebrada San Jaquinera, surte el acueducto de San Joaquín y gran numero de fincas.
7. Quebrada Los Báquiros, surte el acueducto de la vereda La Victoria.
8. Quebrada La Tigra, surte el acueducto de la vereda Cuzamán, y buena parte de las fincas de este sector.
9. Las quebradas La Popa y Los Guayabos, que surten a familias de la Vereda Betania.



“Lebrija con calidad Social”

10. La quebrada San Nicolás que surte al acueducto de la vereda San Nicolás.
11. La quebrada San Luís que surte al acueducto de la vereda Mirabel.
12. La quebrada Las Calaveras que surte al acueducto de la Vereda Palonegro.
13. La quebrada que surte el acueducto de la Vereda San Pablo.
14. La quebrada Piñalera, surte el acueducto y comunidad de la vereda Piñalera.
15. El nacimiento de la quebrada La Puentana que surte los acueductos de las fincas de las veredas La Puente y Caracoles.

➤ Acueductos en áreas de drenaje degradadas

1. Nacimiento de la quebrada Chimana, surte el acueducto de la vereda La Aguada.
2. Quebrada La Lagunera, surte al acueducto de la Vereda Llanadas.
3. Quebrada La Honda, que se convierte aguas abajo en la quebrada La Aguirre, surte las fincas de la vereda La Aguirre.
4. Los nacimientos innominados que surten acueductos veredales El Salado, El Santero, La Aguada, El Oso, La Aguirre.

1.1.4 COMPONENTE ESTRATÉGICO

1.1.4.1 PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo 2008-2011 “Lebrija con Calidad Social”, se desarrollará Basado con fundamento en la prevalencia de los siguientes principios:

PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL SOBRE EL PARTICULAR: Pretender el desarrollo de todas las acciones que busquen el beneficio del común apartándonos de los intereses particulares.

TRANSPARENCIA: Los actos de la Administración Municipal estarán fundamentados en los más profundos principios de imparcialidad y transparencia y bajo el valor de la Honestidad y probidad buscando el beneficio de los intereses colectivos.

RESPONSABILIDAD: Mi administración se compromete a cumplir de manera eficiente, eficaz y efectiva acorde con los mandatos legales que regulan



“Lebrija con calidad Social”

la Administración Pública para el manejo del erario público, y así cumplir con las metas propuestas en el Programa de Gobierno.

EQUIDAD: Se buscará crear mecanismos para favorecer el desarrollo Municipal en aras de asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad de modo que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz, contando para ello con la participación de todos los ciudadanos.

LIDERAZGO: Con el fin de establecer y fortalecer la institucionalidad que le de representatividad a los deseos de progreso de los Lebrijenses, el Gobierno Municipal buscará avanzar en la conformación de una plataforma de Unidad Social que haga viable y sustentable la capacidad de Liderazgo regional.

SOLIDARIDAD: Se promoverá la ayuda mutua y la confluencia de voluntades entre los actores del desarrollo para la consecución de los principios colectivos y prestar atención a los problemas que afectan a la comunidades en especial las más vulnerables.

ECONOMÍA: La administración Municipal adelantará procesos de ordenamiento interno y de reducción de Gastos buscando mayores niveles de ahorro y a su vez de generación de recursos para dar cumplimiento a los propósitos del Programa de Gobierno.

VALORES

El Plan de Desarrollo 2008-2011 “Lebrja con Calidad Social”, se desarrollará Basado con fundamento en la aplicación de los siguientes valores:

HONESTIDAD : Actuar de manera justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

RESPETO: Los funcionarios de la Administración Municipal actuarán respetando los derechos y cumpliendo con sus deberes, con sus compañeros de trabajo, así como con los habitantes del Municipio.



“Lebrija con calidad Social”

PROBIDAD: Dentro de la Administración Municipal se velará para que en cada uno de sus integrantes actúen de manera directa, honesta, con rectitud, no aceptando propuestas en contravención de beneficios personales.

MORALIDAD: se propenderá que la Administración Municipal actuará conforme a los comportamientos y principios que rigen la Moral y la Etica.

TOLERANCIA: La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

COMPROMISO: Con la entidad, la comunidad y consigo mismo, para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas.

RECTITUD: Todas las actuaciones administrativas de los funcionarios estarán orientadas al desempeño ecuánime, íntegro y diligente de la función pública.

1.1.4.2 MISIÓN

Dentro de las competencias inherentes el Municipio de Lebrija propenderá por el Desarrollo de su comunidad, priorizando sectores como la Salud, Educación, Agua Potable, Vivienda, agropecuario, ambiental, agroindustrial, Turístico, vial y Cultural que permitirá mejorar la calidad de vida, y hacer de un Lebrija más competitivo mediante el desarrollo sostenible, basado en la transferencia de tecnología, dando un uso eficiente y transparente de todos las finanzas públicas Municipales, y mejorando la prestación de los servicios públicos e institucionales que redunde en un beneficio integral de la población.

1.1.4.3 VISIÓN

Lebrija por su ubicación estratégica, será a partir del año 2012, un Municipio proyectado a nivel departamental y Nacional para ser competitivo en los Sectores Agroindustrial, Turístico, Ambiental y de la Manufactura, mejorando la cobertura y calidad en Sectores básicos como Salud, Educación, Agua Potable, Vivienda y empleo logrando de manera significativa disminuir sus Necesidades Básicas Insatisfechas y así posicionarse dentro de los principales polos de desarrollo regional y de los Municipios con Mejor Calidad de Vida a Nivel Departamental y Nacional.



1.2 COMPONENTES PROGRAMÁTICOS

1.2.1 EJES TEMÁTICOS PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA

EJES TEMÁTICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	COMPONENTES
1. ADMINISTRACIÓN ÁGIL, EFICIENTE, EFICAZ PARA EL SERVICIO DE TODOS.	HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	➤ Institucional – Político Administrativo
	MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS	
	APOYO Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	
	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	
	HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	
2. DESARROLLO CON CALIDAD SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA	LEBRIJA SALUDABLE	➤ Salud. ➤ Educación ➤ Vivienda ➤ Prevención y Atención de Desastres. ➤ Energía ➤ Espacio Público ➤ Deporte y recreación. ➤ Cultura ➤ Empleo ➤ Población desplazada. ➤ Población Vulnerable. ➤ Justicia ➤ Equipamientos rurales. ➤ Infancia y adolescencia
	LEBRIJA EDUCADA	
	RECREÉMONOS	
	CULTURA PARA TODOS	
	POBLACIÓN CON OPORTUNIDADES	
	TRABAJANDO CON ENERGÍA	
	ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	CONECTÉMONOS HACIA EL FUTURO	➤ Vías ➤ Agropecuario ➤ Agroindustria ➤ Microempresa ➤ Ciencia y Tecnología ➤ Turismo
	CONOCIMIENTOS PARA UN LEBRIJA COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR	
	LEBRIJA ATRACTIVA	
4. AGUA Y AMBIENTE ALIADOS PARA LA VIDA	AGUA PARA LA VIDA	➤ Agua. ➤ Alcantarillado ➤ Aseo ➤ Medio ambiente
	LEBRIJA CON AMBIENTE	
	LEBRIJA LIMPIA Y AGRADABLE	



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.1 EJE TEMÁTICO 1 - ADMINISTRACIÓN ÁGIL, EFICIENTE, EFICAZ PARA EL SERVICIO DE TODOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Herramientas para el Mejoramiento del Talento Humano y la Administración Pública.
- Modernización de Equipos y Sistematización de los Procesos.
- Apoyo y Capacitación Para la Participación Ciudadana y Comunitaria.
- Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Herramientas Para la toma de decisiones.

1.2.1.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. – HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Justificación y conveniencia

Dentro de las exigencias de la Administración Pública se debe ofrecer la constante capacitación a los funcionarios en los distintos niveles, con el fin de que puedan cumplir con los procesos, procedimientos y funciones propias de cada uno de los cargos y que exigen un nivel de conocimientos para el desempeño efectivo y eficiente, para la rendición de informes y los diferentes requerimientos del orden Nacional y Departamental, al igual que prestar un servicio oportuno y acertado a toda la comunidad en general.

Descripción de las condiciones actuales

Actualmente la Planta de Personal del Municipio de Lebrija cuenta con 37 funcionarios de los cuales 6 corresponden a Secretarios de Despacho, cuyo nivel de Estudios son de Formación Superior, y un nivel técnico con formación Superior y el restante corresponde a funcionarios cuyo nivel de formación exigido es Formación Secundaria.

En lo que respecta a Estímulos e incentivos a los funcionarios, actualmente no se han dado espacios de recreación y esparcimiento, lo cual no permite que el funcionario goce de mejores condiciones físicas y mentales lo que conlleva a que los funcionarios no tengan el más óptimo nivel de rendimiento en el desempeño de sus labores.



“Lebrija con calidad Social”

Objetivo

- Prestar por Parte de la Administración Municipal todo el apoyo a los diferentes funcionarios que requieran estar actualizados en los nuevos lineamientos, procedimientos que a diario se vienen implementando en la Administración Pública, al igual que ofrecer espacios de esparcimiento y la implementación de actividades propias del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar al 80% de los Funcionarios de Planta de la Administración Municipal. Indicador: Número de funcionarios Capacitados.	0	80%
Implementar y poner en Funcionamiento el COPASO, en un 100 %. Indicador: % de Implementación.	0	100%
Reorganización Administrativa para el Mejoramiento de los Servicios en beneficio de la Población Lebrijense. Indicador: No. de habitantes beneficiados.	30.984	32.000



“Lebrija con calidad Social”

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Coordinar la capacitación de 16 Funcionarios de Planta de la Administración Municipal. Indicador: No. De funcionarios capacitados.	0	16
Desarrollar 8 Actividades Lúdico recreativas y preventivas propias del COPASO. Indicador: No. De actividades realizadas.	0	8
Aplicar un Proceso de Reestructuración Administrativa. Indicador: % de Avance Fase I : Estudio de viabilidad: 20% Fase II : Acuerdo Municipal : 30% Fase III: Aplicación de Reestructuración : 50%	0	100%
Realizar el 100% de interventoría técnica a proyectos financiados con regalías. Indicador: % de interventoría.	0	100
Implementación del 100% del control interno. Indicador: % de avance. ➤ Estudio de viabilidad 10%. ➤ Acto administrativo de adopción 90%.	0	100
RESPONSABLE: Secretaría General		

1.2.1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. – MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS

Justificación y conveniencia

La utilización de herramientas que nos viene ofreciendo las nuevas tecnologías las cuales son inherentes a los diferentes procesos y procedimientos que a diario se desarrollan en la administración pública municipal, requieren de la actualización, y modernización. Lo mismo que la dotación de equipos y otros elementos para el cabal desarrollo de las tareas y funciones por parte de los funcionarios.



Descripción de las condiciones actuales

En la actualidad la Administración Municipal cuenta con equipos de cómputo, de comunicaciones y otros que se encuentran en regular estado, al igual que un sistema de comunicación y consulta (Internet,) que no ofrece el acceso oportuno y permanente a cada uno de los funcionarios de las distintas dependencias lo cual conlleva a la prestación de un servicio ineficiente e inoportuno.

Así mismo no se cuenta con herramientas que permitan asumir sus funciones y responsabilidades, debiéndose actualizar e implementar los Manuales de Funciones, Procesos y Procedimientos y un sistema de archivo acorde con la ley, así como el MECI.

Objetivo

Dotar de Equipos de Cómputo que estén acordes con las Nuevas exigencias de tecnología e implementar la red de telecomunicaciones e Internet en cada una de las Secretarías de la Administración Municipal. Actualizar los manuales existentes e implementar los nuevos que se requieran para el cumplimiento de las funciones.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotación de Equipos Nuevos para las Diferentes Dependencias de la Administración Municipal. Indicador: % de Equipos.	40%	80%
Optimizar en un 87.5% las dependencias para el Acceso y divulgación de la información de la Administración Municipal. Indicador: % de Optimización. Fórmula: No. de Secretaría con Internet/ No. total de Secretarías	12.5%	100%
Actualizar e implementar en un 100% los diferentes manuales y elaborar el MECI. Indicador: % de Implementación de Manuales.	0	100%
RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL		



“Lebrija con calidad Social”

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	DETERMINAR LA FALTA DE EQUIPOS NUEVOS PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA DIVULGACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Adquirir 6 Equipos de Cómputo Nuevos para la Administración Municipal. Indicador: No. De Equipos a Adquirir.	27	33	
Fortalecimiento en un 50% de las oficinas mediante suministro de mobiliario y equipo de oficina. Indicador: Porcentaje de Avance. ➤ Suministro de muebles: 30%. ➤ Suministro de equipos: 20%	50	100	
Implementar el Sistema de Internet para 6 Secretaría de la Administración Municipal. Indicador: No. De Equipos con Internet.	1	7	
Publicar el 100% de los Procesos de Contratación Celebrados por la Administración Municipal en el Portal Único de Contratación. Indicador: % de Procesos Publicados.	0	100%	
Legalización del 100% del Software y Licencias. Indicador: % de Avance. Formula: No de software legalizados/No de software sin legalizar x 100.	0	100%	
RESPONSABLE: Secretaría General			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2	ESTABLECER EL MECI Y ACTUALIZAR EL MANUAL DE FUNCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y OTROS,	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación en un 100% el MECI para la Administración Municipal. Indicador: % de Avance.	0	100%
Actualizar el Manual de Funciones, Procesos y Procedimientos de la Administración Municipal. Indicador: % de Avance.	0	100%
Implementar la Ley de Archivo y Tablas de Retención Documental. (Ley 594/2000). Indicador: % de Avance.	0	100%
Implementar la Norma Técnica de Calidad (Ley 872/2003) Modelo de calidad de gestión NTC GP1000 Indicador: % de Avance.	0	100%
Actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Indicador: % de avance.	0	100%
Adoptar el Manual de Contratación. Indicador: % de avance.	0	100%
Realizar el inventario de Activos de la Administración Municipal. Indicador: % de Avance. Formula: No de activos inventariados/ No total de activos. X 100.	0	100
Realizar un censo de los Comités, Consejos, y demás, respaldados con el soporte legal Indicador: % de Avance. Formula: No de comités censados/ No total de comités. X 100.	0	100
Responsable: Secretaria General y de Gobierno		



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. – APOYO Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

Justificación y conveniencia

Con la reglamentación de la nueva constitución política de Colombia, se han venido estableciendo espacios amplios y abiertos de participación, en donde los ciudadanos podrán de manera respetuosa y concertada, exigir a los gobernantes de turno se tenga en cuenta sus inquietudes, propuestas y planteamientos, en aras de obtener los beneficios sobre la base de que prime el bien general sobre el particular, dando especial importancia a la entrega de informes anuales a la comunidad sobre la gestión adelantada.

De otra parte podrán regular y participar en la optimización de la inversión de los recursos públicos a través del control ciudadano y en la priorización de las obras en beneficio de la comunidad, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida, sin el desconocimiento de sus derechos y deberes.

Descripción de las Condiciones Actuales

En la Actualidad en el Municipio de Lebrija existen organizaciones Comunitarias y Comités de Veeduría y Control Social, las cuales no operan de manera permanente lo que se ve reflejada en la poca participación, en los procesos que adelanta la Administración Municipal y otras Entidades y que son de vital importancia para la toma de decisiones que redunden en el Progreso y Desarrollo de la Región.

Existe el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, y otros, al igual que Organizaciones y Agremiaciones Comunitarias, Juntas de Acción Comunal y veedurías ciudadanas impulsadas por la Personería Municipal y la Alcaldía Municipal, que deben ser fortalecidas y apoyadas por la Administración Municipal con el ánimo de promover la participación Ciudadana y Comunitaria aprovechando las herramientas que ofrece la Ley 134/94.

Objetivo

Fortalecer los procesos de Participación Ciudadana y Comunitaria brindándoles el apoyo necesario para la Conformación de Nuevas Organizaciones que por ley deben implementarse y la reactivación de las



“Lebrija con calidad Social”

ya existentes a través de espacios de capacitación y orientación brindadas por la Administración Municipal.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover en un 100% la Participación Ciudadana y Comunitaria. Indicador: % de Participación	0	100%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	CREACIÓN Y CAPACITACIÓN A ENTES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Coordinar 8 capacitaciones de Participación ciudadana y Comunitaria. Indicador: No. De Capacitaciones realizadas.	0	8
Coordinación para la Creación y/o reactivación de 6 organizaciones de Participación. Indicador: No. Organizaciones.	0	6
Presentación de 4 informes de gestión a la Comunidad. Indicador: No. de Informes.	0	4
Apoyar el Consejo de Juventudes en cumplimiento a la ley 375 de 1997. Indicador: % de avance.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría Gobierno		

1.2.1.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. – FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Justificación y conveniencia

Las políticas del orden central en cuanto a la distribución de los recursos financieros, hacia los entes territoriales, se viene estableciendo de manera sectorizada sin tener en cuenta las necesidades de los municipio y departamentos haciendo esto, que los gobernadores y alcaldes deban



“Lebrija con calidad Social”

realizar esfuerzos para canalizar recursos y así fortalecer algunos sectores en donde existan desequilibrio entre las necesidades existentes y los recursos financieros asignados.

Descripción de las Condiciones Actuales

La Secretaría de Hacienda con corte a Diciembre 31 de 2007, recibió unas cuentas por Pagar por valor de \$ 1.189.589.449, de las cuales \$368.932.435, Y \$17.655.510 que corresponden a Vigencias anteriores al 2007, no tienen respaldo con efectivo, por lo que se generó un déficit total en las Cuentas por Pagar por valor de \$386.587.945.

En Rentas por Cobrar recibe una Cartera Morosa por Impuesto Predial Unificado de la Vigencia Actual de \$302.295.881 y \$445.730.662, que corresponde a Vigencias Anteriores para un total de \$748.026.543 (información que refleja el Balance con Corte a Diciembre 31 de 2007). No está establecida la Deuda de Tránsito y Transporte.

Teniendo en cuenta que el Impuesto Predial tiene una Participación en el Presupuesto de Ingresos del 29.35%, se deben adelantar acciones para Mejorarlo ya que dentro de los ingresos propios es la rentas más fuerte con la que cuenta el Municipio, y una de las acciones es adelantar la Actualización Catastral, lo que le va a permitir al Municipio un mejoramiento en sus ingresos.

Así mismo en las demás Rentas Municipales se debe buscar mecanismos para fortalecerlas ya que los incentivos económicos que el Gobierno Central otorga a los municipios esta dado en la medida en que sea eficiente en el Recaudo de sus ingresos, lo que redundará en el beneficio de sus habitantes por la inversión social que se pueda hacer. De igual forma con la reforma del Sistema General de Participaciones (Ley 715/2001) dado por el Acto Legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, el Municipio de Lebrija se ve afectado pues su población según censo DANE, esta por encima de los 25.000 habitantes, lo que hizo que para la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones no se recibieran el 17% adicional de los recursos asignados para propósito general.



“Lebrija con calidad Social”

Objetivo

Buscar herramientas o alternativas que le permitan al Municipio fortalecer sus finanzas Públicas, especialmente el recaudo de sus Rentas Propias, determinar las bases de sus impuestos.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar el Recaudo de Ingresos Propios, en un 25%. Indicador: % de Recaudo de Ingresos Propios.	65	90%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualización y Formación Catastral. Indicador: % de Avance.	0	100%
Actualización del Código de Rentas Municipales. Indicador: % Avance.	0	100
Recaudar el 100% de la Cartera Morosa, de Impuesto Predial, Industria y Comercio. Indicador: % de Recaudo.	25%	100%
Recaudar el 100% de la Cartera Morosa, Multas de Tránsito y derechos de Tránsito. Indicador: % de Recaudo.	0	100%
Creación de 1 Gravamen Municipal (Estampilla Pro-Cultura). Indicador: Número de Gravámenes Creados.	0	1
Realizar Censo de los Establecimientos Industriales y comerciales para su legalización y registro. Indicador: % de Avance. Formula: No de establecimientos censados/ No total de establecimientos X 100.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda		



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. – HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Justificación y conveniencia

La implementación de herramientas por parte del estado, enfocadas al mejoramiento de de las entidades, del territorio y de la comunidad en general, establecen obligaciones y cumplimiento, en donde los entes territoriales deben formular y ejecutar sus acciones, acordes con las normas y leyes y así evitar las sanciones y restricciones en detrimento de la sociedad. Estas herramientas en su mayoría esta enfocadas a obtener una administración ágil, eficiente y eficaz, al mejoramiento de calidad de vida y al incremento en el recaudo de recursos en los diferentes niveles.

Descripción de las Condiciones Actuales

Dentro de la Estructura de la Administración Municipal, no existen mecanismos actualizados que permitan a los funcionarios determinar las bases gravables, de algunas actuaciones que a diario se desarrollan a nivel Municipal al igual que estudios para orientar las inversiones y la toma de decisiones para el desarrollo Municipal.

Objetivo

Desarrollar la Actualización de algunas herramientas que permitan a la Administración la Toma de decisiones para el mejoramiento y fortalecimiento institucional, y financiero.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adelantar la actualización de 4 herramientas para el mejoramiento de la gestión pública y toma de decisiones. Indicador: No de herramientas actualizadas.	0	4



Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Revisión y Ajuste del EOT. Indicador: % de Avance. ➤ Contratación: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 50%. ➤ Aprobación: 30%.	0	100%
Adelantar e Implementar la Estratificación Urbana. Indicador: % de Avance. ➤ Contratación: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 50%. ➤ Aprobación: 30%.	0	100 %
Adelantar e Implementar la Estratificación Rural. Indicador: % de Avance. ➤ Contratación: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 50%. ➤ Aprobación: 30%.	0	100 %
Elaboración e Implementación del Código de Urbanismo. Indicador: % de Avance. ➤ Contratación: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 50%. ➤ Aprobación: 30%.	0	100%
Avalúo y legalización del 75% de los activos. Indicador: % de avance. ➤ Avalúos: 60%. (45%) ➤ Legalización: 40%. (30%)	0	75%
Implementación del Nuevo Sisben. Indicador: % de Avance. ➤ Contratación: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 50%. ➤ Aprobación: 30%.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Secretaría General		



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.2 EJE TEMÁTICO 2 - DESARROLLO CON CALIDAD SOCIAL, PARA UNA VIDA DIGNA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Lebrija Saludable
- Lebrija Educada
- Recreémonos
- Cultura para Todos
- Población con Oportunidades.
- Trabajando con Energía.
- Espacios para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.
- Prevención y Atención de Desastres.

1.2.1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. - LEBRIJA SALUDABLE

Justificación y conveniencia

La Salud, al igual que la educación, se constituye en los pilares básicos de la inversión de capital humano. La buena salud de una sociedad debe ser la meta para el desarrollo y el medio para alcanzarlo, toda vez que una buena salud aumenta la productividad del hombre (en sentido genérico), mejora los rendimientos en la educación y reduce los costos de la atención primaria.

En este orden de ideas, una población totalmente productiva requiere obtener una calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección y prevención de las contingencias que la afectan, razón por la cual dentro de las obligaciones constitucionales del Estado y de la sociedad está la de garantizar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en la prestación de los servicios de salud. La buena salud y la calidad de vida de una sociedad está determinada por la intención de varios factores que son: Biológicos, saneamiento básico, estilos de vida y servicios de salud.

La Salud es un derecho fundamental de cada ciudadano amparado por la Constitución Nacional, es así como se ha venido implementado leyes como la Ley 100/93, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122/07, donde se enmarcan todos los procesos encaminados a la Protección y mejoramiento de las Condiciones de Salud de la Población. Los municipios están directamente comprometidos con la prestación de



“Lebrija con calidad Social”

servicios de salud, de promoción y prevención de la salud, lo que antes se denominaba Plan de Atención Básica, se reemplazo con el Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas (Ley 1122/2007) que es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos que tiene como fundamento la PROMOCIÓN de la salud, PREVENCIÓN de la enfermedad y CONTROL de factores de riesgo dirigidos a las colectividades. El plan de Intervenciones colectivas tiene como principio garantizar un entorno sano que involucre todas las acciones en salud a la población y en especial la más pobre y vulnerable.

Descripción de la Situación Actual

Afiliación de la población a la seguridad social en salud

En el municipio de Lebrija, el servicio social de salud es prestado en el sector oficial por la E.S.E Hospital San Juan de Dios, la IPS SALUDCOOP, la IPS COOMEVA, y la Clínica FORPRESALUD. En el sector privado esta siendo prestado a través de profesionales particulares, mediante cuatro consultorios médicos, cuatro consultorios odontológicos, una óptica, un laboratorio clínico, once farmacias y dos centros naturistas.

COOMEVA E.P.S.: actualmente el número de afiliados y beneficiarios es 2.700 y un total de 32 madres gestantes.

FORPRESALUD EPS: Cuenta con un número de 5645 afiliados y beneficiarios actualmente. Los servicios que ofrecen son: Urgencias Consulta externa, Optometría, fisioterapia, enfermería, droguería, laboratorio, odontología y promoción y prevención en su IPS Clínica Forpresalud. Y un total de 30 madres gestantes en el mes de noviembre de 2007.

SALUDCOOP: Cuenta con su IPS en donde prestan servicios de Consulta externa a sus usuarios, los demás servicios de primer nivel son atendidos por la E.S.E Hospital en su mayor parte. Cuenta con 2040 afiliados. Madres gestante 11 en el mes de noviembre 2007

En Lebrija, un total de 26.166 habitantes corresponden a la población afiliada al Régimen Subsidiado y al Régimen Contributivo.

Beneficiarios del Régimen Subsidiado (A.R.S)

El número de afiliados al Régimen Subsidiado es de 15.781 habitantes, distribuidos en 4 ARS:



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 31. Afiliados al Régimen Subsidiado³⁵

A.R.S	AFILIADOS
COMPARTA	3649
SOLSALUD	5014
COOSALUD	6719
CAPRECOM (Población desplazada y desmovilizada)	399
TOTAL	15.781

Estas empresas prestan el servicio de salud fundamentalmente a través de convenios con el Hospital y directamente atiende consultas externas; además, existen otros convenios para la atención especializada, cirugía y Promoción y Prevención.

Beneficiarios del Sisben

Tabla 32. Población SISBEN-Nivel 1, 2, 3, 4.

NIVEL	TOTAL	RURAL	URBANA	TOTAL
1	15401	19.966	14.808	34.774
2	14664			
3	4493			
Otros	216			

La población según el DANE, para el Municipio de Lebrija es de 30.984 habitantes.

La población en condición de desplazamiento censada en el municipio de Lebrija, corresponde a un número aproximado de 2500 personas, que hacen parte de 600 núcleos familiares.³⁶

Tabla 33. Población desplazada listado censal

NUMERO DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS/NIÑAS
600	160	180	260

Población Recibida: 2.237 personas
Población Expulsada: 2.139 personas³⁷

³⁵ Fuente: Oficina Sisben Alcaldía Lebrija

³⁶ Fuente Secretaria de Salud Listado Censal Fuente : Personería Municipal

³⁷ Fuente: Acción Social 2008



DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

Se han determinado distintos factores causantes de los problemas de salud en el municipio de Lebrija.

FACTORES BIOLÓGICOS	PROBLEMAS DE SALUD
	PARASITOSIS
	DIARREA
	HIPERTENSIÓN ARTERIAL – PROBLEMAS CARDIOVASCULARES
	GASTRITIS
	CÁNCER DE CUELO UTERINO
	IRA
	LEHIMANIASIS
	DENGUE HEMORRÁGICO
	ESTRÉS
DESNUTRICIÓN	
FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	PROBLEMAS DE SALUD
	SANEAMIENTO BÁSICO
	MALOS HÁBITOS HIGIÉNICOS
	PROLIFERACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES
	HACINAMIENTO
	DIARREAS
	DENGUE HEMORRÁGICO
	PERROS CALLEJEROS
	EDUCACIÓN AMBIENTAL
	AGUA POTABLE
USO INADECUADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	
FACTORES DE RIESGO SOCIAL	PROBLEMAS DE SALUD
	ABUSO SEXUAL
	ACCESO FÁCIL Y SIN CONTROL A SITIOS DE INTERNET
	ESTRÉS
	PROSTITUCIÓN
	RELACIONES SEXUALES PRECOZ
	FALTA DE VALORES EN LA FAMILIA
	ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN
	AUSENCIA DE ESPACIOS DE RECREACIÓN
	PREFERENCIA POR ALGUNOS HIJOS
MALAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO	
TRABAJO EN GRUPOS FUERA DE LAS AULAS DE CLASE	
SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL POR LA COMISARÍA	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	



OTROS FACTORES DE RIESGO

Existen otros factores de riesgo que ponen en peligro la salud de la población y que deben tenerse en cuenta para su vinculación en los distintos programas, que adelantará la actual y las futuras administraciones. A continuación relacionamos los factores de mayor relevancia:³⁸

Factores ambientales (AGUA POTABLE)

- Consumo de aguas contaminadas.
- Contaminación por olores y proliferación de vectores a causa de la mala infraestructura de los servicios de alcantarillado y la ausencia de pozos sépticos en el sector rural.
- Viviendas construidas con materiales no aptos.
- Mala disposición de residuos sólidos y material orgánico.

Factores Naturales o Antrópicas

- Por inundación a nivel del casco urbano, y en la zona rural.
- Represamiento y problemas erosivos de remoción de masa.
- Por sismicidad.
- Por Sedentarismo
- Alto consumo de cigarrillo y alcohol

Factores por alimentos y medicamentos

- Por consumo de comida sin la higiene y preparación requerida.
- Por consumo de medicamentos sin fórmula médica.

Objetivo

- Mantener la Cobertura de los 15.781 Afiliados al Régimen Subsidiado.
- Atender a la población de los Niveles 1 y 2 del SISBEN, mediante la ampliación en la cobertura del Régimen Subsidiado, para lo cual se debe depurar la base de datos del SISBEN, y de esta manera poderle llegar a la población priorizada.
- Adelantar campañas de Promoción y Prevención en Salud, Control de Factores de Riesgo y de esta forma, dar a conocer los diferentes Programas y Acciones contemplados en el **PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS** que garanticen un entorno sano, para llegar a tener estilos de vida saludable,

³⁸ Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2008



“Lebrija con calidad Social”

- Velar por la prestación ágil y eficiente en la prestación de los servicios de salud por parte del Hospital local, así mismo, gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional para el mejoramiento de las condiciones generales de esta entidad.
- Velar por la buena y eficiente prestación de los servicios, por parte de las EPS.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Brindar Acceso a 3.200 Nuevos Beneficiarios para su vinculación al Régimen Subsidiado. Indicador: Número de Nuevos Cupos.	15.781	18.981
Garantizar la permanencia en el régimen subsidiado de los 15.781 afiliados. Indicador: No. de afiliados Mantenidos	15.781	15.781
Atender al 100% de la Población mediante Programas para la Promoción de la Salud, Prevención de las Enfermedades, Control de los Factores de Riesgo, para tener estilos de vida saludable. Indicador: % de Población atendida.	100%	100%
Reducción de la Tasa de Mortalidad evitable en Menores de 1 año en un 1.42% Indicador: % de Reducción.	1.42%	0%



“Lebrija con calidad Social”

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO GESTIÓN EN ASEGURAMIENTO	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la Cobertura del Régimen Subsidiado en 3.200 Nuevos Cupos. Indicador: Número de Nuevos Cupos.	15.781	18.981
Realizar interventoría Técnica interna del 100% de los Contratos del Régimen Subsidiado. Indicador: No. de Contratos Celebrado en el Municipio/No. de Contratos con interventoría.	100%	100%
Depuración de la base de Datos del Régimen Subsidiado Indicador: % de Avance	70,84%	100%
Realizar el seguimiento al giro de los Recursos para el Régimen Subsidiado. Indicador: % de Avance	70%	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Salud		

PROGRAMA 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar ante entes del Orden Departamental y Nacional para la Ampliación de la Planta Física de la ESE hospital San Juan de DIOS. Indicador: % de Avance	0	100
Mejorar la calidad, accesibilidad y la atención para la prestación de servicios de salud en el ESE Hospital san Juan de Dios de Lebrija Indicador: % de Avance	60	90%
Buscar mecanismos para acceder al 100% en los Programas de Promoción y Prevención. Indicador: % de Implementación.	90	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Salud		



PROGRAMA 3		PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación del Plan Territorial de Salud Pública. Indicador: % de avance <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstico Comunitario 10% ➤ Planificación 10% ➤ Elaboración , Socialización y aprobación Comité Política Social 20% ➤ Aprobación del Consejo Territorial 30% ➤ Aprobación Concejo Municipal 30% 		40%	100%
Reducir la tasa de mortalidad evitable en menores de 1 año en 1,42% Indicador: % de Avance		1.42%	0%
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años en un 0,03% Indicador: % de Reducción		0.03%	0%
Mantener las coberturas de vacunación por encima del 95% a través de las Estrategias AEPI y IAMI Indicador: % de Avance		30%	95%
Puesta en marcha y funcionamiento de las salas para atención de IRA EDA. Indicador: % de Avance		20%	100%
Vincular las EPS,S, EPS, IPS en un Plan de acción de salud sexual y reproductiva, para mantener en 0% la Mortalidad Materna, a través de 16 Campañas Institucionales. Indicador: No. de Campañas adelantadas		0	16
Reducir la tasa de Fecundidad en un 2.33% para mujeres en edad fértil de 15 a 49 años. Indicador: % de reducción		14.33%	12%
Adelantar estrategias IEC realizando tamizaje para la detección del cáncer de cuello uterino y cáncer de seno, en el 100% de las pacientes en edad fértil en las EPS, IPS, EPS-S, realizando Campañas preventivas mediante la Tomas de 9668 Citologías en EPS, EPS-S, IPS. Indicador: No. de Citologías.		0	9.668
Adelantar campañas IEC por medio locales para la Promoción, Prevención y toma voluntaria de la Prueba de VIH/SIDA de acuerdo al nivel de Aseguramiento Indicador: No. de Campañas adelantadas en el 100% de las IPS-EPS, EPS-S		0	5



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 3		PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la RED SOCIAL DE APOYO, mediante la vinculación del 100% de los Sectores Sociales del Municipio como una Política Pública, para la disminución de los Casos de Violencia intrafamiliar, Abuso sexual, Maltrato Infantil, y erradicación del Trabajo Infantil.		30%	100%
Indicador: % de Avance			
Implementar el Modelo de inclusión Social de la Política de Reducción del consumo de sustancias Psicoactivas en un 100% con el Apoyo del Departamento.		0	100%
Indicador: % del Modelo de Política Implementado.			
Implementación en un 100% de la Política de salud mental en el Municipio.		0	100%
Indicador: % de Política Implementada.			
Implementación de la Política Nacional Haz Paz y Convivencia.		0	100%
Indicador: % del Modelo de Política Implementado			
Elaboración del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria, desde el Comité de Política Social con Apoyo del Departamento.			
Indicador: % de AVANCE. > Elaboración de Línea de Base 10%. > Conformación del Comité de Seguridad Alimentaria al Interior del Comité de Política Social. 40%. > Puesta de Marcha del Plan Municipal d Seguridad Alimentaria 50%.		20%	100%
Vigilar en un 100% las enfermedades trasmisibles y de fuente común y mortalidad evitable que se presenten en el Municipio con apoyo de campañas adelantadas por el Departamento.			
Indicador: % de vigilancia. FORMULA: No. de Campañas de Promoción y Prevención Departamental / No de Campañas de Participación Municipal.		80%	100%
Promoción y Prevención en el 100% de los Hogares de Bienestar y de las guarderías mediante estrategias IEC sobre hábitos higiénicos de salud oral y la demanda inducida y canalización de acuerdo al nivel de aseguramiento.		0	100%
Indicador: No. de Hogares Incluidos/ Total de Hogares Municipio.			
RESPONSABLE: Secretaría de Salud			



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. - LEBRIJA EDUCADA

Justificación y conveniencia

La Educación considerada como un derecho fundamental, es el servicio social potenciador del conocimiento, la inteligencia y el eje dinamizador para alcanzar mayores niveles de desarrollo integral. La prestación de éste servicio es un deber del estado en donde las nuevas políticas han ido dejando a los Departamentos y Municipios esta responsabilidad, lo cual se verá reflejado en el mejoramiento de la calidad y cobertura. Lebrija es un Municipio no certificado en Educación, en donde sus competencias deben estar encaminadas a la gestión y destinación de recursos para desarrollar actividades concernientes al mejoramiento de infraestructura, dotación de equipos y textos, transporte y alimentación, entre otros.

Descripción de las condiciones actuales

Según datos del Departamento de Santander, el Municipio de Lebrija cuenta con una cobertura escolar de niños en Edades de 5 a 17 años del 87.7 %).³⁹

Desde un panorama general el servicio de educación en el Municipio de Lebrija, ha ampliado su cobertura al pasar de una población de 6.151 (al finalizar el año 2003) a 6.930 estudiantes (2007), lo que significa una variación del 12,66% en los cuatro últimos años, que incluyendo las metodologías SER y CAFAM, ésta sería del 16,65%, al pasar de 6.151 a 7.175 estudiantes.

Tabla 34. Matricula últimos años

TOTALES	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	VAR %
Preescolar	530	564	460	681	595	12,26%
Básica Primaria	3.953	4.155	4.202	3.932	3.852	-2,56%
Básica Secundaria	1.307	1.723	1.736	1.927	2.014	54,09%
Media	361	387	398	423	469	29,92%
Total	6.151	6.829	6.796	6.963	6.930	12,66%
SER				58	68	
CAFAM				195	177	
TOTAL	6.151	6.829	6.796	7.216	7.175	16,65%

³⁹ Fuente Observatorio De Salud De Santander



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 35. Matriculas por niveles.⁴⁰

AÑOS	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total
2.003	530	3.953	1.307	361	6.151
2.007	595	3.975	2.136	469	7.175
Incluye educ. Adultos.		(123)	(122)		
%	12,26%	0,56%	63,43%	29,92%	16,65%

Este incremento de la cobertura sintetiza la ampliación de cobertura del 12.26% en Nivel de Preescolar, del 0.56% en Básica Primaria, el 63.43% en Básica Secundaria y el 29.92% en el Nivel de Media, durante el período de gobierno 2.004-2.007.

⁴⁰ Fuente: Secretaria De Educación – Dirección De Núcleo.



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 36. Incremento en matrículas

COLMERCEDES	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Preescolar	333	314	240	374	302
Básica Primaria	2.247	2.222	2.287	2.083	2.037
Básica Secundaria	1.042	1.291	1.232	1.327	1.362
Media	361	359	340	359	379
Total	3.983	4.186	4.099	4.143	4.080
COLPORTUGAL	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Preescolar	84	98	91	116	96
Básica Primaria	645	687	685	729	702
Básica Secundaria	132	228	240	252	269
Media		28	58	64	63
Total	861	1.041	1.074	1.161	1.130
LLANADAS	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Preescolar	86	70	82	89	106
Básica Primaria	579	581	520	497	443
Básica Secundaria	60	115	140	196	195
Media					27
Total	725	766	742	782	771
LA ESTACIÓN	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Preescolar		45	15	48	35
Básica Primaria	230	293	296	266	277
Básica Secundaria	32	30	46	71	81
Media					
Total	262	368	357	385	393
LA VICTORIA	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Preescolar	15	22	20	28	22
Básica Primaria	154	142	181	159	164
Básica Secundaria	25	36	50	47	50
Media					
Total	194	200	251	234	236
VANEGAS	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Preescolar	12	15	12	26	34
Básica Primaria	98	230	233	198	229
Básica Secundaria	16	23	28	34	57
Media					
Total	126	268	273	258	320

El incremento de la población estudiantil en el respectivo período, en el 2007 fue: COLMERCEDES 2.24%, COLPORTUGAL 31.24%, LLANADAS 6.34%, LA ESTACION 50%, LA VICTORIA 21.65% y VANEGAS 153.97%.



INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Tabla 37. Infraestructura educativa

CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVOS:	INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS					
	# AULAS	ESTADO	COMPU-TADORES	ESTADO	MOBILIARIO	ESTADO
COLMERCEDES						
SEDE A:	19	B	46	B	1100	B
SEDE B:	24	B	20	B	510+660	B
SEDE C: Cantabria	2	B	1		25+15	B
SEDE D: La Laguna	3	B	9	R	45	B
SEDE E: La Puente	4	B	9	R	15	B
SEDE F: Manchadores	4	B	2		27+25	B
SEDE G: Palonegro	2	B	1		30+8	B
SEDE H: Piedras N	2	B	3		11+13	B
SEDE I: Rayitos	1	B	1		21	B
SEDE J: San Nicolás	3	B	2		19+15	B
SEDE K: Santo Domingo	2	B	2		10+33	R
SEDE L: San Pablo	4	B	6		50+6	R
SUBTOTAL	70		102			
COLEGIO PORTUGAL						
SEDE A	14	B	20	B	450	B
SEDE B: Angelinos	1	B			25+2	B
SEDE C: Buenavista	1	B			13	B
SEDE D: Cuzaman	3	B	3	B	12+20	B
SEDE E: La Cabaña	1	B	1	B	10+6	B
SEDE F: La Cuchilla	1	B	3	B	12+20	B
SEDE G: La Renta	4	B	7	B	97+8	B
SEDE H: Lisboa	2	B	1	B	15+15	B
SEDE I: Mirabel	5	B	7	B	44+25	B
SEDE J: San Benito	1	B			20	B
SEDE K: San Gabriel	1	B	3	B	19	B
SEDE L: San Joaquín	2	B	2	B	19	B
SEDE M: San Lorenzo	1	B			30+10	B
SEDE N: San Pacho	1	B			15	B
SEDE O: San Nicolás Alto	2	B	2	B	42	B
SUBTOTAL	41		49			
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA						
SEDE A: La Victoria	3	B	7	B	34+25	B
SEDE B: Filo de Cruces	1	B			10	B
SEDE C: Sardinas	2	B			20+8	B
SEDE D: Zaragoza		B	1	E	6+19	B
SUBTOTAL	8		8			



“Lebrija con calidad Social”

CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVOS:	INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS					
	# AULAS	ESTADO	COMPUTADORES	ESTADO	MOBILIARIO	ESTADO
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN						
SEDE A: La Estación	3	B	12	B	30+20	E
SEDE B: Villa María	1	B	1	B	10+11	B
SEDE C: Villa Mery	1	B			25+2	B
SEDE D: Río Sucio	1	B			22	B
SEDE E: Uribe Uribe	2	B	2	B	22+10	B
SEDE F: Canoas	1	R			8	R
SEDE G: Centenario	3	B	9	B	42+28	B
SEDE H: El Líbano	2	B	2	B	28	B
SEDE I: San Silvestre	1	M			14	B
SEDE J: La Girona	1	B			15	B
SUBTOTAL	16		26			
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS						
SEDE A: Vanegas	2	M	1	B	20	M
SEDE B: Angosturas	1	B			10	B
SEDE C: Chuspas	1	B			25	M
SEDE D: La Estrella	1	R			15	R
SEDE E: Montevideo	1	B			15	R
SEDE F: Chinigua	1	B			25	R
SEDE G: Cutida	2	B	1	B	20+16	R
SEDE H: El Conchal	3	R	3	B	30+2	R
SUBTOTAL	12		5			
CENTRO EDUCATIVO LLANADAS						
SEDE A: Llanadas	3	B	3	B	150+42	B
SEDE B: El Oso	4	B			62+11	B
SEDE C: El Porvenir	2	B			25	B
SEDE D: Aquirre	4	B	1	B	40+10	B
SEDE E: La Esmeralda	2	B			21+8	B
SEDE F: Santa Rosa	2	B	3	B	13+25	B
SEDE G: Agua de Ceferino	2	B	6	B	35	B
SEDE H: Puyana	3	B	6	B	25+16	B
SEDE I: El Santero	1	B			25	B
SUBTOTAL	23		19			
TOTAL	170		209			

Ante la exigencia del MEN para dotar de computadores a las sedes educativas, antiguas ESCUELAS RURALES, del municipio de Lebrija, a través del Programa “Computadores para Educar”, la Administración municipal adquiere el compromiso de ADECUAR las aulas de informática, que en algunos casos se inició con la construcción de las mismas; en otros, con la



“Lebrija con calidad Social”

adecuación de pisos, paredes, ventanas, seguridad con rejas en techos, ventanas y puerta, así mismo, con la instalación de las redes, cableado.

✓ TASA DE DESERCIÓN DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, 2006.....2.16%

ALUMNOS MATRICULADOS:.....6.930
ALUMNOS DESERTORES:..... 150

✓ TASA DE ANALFABETISMO (CENSO 2005).....10.37%

Saben leer y escribir (16 años en adelante):18.250
No saben leer y escribir (16 años en adelante):1.893
Total de la población:30.984..... 6.10%

Las necesidades para ampliar cobertura están dadas así:



Tabla 38. Necesidad infraestructura educativa

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PROYECCIÓN ED. FORMAL 2008	PROYECCIÓN FORMAL MÁS ADULTOS 2008	# AULAS ACTUALES	# AULAS QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER DEMANDA	# BATERÍAS SANITARIAS REQUERIDAS	OBSERVACIONES
COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	4365	4395	22 SEDE A 25 SEDE B	30 SEDE A		Mantenimiento en las actuales aulas. Proy. Ley 21. Se requiere desde enero /2008 el arrendamiento del Colegio Cantabria.
Las demás sedes rurales					Mantenimiento	
COLEGIO PORTUGAL	1067	1205	18	3	1 Bat. Femenina 1 Bat. Masculino	
COLEGIO LLANADAS	1023	1023	5	11	1 Bat. Femenina 1 Bat. Masculino	
Las sedes rurales: El Oso, El porvenir, El Aguirre, Agua de Ceferino.					1 Bat. Femenina 1 Bat. Masculino, en cada sede nombrada	
CENTRO EDUCATIVO LA ESTACIÓN.	433	433	4	3		
Sedes rurales: Villa María, Villa Mery, Río Sucio, Canoas, Centenario, San Silvestre.					1 Bat. Femenina 1 Bat. Masculino, en cada sede nombrada	
CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA	207	207	5	2	1 Bat. Femenina 1 Bat. Masculino	
CENTRO EDUCATIVO VANEGAS	263	321	4 En el conchal	2		
Sede rural: Angosturas, Chuspas, Chinigua.					1 Bat. Femenina 1 Bat. Masculino, en cada sede nombrada	
TOTALES	7358	7584				



“Lebrija con calidad Social”

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR ATENDIDA EN EL SECTOR OFICIAL

De acuerdo con los datos DANE (2005), ítem: población en edad escolar por Niveles, se relaciona en la tabla No 39.⁴¹

Tabla 39. Matricula comparativa 2007 - 2008

MATRICULA	Censo 2005	NIVEL PREESCOLAR	Censo 2005	NIVEL BÁSICA PRIMARIA	Censo 2005	NIVEL B. SECUNDARIA	Censo 2005	MEDIA	Censo 2005	TOTAL	ADULTOS	TOTAL
2007	754	606	4145	3593	2673	2002	1222	465	5242	6666	185	6851
2008	754	550	4145	3486	2673	2097	1222	532	5242	6665	241	6906

NIVEL DE PREESCOLAR

Según el Censo 2005: En el rango de 5 años se tienen 754 niños, de los cuales en el 2007

MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL: 606

MATRICULADOS EN EL SECTOR PRIVADO: 82

Total 688

Equivalente al 91.24%

NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA

Según el Censo 2005: En el rango de 6 a 11 años se tienen 4145 niños, de los cuales en el 2007

MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL: 3593

MATRICULADOS EN EL SECTOR PRIVADO: 314

Total 3907

Equivalente al 94.25%

NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA

Según el Censo 2005: En el rango de 12 a 15 años se tienen 2673 niños, de los cuales en el 2007

⁴¹ Fuente: : Secretaría de Educación – Dirección de Núcleo



“Lebrija con calidad Social”

MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL:	2002
MATRICULADOS EN EL SECTOR PRIVADO:	<u>127</u>
Total	2.129

Equivalente al 79.64%

NIVEL DE MEDIA

Según el Censo 2005: En el rango de 16 a 17 años se tienen 1222 niños, de los cuales en el 2007

MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL:	465
MATRICULADOS EN EL SECTOR PRIVADO:	53
MATRICULADOS EN EL SAT.:	<u>101</u>
Total	619

Equivalente al 50.65%

EDUCACIÓN DE ADULTOS

Según el Censo 2005: En el rango de 18 a 25 años se tienen 4051 ADULTOS, de los cuales en el 2007

MATRICULADOS EN EL SECTOR OFICIAL:	185
MATRICULADOS EN EL SECTOR PRIVADO:	<u>569</u>
Total	754

Equivalente al 18.61%

✓ Matriculas del sector oficial municipio de Lebrija, (Octubre-2007)	6851
✓ Matricula en el sector privado	<u>1246</u>
TOTAL	8.097

La población en edad escolar de (5 a 25 años) es de 12.866, por lo tanto la cobertura es de 62.93%

Objetivo

Mantener y ampliar la cobertura Educativa en los Niveles Básica Primaria y Secundaria, y mejorar la Calidad de la educación en le Municipio de Lebrija a través de la implementación de estrategias de acuerdo a las competencias establecidas por el Gobierno Nacional.



“Lebrija con calidad Social”

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la Cobertura en un 3% de la Educación Básica Primaria y Secundaria. Indicador: % de Incremento de Cobertura	87.7%	90%
Mejoramiento en 5 puntos la Calidad Educativa del municipio de Lebrija Indicador: # de puntos mejorados	ND	ND+5
Disminución en el 1% de la Deserción Escolar. Indicador: % de disminución.	2%	1%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ofrecer el subsidio para el Servicio de Transporte Escolar para 500 estudiantes del Sector Rural. Indicador: No. de estudiantes beneficiados.	0	500
Mantener Programas de Alimentación Escolar para 1.575 Estudiantes de los Niveles 1 y 2 del Sisben. Indicador: No de estudiantes. Formula: No. de estudiantes Beneficiados/ Total de Población Estudiantil.	1.575	1.575
Gestionar y Destinar recursos para la Construcción de 15 Aulas. Indicador: Número de aulas construidas.	170	185
Gestionar recursos para adelantar el Proyecto del Colegio la Estación. Indicador: % de Avance	0	100%
Dotar 15 sedes educativas con Equipos Audiovisuales, Equipos de Cómputo. Indicador: Numero de Centros Educativos dotados.	0	15
Dotar las 60 Sedes Educativas con material didáctico, textos y mobiliario. Indicador: No. de Instituciones Educativas dotadas.	0	60



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 1		CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Adecuar 16 salas de Informática para apoyar el Programa de Computadores para Educar. Indicador: No. de Salas Adecuadas.		0	16
Construcción de 5 Restaurantes Escolares. Indicador: Número de Restaurantes Construidos.		0	5
Dotación de 10 restaurantes escolares. Indicador: No de restaurantes dotados.		0	10
Mejoramiento a 40 Sedes Educativas. Indicador: Número de Sedes mejoradas.		0	40
Construcción de 3 Polideportivos. Indicador: Número de Polideportivos Construidos.		0	3
Encerramiento de 4 instituciones educativas. Indicador: Número de instituciones.		0	4
Suministro de 5.000 Kits Escolares para estudiantes de los Niveles 1 y 2 del Sisben. Indicador: No. de Kits suministrados.		0	5000
Realizar 4 Foros Educativos. Indicador: No. de Foros.		0	4
Apoyar 4 Programas para Pruebas Saber e Icfes. Indicador: No de programas.		0	4
RESPONSABLE: Área de Educación			

PROGRAMA 2		ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO Y ATENCIÓN ESPECIAL	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a 60 personas adultas sin grado de escolaridad para el acceso a la educación. Indicador: Número de personas.		0	60
Establecer un aula para la Educación Especial para 20 niños con Problemas de Aprendizaje. Indicador: Número de Niños atendidos.		0	20
RESPONSABLE: Área de Educación			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 3	APOYO A OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyo Logísticos a Programas de Educación Tutorial Semestralizada para el beneficio de 200 estudiantes. Indicador: Número de Estudiantes beneficiados.	ND	200
Apoyo a 2 programas de educación superior y tecnológica. Indicador: No de programas.	0	2
Apoyo a Metodologías alternativas PER, SER, CAFAM, ESCUELA NUEVA, TELESECUNDARIA, POSTPRIMARIA, PREESCOLAR RURAL, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE. Indicador: No. De Metodologías Apoyadas	ND	6
RESPONSABLE: Área de Educación		

1.2.1.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. – RECREÉMONOS

Justificación y conveniencia

La actividad física en toda sus expresiones, es de vital importancia en el desarrollo de los seres humanos, los estados del mundo han establecido dentro de sus políticas de mayor relevancia la de apoyar e establecer programas dirigidos hacia la práctica del deporte, la recreación y la educación física, como medio de preservación del ser ya que existe la total coherencia entre el estado saludable y el desarrollo del ejercicio físico.

Descripción de las condiciones actuales

El sector de Recreación, Deporte y educación Física, cuenta con pocos recursos debido a la poca destinación por parte del Gobierno Central hacia este sector, haciendo que el Municipio de Lebrija no haya podido darle la importancia que amerita para la formación de valores en estos campos, y que incide directamente sobre la población infantil, y juvenil, esto se ve reflejado a que el talento que en este municipio no tenga la proyección a nivel departamental y nacional, desaprovechando las capacidades física y humanas de la juventud lebrijense.



Objetivo

Propiciar espacios que permita la interacción de la población lebrijense a las diferentes actividades recreodeportivas, para el aprovechamiento del tiempo libre especialmente de niños y jóvenes creando en ellos un cultura deportiva con énfasis en la formación de personas de bien, y estilos de vida saludable para brindarle a la sociedad del mañana individuos con valores, y principios en bien del Lebrija que todos queremos.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomentar la participación deportiva mediante el desarrollo de 24 Actividades recreodeportivas a nivel municipal. Indicador: No. De eventos deportivos realizados.	0	24
Contribuir al Desarrollo deportivo de 60 niños y jóvenes del Municipio. Indicador: Número de niños formados.	0	60

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	COMUNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la realización de 8 Campeonatos de Fútbol en las diferentes Categorías. Indicador: Número de Campeonatos realizados.	0	8
Promover la realización de 4 Campeonatos de baloncesto en las diferentes ramas y Categorías. Indicador: Número de Campeonatos realizados.	0	4
Promover la realización de 4 Campeonatos de Microfútbol en las diferentes categorías. Indicador: Número de Campeonatos realizados.	0	4
Promover la realización de 8 actividades deportivas en diferentes categorías y modalidades. Indicador: Número de eventos realizados	0	8



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 1		COMUNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Promover la realización de 4 actividades lúdicas recreativas. Indicador: Número de eventos realizados.	0	4	
Coordinar la realización de 4 eventos deportivos intercolegiados. Indicador: Número de eventos realizados	0	4	
Creación de 2 Escuelas de Formación Deportiva. Indicador: Número de Escuelas creadas.	0	2	
Contratar 1 monitor de Formación Deportiva. Indicador: Número de Monitores.	0	1	
Estimular económicamente a 12 Deportistas de alto rendimiento que nos representen en Eventos del Nivel Departamental y Nacional. Indicador: No. de deportistas.	0	12	
Apoyar la realización de 4 actividades ludicorecreativas para personal con discapacidad. Indicador: Número de Actividades realizados.	0	4	
Apoyar con el desplazamiento a deportistas en categorías infantil y juvenil para la participación en 8 eventos fuera del municipio. Indicador: Número de desplazamientos	0	8	
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2	ESCENARIOS PARA LA FORMACIÓN DEPORTIVA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar ante diferentes entidades el Mantenimiento de 10 escenarios deportivos. Indicador: Número de escenarios mantenidos.	0	10
Gestionar recursos para la Construcción de una Unidad Deportiva. Indicador: Número de Unidades Deportivas.	0	1
Gestionar recursos para el Mejoramiento del Estadio Municipal Eusebio Herrera. Indicador: No. escenarios mantenidos.	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		

1.2.1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. – CULTURA PARA TODOS

Justificación y conveniencia

El patrimonio histórico de las regiones, se encuentra alimentado por la cultura, la identidad y las costumbres de sus pobladores, en el caso del municipio de Lebrija, y por la cercanía con la capital del departamento, la diversidad en el origen de sus habitantes y el poco interés de los anteriores alcaldes, este sector se encuentra poco fortalecido, conllevando al municipio a un tendencia de mezcla de costumbres, rezagando la identidad de nuestra antepasados.

Descripción de las condiciones actuales

Ante al ausencia de un departamento de extensión y promoción Cultural, por parte de la Administración Municipal, el Municipio de Lebrija no cuenta con grupos que permita la reculturización de su identidad cultural, y la conservación de sus valores. La ausencia de estas estancias culturales obedecen a la poca destinación de recursos por parte del Gobierno Central, lo cual obliga a que la Administración Municipal deba realizar esfuerzos y gestión para la consecución de recursos y así poder atender en este sector.

Además la carencia de escenarios donde se permita realizar actividades culturales, espacios de intercambio cultural, recopilación histórica del



“Lebrija con calidad Social”

municipio que le permita a propios y extraños conocer la historia de sus ancestros.

Objetivo

Fortalecer el sector cultural mediante la creación de Escuelas de Formación artística, la creación de la Casa de la Cultura, y el apoyo de actividades que promuevan la historia y las costumbres que permitan recuperar y mantener la identidad cultural propia de nuestro municipio.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Recuperar en un 50% los espacios culturales y artísticos del Municipio de Lebrija. Indicador: % de avance.	25%	75%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la conformación de 3 grupos artísticos y culturales. Indicador: Número de grupos realizados.	0	3
Apoyar la realización de 8 eventos culturales. Indicador: Número de eventos apoyados.	0	8
Estimular a 3 artistas que nos representen en eventos Departamentales y Nacionales. Indicador: Número de Artistas incentivados.	0	3
Apoyo a la promoción de la banda municipal de música y las demás existentes. Indicador: No de bandas.	0	3
Apoyo a 4 eventos artísticos municipales. Indicador: No de eventos.	0	4
Apoyo a Grupos Músico vocales Indicador: No. De Grupos Apoyados	0	2
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2	INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar Recursos para la Construcción de la Casa de la Cultura. Indicador: No. Casa de la Cultura construidas.	0	1
Apoyar la Creación de la Tienda del Artesano. Indicador: No. de Tiendas creadas.	0	1
Gestionar Recursos para la Creación de una Biblioteca Pública Municipal. Indicador: No. Bibliotecas Creadas.	0	1
Recuperación de 3 Escenarios Históricos y Culturales. Indicador: Número escenarios mantenidos.	0	3
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		

1.2.1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5. – POBLACIÓN CON OPORTUNIDADES

Justificación y conveniencia

En la formación y el comportamiento de la sociedad colombiana se han identificados estratos de acuerdo a la calidad de vida de las personas, de las edades y de sus capacidades. En algunos de los casos se ha estigmatizado, de manera discriminatoria a adultos mayores, y discapacitados, sin el debido análisis para hacer de estas personas unos individuos útiles y productivos a la familia, a la comunidad, a la sociedad y al estado.

Ante esto, el estado ha encaminado programas en procura de atender a la población vulnerable, destinando recursos y creando normas para la atención de los mismos, por lo cual el municipio de Lebrija no será ajena a estas directrices, debiendo destinar todo el apoyo para el mejoramiento en la calidad de vida de población



Descripción de las condiciones actuales

Población Infantil y adolescente

En los últimos años se han venido presentando cambios substanciales en la forma de mirar a la población infantil, tan sensible a los factores que moldean nuestra sociedad, redimensionando su importancia, las implicaciones que tiene para el futuro del país y la urgencia de su protección. Esta nueva aptitud de responsabilidad ha permitido el diseño de políticas y una legislación que dando prioridad como establece la constitución, se ve reflejada en la ley 1098 de 2006 que se establece como una herramienta fundamental para garantizar los derechos y el desarrollo sano e integral de los Niños, niñas y adolescentes.

La política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Lebrija, se orienta a lograr que todos los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos.

Objetivos de la política pública para que los niños, las niñas y los adolescentes –NNA- puedan ejercer plenamente sus derechos humanos:

DERECHO A LA PROTECCIÓN

Ser Considerado igual a todos los demás niños y niñas

A un nombre al registro y a conocer a sus padres

A la Protección contra toda forma de explotación y abuso sexual

A la protección del uso ilícito de drogas

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

A expresar su opinión en los asuntos que los afectan y a que se le tenga en cuenta

A la libertad de conciencia, pensamiento y religión

DERECHO A LA SUPERVIVENCIA

A la vida

A los niveles mas altos de salud y nutrición

DERECHO AL DESARROLLO

A no ser separado de sus padres

A una educación que desarrolle todas sus potencialidades

A descansar, jugar y tener acceso a la cultura

A continuación se tabulan algunas cifras diagnosticas relevantes que soportaran la toma de decisiones para la inversión municipal para el tema infancia y adolescencia



“Lebrija con calidad Social”

Población Infancia y Adolescencia en Lebrija.⁴²

EDAD	HOMBRES	MUJERES
0-4	1687	1601
5-9	1820	1690
10-14	1864	1681
TOTAL	5371	4972

La población de niños, niñas y adolescentes constituye el 33,38% de la población total del municipio.

Teniendo en cuenta la importancia que representa para el futuro y desarrollo de Lebrija, se hace urgente, la formulación e implementación de una política Municipal que propenda por la garantía del goce pleno de los derechos de niños jóvenes y adolescentes, y que de estos 3.545 se encuentran en la pre adolescencia, es de vital importancia que sean incluidos en programas de salud sexual y reproductiva relacionados a planes y programas para la juventud dentro del presente cuatrienio.

Es de recalcar la importancia que tiene el Consejo de Política Social de Lebrija, este se encuentra activo y prestando sus servicios como parte de la red que propende por la protección y desarrollo integral del menor.

A continuación se relaciona la problemática que consideramos relevante para tan importante sector, como lo es la niñez y la adolescencia.

Estado limosnero

Falta de preparación para ser padre de familia

Ausencia de valores

Falta de educación

Mala situación económica

Consumo de alcohol y sustancias alucinógenas

Alcoholismo

Tabaquismo

Prostitución

Drogadicción sexualidad

Embarazos a temprana edad

Falta de responsabilidad de la comunidad

Niñez víctimas de la violencia intrafamiliar

Padres generadores de la violencia

⁴² Fuente: Censo DANE 2005



“Lebrija con calidad Social”

En Lebrija se lleva un registro estadístico de los casos atendidos a la población menor y adolescente.

DATOS ESTADÍSTICOS⁴³

CASOS ATENDIDOS	2004	2005	2006	2007
Audiencias en alimentos, custodia, visitas	144	162	119	115
Audiencias fracasadas por aumento de cuota	27	2	4	10
Audiencias modificación alimentos, custodia y visitas	14	5	8	10
Audiencia en modificación de custodia	0	2	16	5
Asesoría en alimentos	162	281	252	139
Asesoría aumento cuota alimentaría	21	18	25	85
Asesoría alimentos, custodia, visitas	0	80	139	151
Asesoría alimentos por embarazo	11	4	5	15
Asesoría inasistencia alimentaría	194	77	38	105
Asesoría en custodia y alimentos y visitas	117	198	158	96
Asesoría en custodia	117	198	158	132
Asesoría en visitas	27	80	136	52
Asesoría liquidación conyugal	14	24	11	6
Asesoría en impugnación de la paternidad	0	7	8	5
Asesoría en filiación	42	52	50	39
Asesoría en adopción	2	7	3	5
Asesoría en maltrato infantil	48	44	70	45
Asesoría en salida del país	2	4	4	4
Asesoría en divorcio	0	13	18	4
Asesoría en protección	1	1	1	3
Asesoría en separación de cuerpos	0	2	3	6
Asesoría en Disminución Cuota Alimentaría	0	54	10	15
Asesoría modificación cuota alimentaría	14	10	22	25
Asesoría legal en herencia	3	1	4	1
Asesoría en cuidado de niños	1	2	5	2
Asesoría en violencia intrafamiliar	88	57	24	36

⁴³ Fuente: Comisaría de Familia



“Lebrija con calidad Social”

CASOS ATENDIDOS	2004	2005	2006	2007
Asesoría menor contraventor	5	1	3	2
Asesoría en alimentos para adulto mayor	2	4	4	3
Asesoría en menor trabajador	2	18	22	13
Permisos menor trabajador	1	4	6	6
Conflicto por visitas	1	4	14	15
Conflicto por custodia	5	0	6	3
Conflicto agresiones físicas y psicológicas	3	1	3	4
Referente a conflictos entre niños a partir del 2007, se viene realizando por edades, por solicitud del I.C.B.F..	0	0	0	0
Conflicto niños de 1-5 años	0	0	0	8
Conflicto entre niños de 6-10 años	0	0	0	16
Conflicto con jóvenes de 11-15 años	0	0	0	30
Conflicto con jóvenes de 16 años	19	51	27	32
Conflicto hijo alcohólico	0	0	0	1
Proceso por violencia intrafamiliar	8	30	19	12
Terapia individual	0	39	37	39
Presunto abuso sexual	7	11	1	6
Soporte emocional	63	69	28	38
Seguimiento a menor	0	0	0	1
Problemas de comportamiento menores de edad	0	16	40	1
Remisión ICBF	4	4	2	3
Solicitud protección niño de 15 años	1	0	0	1
Presunto secuestro niño	0	0	0	1
Presunto acoso sexual	7	11	1	3
Terapia de Familia	6	71	18	13
Terapia de pareja	17	51	31	33
Visitas Domiciliarias	39	38	32	12
Terapias por conflicto entre familias	156	120	111	76



“Lebrija con calidad Social”

Población con discapacidad

Esta población pertenece a familias de estrato 1, 2 y 3 que residen en el área Urbana y Rural del Municipio de Lebrija, y corresponde a un total de 2.387 personas que corresponden al 7,70% de la población total. En donde el 44.40% son mujeres y el 55.60% son hombres.

La meta trazada por la administración es brindar cobertura del 100% en salud a la totalidad de población con discapacidad.

CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO EN LEBRIJA

La Ley 387 de 1997 estableció la necesidad de contar con un Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada, concebido como el instrumento de política pública en materia de desplazamiento para las entidades públicas del orden nacional y territorial que desarrollan competencias y para las entidades del sector privado como herramienta de intervención y apoyo complementario a las acciones del Estado Colombiano.

El Plan Nacional aprobado mediante el Decreto 250 de 2005 modifica el anterior plan expedido por el Decreto 173 de 1998. El plan está estructurado de forma sistémica e integral de manera tal que mediante los principios orientadores y de intervención, señala los parámetros filosóficos y la naturaleza jurídica de las acciones institucionales; define los conceptos y competencias en cada una de las fases de la prevención y atención al desplazamiento; establece los alcances de la cesación de la condición del desplazado, regula los sistemas de información y seguimiento a las acciones definidas y determina un esquema institucional de respuesta integral.

Frente a la población desplazada, el Plan Nacional determina un rol fundamental cuando les indica la importancia de participar y ejercer el control social en todo el proceso que implica la gestión, formulación y seguimiento a los programas establecidos para su atención integral. ⁴⁴

Así mismo, es esencial resaltar el enfoque de derechos del Plan Nacional en la medida que todas las acciones, actividades y programas que se ejecuten tendrán como propósito asegurar el goce, ejercicio y derechos vitales vulnerados a los hogares y personas afectados por el

⁴⁴ Fuente: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.



“Lebrija con calidad Social”

desplazamiento, en concordancia con los Principios Rectores Internacionales, y las orientaciones de la Corte Constitucional Colombiana. Por último, se ha dispuesto que cada fase cuente con un plan operativo anual que deberá contar con indicadores y actualizarse periódicamente para facilitar que las acciones emprendidas por las instituciones sean la respuesta adecuada a la situación de las personas en situación de desplazamiento y el contexto del país.

En la actualidad el Municipio de Lebrija según el RUPD (Registro Único de Población Desplazada)⁴⁵, como Municipio Receptor de Población desplazada tiene 2.237 personas de las cuales 1.134 son hombres y 1.103 son mujeres, del total que posee el Departamento de 104.546, con un porcentaje de participación del 2,13%. Así mismo como Municipio expulsor según el RUPD (Registro Único de Población Desplazada,) tiene un registro de 2.139 personas víctimas del desplazamiento por diferentes actores armados, así:

NO DETERMINADO	431
AUTODEFENSAS	419
FUERZA PUBLICA	19
GRUPOS GUERRILLEROS	467
MAS DE UN AUTOR DESP	1
NO IDENTIFICADOS	311
OTROS	491

El Municipio a través del PIU (Plan Integral único viene manejando esta situación de desplazamiento y se busca fortalecer las mesas de trabajo donde permita identificar estrategias y acciones de trabajo articuladas, lograr alianzas entre el sector público, privado, comunitario y ONG, que le permita al desplazado generar desarrollo humano.

MUJER

El 47.75% de la Población total del municipio esta conformada por mujeres, representando menos de la mitad de la sociedad, la cual por factores culturales y políticos, es víctima de la exclusión, lo cual es inaceptable en términos de democracia y de justicia social.

⁴⁵ Fuente Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional , Abril de 2008



“Lebrija con calidad Social”

Pese a los avances legislativos en la materia, existen y se mantienen brechas entre hombres y mujeres, que se traducen en afectaciones graves para las mujeres, tales como: violencia intrafamiliar, altos niveles de desempleo, bajos ingresos, poco acceso a la tierra, bienes y servicios, pobreza, escasa participación y representación política de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones los programas que implementan sólo están relacionados con el rol de madres, dejando de lado las necesidades específicas por ser mujeres.

En tal sentido la administración actual tiene como tarea el dar impulso a todas las acciones como formulación de políticas, estrategias, programas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra estas, dando cumplimiento cabal de las leyes que protegen los derechos de las mujeres, entre ellas: ley 581 de 2000(cuotas); 294 de 1996 (Violencia intrafamiliar); 248 de 1995 (Convención Belén do Para); 82 de 993(mujer cabeza de familia); 731 de 2002(Mujeres rurales); 823 de 2003(igualdad de oportunidades); 581 de 1994(Consejos territoriales de planeación).

ADULTO MAYOR

La población de adultos mayores de 60 años es de 2.426, correspondiendo al 7.83% del total de la población lebrijense. Esta se encuentra en franca vulnerabilidad ocasionada por la falta de una cultura ciudadana que dé la importancia y alta valoración al anciano, promoviendo el respeto por el adulto mayor y sus aportes realizados a la construcción de sociedad, como en otras culturas donde el viejo es el sabio y centro de la familia en torno del cual, esta se desarrolla.

Otra situación que se evidencia es la carencia de oportunidades laborales y productivas del adulto joven, que conlleva a la pérdida de la estabilidad económica del adulto mayor, en especial de los habitantes del sector rural, viéndose reflejado en la incapacidad de alcanzar una pensión que le garantice el disfrute de una vejez digna, fruto de toda una vida de trabajo.

La marginación del anciano, no sólo se presenta en la vida familiar, también en las posibilidades directas de participar en la vida política del municipio. Por otro lado, su presencia en lo social se limita a ser objeto de asistencia, sin tener la posibilidad de incidir en las decisiones que le



“Lebrija con calidad Social”

afectan, negándosele la posibilidad de ser actor de su propio desarrollo fomentando de esa manera su exclusión ante la sociedad.

Objetivo

Crear condiciones para que la población menos favorecida y vulnerable tales como la niñez, madres cabeza de hogar, adultos mayores, discapacitados desplazados, mujeres y otros, puedan acceder a programas y oportunidades donde se beneficien y se les garantice un mejoramiento en la calidad de vida, a través de mejores condiciones en salud, vivienda, empleo, educación y recreación.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar en un 50% la Población con discapacidad. Indicador: %de discapacitados beneficiados.	0	50%
Apoyar al 100 % Madres Comunitarias. Indicador: % de madres comunitarias beneficiadas.	0	100%
Apoyar al 50 % de Madres Cabeza de Hogar. Indicador: % de madres cabeza de hogar beneficiadas.	0	50%
Apoyar a 80% de la Población Adulto Mayor en estado de desprotección. Indicador: % de Adulto Mayor Beneficiado.	0	80%
Apoyar al 70% de la población infantil de los niveles 1 y 2. Indicador: % de niños beneficiados.	0	70%
Apoyo al 80% de la población desplazada que le permita un desarrollo humano	50	80%



Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1		OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LA MUJER	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Realizar el Registro y Caracterización de la población discapacitada. Indicador: % de Avance	0	100%	
Promover Programas de Capacitación para el ingreso a la Vida Productiva del 50% de la población discapacitada. Indicador: % de discapacitados beneficiados.	0	50%	
Gestionar la consecución de 50 elementos de rehabilitación para discapacitados. Indicador: No. de Elementos obtenidos.	0	50	
Fomentar la realización de 8 talleres orientados a la creación de Microempresas para mujeres Cabeza de Hogar Indicador: Número de Talleres.	0	8	
Generar 60 empleos para la población vulnerable, a través del barrido de calles, reciclaje etc. Indicador: No. de empleos generados.	0	60	
Gestionar la ampliación de 60 cupos a través de los Programas JUAN LUÍS LONDOÑO, PPSAM, y Ración preparada. Indicador: No. De Nuevos cupos	615	675	
Gestionar recursos para el mejoramiento en un 20% del Asilo SANTA ANA. Indicador: % de mejoramiento.	50%	70%	
Gestionar recursos para la Ampliación de 8 cupos en la Fundación Casa de los Abuelos Santa Ana. Indicador: No. de cupos.	0	8	
Realizar 4 Programas lúdico recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor. Indicador: No. de programas.	0	4	
Apoyo a programa de prótesis dentales 50 adultos mayores de los niveles 1 y 2. Indicador: No. de Adultos mayores.	0	50	



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 1	OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y LA MUJER	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyo a Programas de Gafas para 50 adultos mayores niveles 1 y 2. Indicador: No. de Adultos mayores.	0	50
Apoyo a 3 organizaciones de mujeres existentes en el Municipio. Indicador: No. de organizaciones.	0	3
Creación de un sistema de información que contenga variables para medir las formas de violencia hacia las Mujeres por razones de Género desde la Secretaría de Desarrollo Social, coordinado con la Comisaría de Familia, Fiscalía, Inspección de Policía.	0	1
Sensibilización del Enfoque de Genero y conocimiento de las leyes, que garanticen los derechos	0	4
Implementación de Estrategias de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y Prevención de la Violencia de Género en cumplimiento de la Ordenanza 050 de 2007. Indicador: % de Implementación	0	100
Coordinación Interinstitucional para brindar terapia psicológica a Mujeres sobrevivientes de los delitos sexuales.	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		



PROGRAMA 2	MAYOR ATENCIÓN PARA EL BENEFICIO DEL MENOR	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyo a 3 Programas con el ICBF, para atención a la población infantil. Indicador: No de programas.	0	3
Gestionar la contratación de un profesional en psicología para el fortalecimiento de la Comisaría de Familia. Indicador: Número de profesionales contratados.	0	1
Adelantar 8 talleres y charlas orientados a la defensa de los derechos de la niñez. Indicador: Número de Talleres.	0	8
Adelantar 3 jornadas con la Registraduría del Estado Civil para la identificación y registro civil de niños. Indicador: No. de Jornadas realizadas.	0	3
Apoyar programas para la realización de 11 actividades lúdicas recreativas para la niñez. Indicador: No de actividades.	0	11
Apoyar programas hogares de paso. Indicador: % de avance.	ND	100%
Apoyo para el fortalecimiento del programa de infancia y adolescencia. Indicador: % de avance	ND	100%
Mantener el Apoyo a 7 clubes Prejuveniles. Indicador: No de clubes apoyados.	7	7
Apoyo a programas Nutrición Con Amor, a 40 Niños Nivel 1 y 2. Indicador: No. De Niños	0	40
Formación y sensibilización a través de charlas para evitar la explotación sexual y Comercial de niñas, niños y adolescentes. Indicador: No charlas	0	4
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 3		ATENCIÓN POBLACIÓN DESPLAZADA	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el Censo de Discapacitados a la Población desplazada. Indicador: No. de censo realizado.		0	1
Generar 10 empleos para la población desplazada. Indicador: No. De empleos generados.		0	10
Prestar asistencia psicológica para un 100% de la población desplazada. Indicador: No. De desplazados atendidos. Formula: No de atendidos/ total población desplazada. X 100.		2.237	2.237
Asesoría jurídica y acompañamiento para la titulación y legalización de 150 predios Barrio El Paraíso para la población desplazada. Indicador: No. de Predios legalizados.		0	150
Apoyar a la Población desplazada para la implementación y organización de la mesa de Fortalecimiento. Indicador: No. de mesas Apoyadas.		0	1
Adelantar acciones para la implementación del PIU para la atención al desplazamiento forzado		0	100%
Crear los mecanismos de seguimiento a la política de atención y prevención al desplazamiento forzado, establecer indicadores de goce efectivo de los derechos		0	100%
Responsable: Secretaria de Gobierno			

1.2.1.2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6. – TRABAJANDO CON ENERGÍA

Justificación y conveniencia

El municipio de Lebrija presenta al igual que la mayoría de los municipios del país, carencias en la prestación del servicio de electricidad, al igual que una cobertura por debajo del 100% y que debido al constante crecimiento poblacional, el servicio deberá implementarse diariamente, haciendo que las coberturas tal vez se logren pero no perduren por mucho tiempo.



“Lebrija con calidad Social”

El Municipio debido a sus competencias en la prestación de los servicios públicos, apoyará la ampliación en la cobertura de electrificación rural con el fin de superar la pobreza, elevar la calidad de vida de los sectores rurales, e integrarlos al proceso de desarrollo económico y social del municipio, disminuyendo así los incentivos para la migración de familias campesinas a zonas urbanas, fomentando el desarrollo productivo, y mejorando la calidad de vida y las oportunidades de acceso a la educación y la salud de estas familias.

Descripción de las condiciones actuales

Servicio de Energía Eléctrica

En el Municipio de Lebrija, al igual que en el Departamento de Santander el servicio de energía eléctrica lo presta la Empresa Electrificadora de Santander S.A.

La Electrificadora en el municipio atiende a 6.782 viviendas aproximadamente, con una cobertura del 96% (DANE 2005), la clase de energía más utilizada es la bifásica con el 70% de los usuarios, el 30% utiliza energía trifásica en fincas avícolas, ganaderías con establos y motores de bombeo de agua, pica pastos, ordeño mecánico, etc., porquerizas y fincas con riego artificial.

Según la alcaldía municipal la cobertura del servicio de energía en la cabecera municipal es del 100%; en el sector rural la cobertura es del 95%, sólo 230 viviendas ubicadas en la región occidental no cuentan con electrificación, la causa de esto es la falta de recursos económicos de las familias y la falta de gestión para lograr este objetivo.

Generalmente se presentaban problemas por inestabilidad del voltaje, pero este impase se ha venido solucionando por parte de la Electrificadora quien ya ha invertido en la adquisición de un predio para la ubicación de una semi-estación de energía en el casco urbano para reemplazar la existente en el barrio granjas de Campoalegre, la cual no cumple con las normas técnicas para este fin. De igual manera es indispensable efectuar cambios en los transformadores.

El servicio de energía eléctrica incluye también el de alumbrado público, a pesar de que el 100% de los usuarios lo pagan, sólo lo disfruta el sector urbano y parte de 52 veredas del sector rural.

La cobertura de la red eléctrica del área urbana es del 100%, y se está en capacidad de atender la demanda de crecimiento generada individualmente o por urbanizaciones.



“Lebrija con calidad Social”

El área rural tiene una cobertura superior al 90%. De los proyectos solicitados falta consolidar un sector de la vereda Montevideo, para 20 familias, y en las veredas de Villa María, La Girona, San Silvestre, Río Sucio Alto y Bajo, Canoas, Cristal, para una suma aproximada de 180 viviendas. En términos generales existen serias falencias por interrupción del servicio e inestabilidad del voltaje. Requiere cambio de redes en zonas prioritarias - básicamente la meseta de Lebrija- con destino a la producción agrícola y vivienda, para garantizar el bombeo de agua, y actividades productivas de transformación.

La ESSA tiene sobre el río Lebrija, en límites entre Rionegro y este municipio una planta generadora de electricidad, la estación de Palmas, que aporta energía al departamento, y cuyas redes de alta tensión pasan por las veredas el Oso, El Santero y El Salado, sobre la meseta de Lebrija, en dirección a Bucaramanga.

Las veredas de Villa María, Chuspas, La Estrella, Uribe Uribe, San Silvestre, Río Sucio Bajo y Río Sucio Alto, El Cristal y Canoas, son las que tienen menor cobertura de alumbrado, tanto por las condiciones socioeconómicas de las mismas, como por haber estado sometidas a un intenso proceso de abandono de las propiedades.

Servicio de Alumbrado público

El Servicio de Alumbrado público atiende el 100% del sector urbano. El servicio rural presenta déficit generado por insuficiencia de inversión y agravado por fenómenos delincuenciales como el hurto de luminarias y postes.

Para la recolección de las tarifas existe convenio con la ESSA, pero el mantenimiento y ampliación de la red está a cargo de la administración municipal.

El alumbrado público rural cubre nominalmente el 75% del sector, pero realmente sólo atiende algunos sectores muy puntuales de cada vereda, tales como cercanías de las escuelas, iglesias, canchas de juego, etc. La energía a las viviendas tiene una cobertura mayor del 90% en el sector rural, pero no da la energía apropiada para los usos de las motobombas y maquinarias, especialmente en la zona de la meseta de Lebrija, donde existe la mayor demanda energética.

El alumbrado público rural opera en las veredas más densamente pobladas y puntualmente en las vías más transitadas, alrededor de los



polideportivos y en los centros de concentración poblacional, como caseríos, con excepción de Vanegas.

De igual manera es indispensable efectuar un inventario general del sistema de alumbrado público en el municipio de Lebrija, ya que la calidad del servicio es regular pues existen sectores que constantemente de presentan apagones generando problemas de inseguridad. También es indispensable efectuar la repotenciación del sistema y cambio de iluminarias por el nuevo sistema de ahorradoras de energía.

Servicio de Gas Domiciliario

Actualmente en el Municipio de Lebrija el servicio de gas domiciliario es prestado por la empresa Gasoriente, la cual se presenta de una manera eficiente y con constante suministro, el cual llega a las viviendas del área urbana, con una cobertura actual mayor del 80%.

El sector rural y las personas de bajos recursos en el área urbana, no cuentan con la prestación de este servicio, en estos lugares se cocina utilizando gas comprimido en cilindros, leña, carbón y cocinol; la instalación de redes de servicios en estos sectores es difícil debido a la poca demanda y a la complejidad ya que los estudios de factibilidad no representa buenas ganancias para las empresas prestadoras de este servicio.

A pesar de que los avances tecnológicos ofrecen oportunidades de implementación de sistemas sencillos de obtención de gas partiendo de la transformación de desechos, en el municipio de Lebrija no se han adelantado las respectivas investigaciones para optimizar recursos y establecer estos sistemas en los sitios donde se congregan altos grupos de familias en el sector rural.

Objetivo

- Ampliar cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica en el sector rural y mantenerla en el sector urbano, al igual que ofrecer a toda la población la prestación del servicio de alumbrado público, a un menor costo y de mejor calidad.
- Aumentar el número de beneficiarios del servicio de gas domiciliario en el sector urbano e implementar la prestación en el sector rural.
- Gestionar ante la entidad prestadora del servicio de gas para ver la posibilidad de ofrecer este servicio en los centros poblados próximos a las



líneas de conducción.

- Investigar y gestionar sobre nuevas alternativas para la prestación del servicio de gas para los sectores rurales donde no hay posibilidades de obtener el gas domiciliario.
- Efectuar un inventario general con el estado del sistema eléctrico y de alumbrado publico con el fin de establecer el diagnostico real de este sistema y poder comprometer a la entidad prestadora del servicio en su mejoramiento.
- Promover proyectos de electrificación en los sectores rurales pendientes de este servicio.
- Continuar prestando el servicio de mantenimiento de alumbrado publico en el Municipio.
- Implementar un programa de repotenciación y cambio de luminarias con el objeto de ahorrar energía.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 5% la cobertura de energía eléctrica en el sector rural. Indicador: % de usuarios. Formula: $\frac{\# \text{ de usuarios actuales}}{\# \text{ de usuarios actuales} + \text{potenciales}}$	90%	95%
Aumentar cobertura al 100% del servicio de energía eléctrica en el casco urbano. Indicador: % del servicio.	100%	100%
Realizar la repotenciación del alumbrado público del municipio. Indicador: % de avance. Formula: $\frac{\# \text{ de luminarias reemplazadas}}{\# \text{ luminarias totales}}$.	0	100%
Aumentar en un 10% la cobertura del servicio de gas natural en el sector urbano. Indicador: % de usuarios Formula: $\frac{\# \text{ de usuarios actuales}}{\# \text{ de usuarios totales} + \text{potenciales}}$.	80%	90%
Alcanzar una cobertura del 3% del servicio de gas natural en el sector rural. Indicador: % de usuarios. Formula: $\frac{\# \text{ de usuarios actuales}}{\# \text{ de usuarios totales} + \text{potenciales}}$.	0	3%



“Lebrija con calidad Social”

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	PROGRAMEMOS LA ENERGÍA DE LEBRIJA		
	Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
	Gestionar recursos para 120 nuevos usuarios de energía en el sector rural con puntas y colas. Indicador: # de usuarios nuevos.	0	120
	Celebrar 3 convenios con la Electrificadora de Santander para cofinanciar proyectos rurales y urbanos. Indicador: # de convenios celebrados	0	3
	Repotenciar el 100% del alumbrado público. Indicador: # de repotenciación. Formula: # de luminarias reemplazadas/# de luminarias totales *100.	0	100
	Realizar 6 estudios de preinversión para proyectos de electrificación. Indicador: No de estudios.	0	6
	Gestionar recursos para aumentar en 100 familias el servicio de gas domiciliario del sector urbano. Indicador: # de familias	ND	100
	Gestionar recursos para implementar en 50 familias el servicio de gas domiciliario del sector rural. Indicador: # de familias.	0	50
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación			

1.2.1.2.7 LÍNEA ESTRATÉGICA 7. – ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Justificación y conveniencia

Dentro de la estructura de la sociedad, se han creado factores de vital importancia que son necesarios en el transcurrir de la misma y del diario vivir de sus comunidades, como lo es la conformación del espacio publico efectivo, los inmuebles de uso publico y sitios de interés publico, que son articulados, con el fin de mejorar el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados



“Lebrija con calidad Social”

por naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas.

Dentro del ámbito particular encontramos el sector de vivienda de interés social y que está enfocado a aquellos sectores de menos recursos, con el ánimo de brindarle una mejor calidad de vida, a través de una Vivienda digna y segura para todos los lebrijenses y así ofrecerles una solución habitacional definitiva o el mejoramiento de las condiciones de las viviendas que posee la población mas necesitada.

Un factor importante y complementario para la convivencia pacifica, esta basado en el respeto por los derechos y el cumplimiento de los deberes como ciudadanos, que la sociedad nos exige para compartir y disfrutar de un ambiente en paz y armonía, sin discriminación en todos y cada uno de sus niveles.

Descripción de las condiciones actuales

En el municipio de Lebrija tradicionalmente se han venido desarrollando programas de vivienda con un total desconocimiento por parte de las entidades encargadas de ejecutar y controlar estos proyectos. Programas que han evolucionado y algunos han permanecido estancados a pesar de tener viabilidad y licencias de construcción, al igual que la disponibilidad de servicios públicos, esto porque no se ha contado con una buena planificación de los proyectos y un debido control por parte de la Oficina de Planeación Municipal aplicando adecuadamente los parámetros en lo referente a las normas de urbanismo. Esto generalmente ha ocasionado problemas de carácter social a la comunidad que en el afán de tener una vivienda digna se compromete a formar parte de estos programas.

Vivienda

La vivienda del sector rural en la denominada zona alta o circunvecina al casco urbano está construida básicamente en muros de ladrillo cocido, pisos de cemento y techos de eternit en su gran mayoría. Por el contrario las viviendas de la zona baja o marginal rural están construidas algunas en tapia pisada, bahareque, tablón, pisos de tierra y techos de zinc, teja de barro y nacuma, circunstancia que obliga al gobierno municipal, a darle prioridad a estas familias en el desarrollo de proyectos de mejoramiento de su infraestructura habitacional.



“Lebrija con calidad Social”

En la Tabla 40, se muestra el número de viviendas y la cantidad de habitantes actuales clasificados a nivel rural por veredas.

Según el DANE, en el año 2005, en el municipio de Lebrija existen 7.893 viviendas, de donde 2.999 se encuentran en el sector rural equivaliendo al 38% del total de las viviendas del municipio.

Datos del censo 2005, el promedio de habitantes por vivienda es de 4,00 personas, para un porcentaje del 23,4% y de 3,00 personas equivalentes al 19,6%.

En el casco urbano existen aproximadamente 4894 viviendas (DANE 2005). La crisis económica y social ha reforzado la dinámica de la familia extensa y encontramos así que en una misma casa viven las familias de los padres y de algunos hijos.

El tipo de vivienda predominante es la casa con más del 93% y los otros tipos de vivienda, como apartamentos, el 4 % y otros tipo cuartos, etc., representando el 3% restante.



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 40. Vivienda y demografía veredal de Lebrija

VEREDA	N° HABITANTES	N° CASAS	N° FAMILIAS	N° HOGARES POR VIVIENDA			CABEZA FAMILIA	
				UNO	DOS	TRES	HOMB	MUJ
Angelinos	249	53	65	35	15		62	3
Angosturas	40	10	10	10			8	2
Betania	160	37	50	39	1	3	31	1
Buena Vista	48	14	13	11			8	2
Buenos Aires	141	36	36				36	
Canoas	35	20	15	1			14	1
Cantabria	342	66	72	61	4	1	65	7
Chinigua	138	31	35	1			34	1
Chuspas	107	30	27	27			9	1
Conchal	255	57	55	43	3	2	46	9
Cútiga	129	28	29	29			8	
Cuzaman	229	59	52	50	1	1	49	3
El Centenario	151	27	35	28	2	1	12	5
El Cerro de la Aurora	243	58	57	53	2		57	
El Cristal	45	13	13	1			10	3
El Filo	65	16	12	11	1		12	
El Oso	564	126	133	102	14	1	119	8
El Pórtico	326	65	78	65	5	1	75	3
El Salado	314	54	62	44	8	2	63	1
El Tesoro	95	23	26	20	2	1	24	2
Girona	29	7	7	7			6	1
La Aguada	712	138	159	144	15	3	142	19
La Aguirre	506	108	104	104			88	8
La Cabaña	58	12	12	12		1	12	
La Cuchilla	224	55	47	44	3		46	1
La Esmeralda	254	54	59	49	5		52	2
La Estrella	19	5	6	4	1		4	1
La Laguna	289	82	66	62	2		61	5
La Puente	464	92	96	94	1	1	93	3
La Renta	572	94	134	72	12	11	77	10
La Victoria	214	47	47	47			43	4
Libano	115	28	26	22	3		19	6
Lisboa	407	80	87	70	17		85	2
Llanadas	293	66	71	71			58	4
Manchadores	338	93	103	67	3	1	75	1
Mirabel	448	110	98	95	3		91	6
Montevideo	140	21	25				24	1
Palanqueros	31	8	9	9			5	1
Palonegro	450	85	94	79	5	1	74	11
Piedras Negras	49	11	20	10	2	2	14	
Portugal	396	98	95	95			124	2
Puyana	346	71	65	58	8		63	2
Rayitos	433	93	104	102	1		99	2
Río Sucio Alto	65	19	16	16			10	2
Río Sucio Bajo	44	12	10	8	1		9	
San Benito	128	40	50	40	5	2	47	3



“Lebrija con calidad Social”

VEREDA	N° HABITANTES	N° CASAS	N° FAMILIAS	N° HOGARES POR VIVIENDA			CABEZA FAMILIA	
				UNO	DOS	TRES	HOMB	MUJ
San Cayetano	276	58	60	53	2	1	51	4
San Gabriel	100	36	43	26	8	3	40	3
San Joaquin	71	14	15	13	1		13	2
San Lorenzo	107	51	37	37			28	9
San Nicolás	325	71	77	77	0	0	64	13
San Nicolás Bajo	266	59	63	63	0	0	52	10
San Pablo	193	40	43	38	1	1	42	1
San Pacho	93	25	21	20	0	1	19	2
San Silvestre	102	20	22	18	2		20	2
Santa Rosa	443	92	101	86	6	1	94	2
Santero	177	40	80	10	20	10	80	
Santo Domingo	569	122	118	100	7		97	10
Sardinas	264	59	58	54	3		54	2
Uribe - Uribe	175	52	40	40			38	3
Vanegas	151	35	42	22	5	1	36	6
Villa María	80	32	28	28			28	
Zalamaga	45	30	12	11	1		11	1
Zaragoza	157	28	30	28	2		28	2
TOTAL	14294	3216	3375	2736	203	53	2958	221

Fuente: EOT.

Según datos de la secretaria de planeación existe un déficit de vivienda de 833 que equivale al 17% de las viviendas existentes. (Ver tabla 41)

Tabla. 41. Necesidades de vivienda

Necesidad de Vivienda	No. Familias	%
Familias Encuestadas	5680	99.18
Familias otras condic.	24	0.41
Familias Subnormal	23	0.41
Subtotal	5727	100
Nª Viviendas	4894	
Diferencia	833	

Existen en el casco urbano alrededor de 390 lotes aptos para construir, lo que puede considerarse como un potencial de acuerdo al crecimiento natural de la población, lo que sirve como una base de oferta importante con estos predios sin construir (tabla 42).

Por otra parte, el ritmo de la construcción en los últimos cuatro años fue casi inexistente en el área urbana: 50 viviendas —según datos de planeación municipal—; cifra que indica una caída en la demanda de viviendas nuevas.



“Lebrija con calidad Social”

Tabla 42. Lotes y viviendas del casco urbano

BARRIO	Nº CASAS	Nº LOTES	ÁREA (m²)
El Centro	645	83	11520
Santa Bárbara	193	30	3060
La Loma	54	12	1620
El Pesebre	150	21	9610
San Jorge	147	2	150
La Popa	194	21	1680
Campo Alegre	306	10	1050
Cabecera del Llano	140	54	60750
Maria Paz	135	40	141800
Granjas de Campo Alegre	49	11	1500
Bellavista	61	59	4896
TOTAL	2072	390	237636

Fuente: EOT.

En conclusión en el Municipio de Lebrija existen lotes sin construir en las áreas urbanizadas y los que se presentan como zonas de expansión, los cuales pueden satisfacer la demanda de vivienda para un crecimiento natural de la población.

Pero esta demanda esta limitada por la poca disposición de servicios públicos básicos como el suministro de agua potable y un adecuado sistema de alcantarillado, ya que el existente ya cumplió su capacidad y la planta de tratamiento de aguas residuales no existe en nuestro municipio. De igual manera la demanda de vivienda para el sector desplazado de altos de paraíso ya su cumplió a cabalidad, es indispensable reubicar a varias familias que están instalados en este sector en zonas de espacio publico en precarias condiciones, lo mismo que otras familias del barrio el Porvenir y otros sectores que no fueron beneficiados con el programa de vivienda de Altos del Pinar para lo cual se genera una demanda de aproximadamente 50 familias por reubicación en el casco urbano.

ESPACIOS PÚBLICOS

Sector Urbano

El espacio público del casco urbano del municipio ha tenido poco desarrollo debido al proceso de crecimiento acelerado que se presentó en los últimos 20 años, sin atenderse a un plan de urbanismo consistente. En los sectores urbanos tradicionales no se sentía la necesidad de configuración de áreas verdes debido a la presencia de viviendas con grandes espacios



“Lebrija con calidad Social”

de lotes traseros con árboles frutales y plantas de adornos. El tamaño del área construida no afecta aún negativamente el impacto favorable de las áreas rurales que circundan el sector urbano, construido sobre colinas que se estructuran a lo largo del valle de la quebrada las raíces, el Chirilí y parte de la angula.

Rondas de quebradas

La construcción inicial de las viviendas se realizó respetando las áreas de inundación de las quebradas raíces, la angula y la del Chirilí. Luego se avanzó sobre dichos sectores, y se construyeron, sin las medidas de protección apropiadas, las viviendas de San Jorge, los laureles, los rosales y la esmeralda, principalmente, que han sufrido inundaciones en algunas temporadas de fuertes inviernos. Situación especialmente complicada para el barrio San Jorge y los rosales, que por el nivel respecto a la zona de inundación de la quebrada y por el hecho de recibir directamente la confluencia de las quebradas la popa y las raíces -con un área conjunta de escorrentías cercana a las 1600 hectáreas-, sufre los efectos de las crecientes.

Ahora bien, el diseño de sistemas de alcantarillado de aguas lluvias, que vierten directa e inmediatamente sobre la quebrada las raíces y el chirilí, permite que la creciente penetre en los barrios aledaños.

La construcción de los barrios aledaños a la quebrada trajo aparejada la merma del espacio público correspondiente a las rondas de quebradas urbanas, y a la práctica desaparición de la misma en algunos pequeños sectores, los más sensibles ubicados sobre las raíces entre las carrera 7 y 10; y sobre el Chirilí entre las calles 13 y 11. Sobreviven importantes áreas de inundación y rondas, que se deben proteger con tales características.

Espacio público recreacional

Está configurado por las áreas recreacionales pasivas y activas ubicadas en el sector urbano, y se configuran con el parque central -ubicado frente a la iglesia y la alcaldía- con los sectores de pequeños parques construidos en el barrio la popa, y el área que para tal fin está asignada en el barrio Campoalegre, alinderada con la vía regional. Igualmente, existe el parque de san pablo -3 has-, que se está configurando para área recreacional pasiva del municipio, ubicada sobre la vía regional, a 2km, de la cabecera municipal, el cual no se contabiliza en este rubro (Ver tabla 43).



Tabla 43. Espacio público recreacional

ESPACIO PÚBLICO	Área (m²)
Cancha de Fútbol	24.000
Zona polideportivo junto a cancha de fútbol	1.750
Espacio Publico de San Jorge, uso deportivo	510
El Gallego	6.000
Polideportivo Campo Alegre	544
Polideportivo Maria Paz	392
Polideportivo La Popa	544
TOTAL	33.740

Como parte del espacio público recreacional activo existen: el centro deportivo municipal Eusebio Herrera, que comprende Cancha de Fútbol y áreas para galerías, así como las canchas de polideportivos anexas; el polideportivo de La Popa; el polideportivo María Paz; el polideportivo Campoalegre; y, por último, el Pozo del Gallego, lugar de baño de habitantes del casco urbano y de visitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Vías peatonales y escaleras

Conformados por los andenes paralelos a las vías vehiculares o algunas calles de circulación exclusivamente peatonal construidas en pocas urbanizaciones.

El problema más serio se presenta con los andenes:

- En algunos sectores no existen, los andenes, como en la vía a Betania entre la calle 15 y la intersección con la carrera 5ª, y la calle 6.
- Se requiere de la reubicación de postes, como en la carrera 7, entre calles 13 y 15, donde los andenes no llegan en algunos casos a 1m.
- Ampliación de andenes, dada la intensidad del flujo peatonal y las actividades comerciales existentes, como en el caso de la calle 12, desde la carrera 9 hasta encontrar la vía regional.
- En otros casos se hace necesaria la recuperación de la peatonal y su construcción, como la calle peatonal entre la carrera 7 y la vía regional.
- Lo mismo por la vía Nacional entre inmediaciones del barrio Campoalegre y el sector de los sauces.



Tabla 44. Espacio vehicular y peatonal

VÍAS Y ANDENES	Área (m²)
Calles	78,744
Carreras	65,713
Subtotal Vías Vehiculares	144,457
Subtotal Andenes	26,040
TOTAL	170,497

La configuración de andenes del casco urbano es deficiente por cuanto no se normatizaron oportunamente las dimensiones apropiadas y en muchos casos se continuó con el ancho de los existentes en los años cincuenta, cuando las calles eran escasamente transitadas por vehículos.

El aspecto más crítico lo conforma la vía regional, que comunica a Bucaramanga con la Troncal del Magdalena Medio, ya que en todo el tramo que recorre la cabecera municipal carece de andenes.

El barrio con mayor limitante de desplazamiento peatonal y vehicular es el Pesebre, por la configuración del terreno, pues fue construido sobre terrenos con pendientes elevadas, en un proceso continuo de mejoramiento de un sector subnormal.

De igual manera, la vía peatonal existente entre la calle 8 y el puente de la carrera 7 se halla abandonada y los habitantes transitan por ella con grandes dificultades.

En términos generales existen problemas de andenes en todos los barrios, pero son más notorios los que afectan las zonas de mayor desplazamiento de habitantes, como las calles 11, 12 y 13, que conducen desde la plaza de mercado y el Centro Educativo Cuzamán hacia el sector comercial del centro, la Iglesia, el Hospital y la Alcaldía Municipal.

Los andenes de dichas calles en términos generales tienen un metro y urge su ampliación a 2 m y a la continuidad del paramento de la calle 13. Los días domingos, la calle 12 se convierte en vía peatonal especialmente en horas de la mañana debido al desplazamiento de los habitantes a la plaza de mercado.



“Lebrija con calidad Social”

Parqueaderos

Los parqueaderos para vehículos son de propiedad privada y están dispersos por el área urbana, en casa lotes, fundamentalmente. Los usuarios los emplean en horas nocturnas para guardar sus automotores. Muchos vehículos en el día parquean en las calles, generando congestión especialmente los domingos en la calle 12 entre carreras 8 y 9, durante las horas de mercado para los campesinos, y por el desplazamiento a pie que realizan los habitantes en su movilización hacia y desde la plaza principal y a la iglesia.

Espacio público dotacional

Esta conformado por las instituciones de carácter público y privado presentes en el municipio clasificadas en rotacionales, medias y de servicios especiales como el palacio municipal, la plaza de mercado, hospital, iglesia, ancianatos, parques, colegios entre otras. En el municipio de Lebrija el espacio público dotacional equivale a 130.881 m². (Ver tabla 45)

Tabla 45. Espacio público dotacional

ITEM	ÁREA (m²)
Palacio Municipal	1.206
Área total dotacional del proyecto Cuzamán, sin la cancha de fútbol	100.000
Plaza de mercado	1.054
Ancianato	1.635
Hospital	784
Hogar Infantil	134
Comedor Infantil	430
Escuela Jacqueline	728
Colmercedes	2.649
Telecom	305
Cementerio	5.532
Iglesia católica	2.220
Cinco (5) templos cristianos	2.258
Planta de tratamiento del acueducto	11.946
TOTAL	130.881

Fuente: EOT.

Espacio público de áreas verdes

El casco urbano del municipio de Lebrija cuenta con 160.507 m² de espacio público de áreas verdes (Ver Tabla 46.)



Tabla 46. Espacio público de áreas verdes

QUEBRADAS/ PARQUES	LONGITUD	ÁREA (m²)
La Angula	3420	51.306
Buena Vista	381	11.419
Las Raíces	1547	46.408
La Popa	563	16.905
El Chirilí*	1135	18.629
Las Miras*	687	8.070
Parque la Popa		583
Parque principal		6.400
Parque Campo Alegre		787
TOTAL	7733	160.507

Fuente: EOT.

En las urbanizaciones en proceso de construcción existen áreas de cesión las cuales no están debidamente delimitadas en las zonas para las cuales las distribuyeron (parques, parqueaderos, áreas verdes etc.) por lo tanto estas áreas existen pero no se están aprovechando lo mismo ocurre en el barrio el Paraíso que cuenta con el adecuado espacio público pero no esta habilitado para tal fin.

Objetivo

Gestionar ante las entidades competentes la asignación de subsidios para la construcción de vivienda de interés social y el mejoramiento de viviendas, para el beneficio de las familias de bajos recursos económicos del municipio de Lebrija. Al igual que adelantar programas de saneamiento básico por parte de la administración municipal para las familias del sector rural.

Adelantar campañas para el mejoramiento de espacios públicos, de equipamientos urbanos, la construcción de parques y la recuperación y adecuación de zonas verdes.



Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en un 5% el déficit de vivienda del municipio. Indicador: % de déficit.	17%	12%
Mejorar las condiciones habitacionales de 120 familias del sector rural. Indicador: # de familias.	0	120
Mejorar las condiciones habitacionales de 60 familias del sector urbano. Indicador: # de familias.	0	60
Adelantar programas de mejoramiento del 100% de parques, zonas verdes y balnearios. Indicador: % de escenarios mejorados. Formula: # de escenarios actuales	0%	100%
Mejoramiento del 50% de los equipamientos urbanos. Indicador: % de equipamientos mejorados. Formula: # de equipamientos mejorados/No. de equipamientos totales.	0%	50%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	VIVIENDA Y ESCENARIOS PARA LA ARMONÍA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar recursos para la construcción de 40 viviendas de interés social. Indicador: # de viviendas	0	40
Apoyo Programa de Vivienda para los Concejales del Municipio Indicador: Programa de vivienda apoyado	0	1
Adelantar programas para el mejoramiento de 120 viviendas del sector rural. Indicador: # de viviendas mejoradas.	0	120
Adelantar programas para el mejoramiento de 60 viviendas del sector urbano. Indicador: # de viviendas mejoradas.	0	60
Mejorar y adecuar 10 zonas verdes y parques del sector urbano en conjunto con la comunidad.	0	10



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 1	VIVIENDA Y ESCENARIOS PARA LA ARMONÍA		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Indicador: Número de escenarios mejorados.			
Gestionar recursos para la construcción del parque infantil Campolegre.	0	1	
Indicador: # de parques construidos. Mantenimiento del parque principal.			
Indicador: % de avance. Fase I: estudio y diseños. 20% Fase II: elaboración del proyecto. 10% Fase III: ejecución de la obra. 70%	0%	100%	
Gestionar recursos para el mejoramiento de la casa de mercado.	80%	100%	
Indicador: % de mejoramiento.			
Gestionar recursos para la adecuación y mejoramiento del matadero municipal.	80%	100%	
Indicador: % de mejoramiento. Mejoramiento planta general: 60%. (12%) Adecuación PTAR: 40%. (8%)			
Gestionar recursos para el mejoramiento del palacio de la Alcaldía Municipal.	70%	100%	
Indicador: % de mejoramiento.			
Implementación del Programa Uso adecuado del espacio Público Municipal (Ley 1504/98)	0	100%	
Indicador: % de Avance			
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2	ESCENARIOS PARA LA CONVIVENCIA		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Fortalecer mediante 7 convocatorias el Consejo Municipal de Paz. Indicador: # de convocatorias.	0	7	
Apoyar en un 100 % el Comité de Política social. Indicador: % de acompañamiento.	0	100%	
Apoyar a los organismos de seguridad en la realización de 4 campañas para la seguridad y tranquilidad ciudadana. Indicador: # de campañas.	0	4	
Apoyar la policía comunitaria y de turismo. Indicador: # de apoyo.	0	100%	
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno			

1.2.1.2.8 LÍNEA ESTRATÉGICA 8. – PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Justificación y conveniencia

El sistema de prevención y atención de desastres esta fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989, el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996.

A nivel municipal, se establecen los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD's, los cuales son articulados por el comité departamental y este a su vez por la Dirección Nacional, es un Sistema integrado de acuerdo a los protocolos normativos y preparativos en la mitigación de emergencias y desastres, su organización y operación congrega un conjunto de actores públicos, privados y organizaciones comunitarias, con el fin de brindar seguridad a la población vulnerable y que se encuentra en situaciones de riesgo y atender las situaciones de desastre provocadas por fenómenos naturales, antrópicos o tecnológicos.

El CLOPAD es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, en el cual recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar la problemática; los niveles Departamental y Nacional actúan como apoyo complementario y subsidiario a los esfuerzos locales, cuando la magnitud de las tareas supera su capacidad o cuando la situación



“Lebrija con calidad Social”

trasciende su ámbito que permita brindar atención oportuna, gestionando recursos para la prevención, capacitación, atención y mitigación de riesgos reconocidos. Ante esto la administración municipal, deberá destinar recursos para la atención de calamidades al igual que apoyar a los organismos de emergencia establecidos en el municipio.

Descripción de las condiciones actuales

En Santander se cuenta con la información de que el 50% de los CLOPAD'S se encuentran activos, sin embargo en Lebrija se halla conformado pero no funciona, situación que amerita la atención inmediata, debiéndose reactivar y destinar los recursos suficientes para su capacitación periódica cada vez que se presenta cambio en las administraciones Municipales para su buen funcionamiento.

El Sistema cuenta con mucha normatividad, pero con poca exigencia en su cumplimiento, lo cual hace que la participación de los actores externos muchas veces sea voluntaria sujeta a coyunturas políticas y presupuestales que dificulta el buen funcionamiento del Sistema, en especial porque se tiene un enfoque en su accionar mas en el campo de la atención de los Desastres una vez ocurren, que en la Prevención, tema en el que se requiere trabajar más.

Por lo tanto, es necesario que las Administraciones Municipales ajusten los POTs con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo que en la actualidad no se conoce así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, evitándose de esta manera, el desgaste presupuestal, técnico y administrativo del sistema atendiendo a la misma población en repetidas veces.

Objetivo

Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Santandereana expuesta al riesgo natural y/o antrópico, coordinando y fortaleciendo la implementación de políticas y acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida.



“Lebrija con calidad Social”

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad del municipio de Lebrija. Indicador: % de disminución. Formula: # total de familias / # de familias en riesgo.	ND	30%
Fortalecer los 2 organismos de socorro existentes en el municipio. Indicador: # de organismos.	0	2

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar recursos para realizar los estudios vulnerabilidad y riesgos en las zonas con amenaza alta por inundación y remoción en masa. Indicador: % de avance. ➤ Contrato: 20%. ➤ Entrega del estudio: 50%. ➤ Aprobación del estudio: 30%.	0	100%
Gestionar recursos para desarrollar 2 obras de canalización de quebradas del sector urbano. Indicador: # de obras de canalización	0	2
Adelantar 3 programas de reforestación y estabilización en las rondas de quebrada en el sector urbano. Indicador: # de programas.	0	3
Construir 2 muros de contención para mitigar el riesgo en área urbana. Indicador: # de muros.	0	2
Adelantar un censo de las viviendas ubicadas en zona de alto riesgo en el municipio. Indicador: % de avance.	0	100%
Gestionar recursos para la reubicación de 20 viviendas ubicadas en alto riesgo del sector urbano. Indicador: # de viviendas.	0	20
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno – Secretaria de Planeación		



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2	FORTALECIÉNDONOS PARA LA ATENCIÓN	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Presentar ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la destinación de mayores recursos para el CLOPAD. Indicador: # de avance. ➤ Proyecto de acuerdo: 30%. ➤ Aprobación y adopción: 70%.	0	100%
Celebrar 4 convenios para la destinación de recursos al cuerpo de Bomberos y Defensa Civil. Indicador: # de convenios.	0	4
Adelantar 3 capacitaciones para el fortalecimiento de los organismos de socorro. Indicador: # de capacitaciones.	0	3
Adelantar 3 campañas de concientización para la comunidad sobre amenazas y riesgos. Indicador: # de campañas.	0	3
Gestionar la adquisición de 3 equipos de comunicaciones y otros para el CLOPAD. Indicador: # de equipos.	0	3
Gestionar recursos para la Construcción de la Estación de Bomberos. Indicador: % de Avance	0	100%
Elaboración del Plan Local de Emergencias y Contingencias. Indicador: Plan Elaborado	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno		



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.3 EJE TEMÁTICO 3 - INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Conectémonos hacia el Futuro.
- Conocimientos para un Lebrija Competitivo.
- Lebrija Atractiva.

1.2.1.3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. – CONECTÉMONOS HACIA EL FUTURO

Justificación y conveniencia

En el municipio de Lebrija encontramos diversas clases de vías, así:

1. Vías nacionales existentes: Son vías que hacen parte del sistema nacional que permiten la accesibilidad y conexión funcional con el Área Metropolitana y otras ciudades. Para el caso de Lebrija es:

- Vía Bucaramanga – Troncal del Magdalena Medio, Barrancabermeja.

2. Vías Regionales: Son vías con función de conexión regional sobre las que aparecen usos urbanos con alto impacto. Estas vías también son de interés regional, las cuales son:

- Lebrija- Sabana de Torres (Responsabilidad del departamento)
- Lebrija-San Vicente
- Lebrija-Girón (Motoso, El Pantano, principalmente.)
- Perimetral de Palonegro.

3. Vías municipales: Son vías de impacto municipal con funciones de conexión urbana y urbano - rural sobre las que aparecen usos urbanos. Estas vías están clasificadas como intermunicipales, intramunicipales, carreteras y caminos.

4. Vías rurales se clasifican de acuerdo a su jerarquía o grado de importancia dentro de la movilidad y la integración de la zona rural. En dicha clasificación encontramos las vías primarias, vías secundarias, vías terciarias y caminos.

- Vías primarias. Aquellas integradoras de las veredas, que a su vez permiten la comunicación entre varias veredas.
- Vías secundarias. Permiten el acceso directo a las veredas desde las vías primarias.



Vías terciarias. A partir de las vías primarias y secundarias posibilitan la comunicación hacia los diferentes predios.

- Caminos. Permiten la movilidad peatonal y animal y pueden cruzar grandes extensiones del territorio, convirtiéndose en vías de carácter inter-municipal o inter-regional.

5. Vías urbanas: Compuesto por el sistema vial arterial y la red vial local. Son las encargadas de dar soporte al flujo vehicular dentro del perímetro urbano.

- Vía urbana regional: Vía Bucaramanga – Barrancabermeja
- Vía urbana municipal: Conducen el tráfico automotor a las diversas veredas del municipio, como: vía a Betania, vía a la Laguna, vía a Rayitos, vía a Manchadores, vía La Popa – Palonegro.
- Vía urbana principal: Genera polo de atracción de la actividad urbana y conduce el tráfico lento del casco urbano. Son articuladoras.
- Vías urbanas internas: Comunican las áreas de vivienda con las articuladoras.
- Vías interna local: Conformadas por las calles de circulación general de los barrios y urbanizaciones y son de uso vehicular.
- Vías peatonales: Permiten la circulación de peatones.

6. Vía aérea: Modo de comunicación de efecto nacional y regional importante.

7. Vía ducto: Sistema de comunicación para el transporte de productos derivados del petróleo, de importante efecto regional y para el Área Metropolitana de Bucaramanga.

8. Vía férrea: Compuesta por la estructura férrea, que se halla en desuso, y puede ser suplida a futuro por la Supervía.

9. Vía aérea. Parte importante de la integración municipal y regional con el país y el extranjero.

Las vías urbanas municipales y principales manifiestan deterioros severos generados por la circulación de vehículos de carga con un tonelaje superior a la capacidad de soporte de las capas de rodadura y a la estructura del terreno, en muchos casos afectado por deterioro en las redes de conducción de aguas servidas y del acueducto. Ello sucede debido a la actividad avícola rural y de construcción dentro del área



“Lebrija con calidad Social”

urbana y rural, que exige el cruce de la cabecera municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

TRANSPORTE

En el municipio existen dos empresas de transportes legalmente establecidas y operantes.

TRANSLEBRIJA es la única empresa a cargo del transporte de pasajeros hacia la capital departamental. Los buses prestan servicio desde las 4.am hasta las 9 p.m., con un promedio de 70 rutas diarias en tanto que las busetas lo hacen desde las 5 a.m. hasta las 7.30 p.m., con un promedio de 56 servicios. En términos generales se responde a la demanda, si bien en algunos momentos de la mañana existe un mercado pico que se cubre con los taxis de quienes viven en el municipio. La solución a la problemática del transporte de Lebrija implica igualmente reestructuración de rutas en el área metropolitana para mejorar la competitividad de las empresas.

En el sector rural el crecimiento del servicio —a cargo de COOTRANSPALONEGRO, principalmente— ha resuelto una necesidad muy sentida de la comunidad, favoreciendo la integración económica municipal y regional con algunas veredas de Girón, que comercialmente son afines con nuestro municipio. Por la vía nacional, hasta el Puente sobre el río Sogamoso, se cubre un servicio desde las 5 AM, hasta las 7 PM, con aproximadamente 44 recorridos diarios. Las demás veredas de la meseta tienen uno o dos recorridos, según la demanda del servicio.

Sigue existiendo, pese a la presencia de Cootranspalonegro, la necesidad de un servicio puntual para demandas ocasionales, que es el que cubre la cooperativa transveredal. El sector rural, pese a los avances en transporte, tiene problemas por calidad de vías, costos del pasaje y mayor cubrimiento. En la zona baja, parte de las necesidades del transporte son cubiertas por los camiones de transporte de carga veredales, los lecheros y algunos buses que prestan servicios mixtos desde Sabana de Torres (dos rutas, una por Uribe y otra a lo largo de la línea férrea, que lo hacen una vez por día) hasta el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Este servicio se presta por medio de flotas de buses, busetas y camiones de propiedad de campesinos. En algunos casos existe un servicio de



“Lebrija con calidad Social”

transporte intermunicipal, que se origina en Lebrija, como los que se dirigen hacia Motoso y La Cabaña de Girón.

Por otro lado, el Aeropuerto de Palonegro (pasajeros y carga) transporta entre 50.000 y 300.000 pasajeros, por lo cual se cataloga en la categoría B; cuenta con sistemas de radio ayudas, radio faros y otros necesarios para la seguridad aérea.

En el aeropuerto funcionan más de 50 empresas comerciales, desde alimentos hasta servicios de transporte y una academia de preparación de pilotos de aviación.

Se arrastra con un serio problema de inestabilidad de las vías, consecuencia de la insuficiente cantidad de obras de arte, en especial en las vías de la llamada zona baja. La política de atender puntos críticos con la mejora y construcción de obras de arte dio buenos resultados, pero queda aún mucha obra por realizarse.

Descripción de las condiciones actuales

Vías nacionales

En el territorio municipal existen tres vías de carácter nacional: dos vehiculares y una de modalidad férrea (Ver tabla 47)

Tabla 47. Vías nacionales existentes

VÍA	CARACTERIZACIÓN
1. Vía Bucaramanga – Troncal de la Paz – Barrancabermeja.	Vía Nacional existente.
2. Conducto de la antigua vía férrea.	Vía Nacional existente, pero abandonada, en desuso.
3. Desviación al Aeropuerto de Palonegro, ubicado en el municipio de Lebrija.	Vía Nacional Existente.

La inserción de Lebrija regional y subregional está determinada por la vía nacional que parte de Barrancabermeja hacia la ciudad de Bucaramanga y atraviesa el municipio de oriente a occidente en una distancia de 35 k., estructurando la red vial de Lebrija, pues a ella fluyen las demás vías municipales, intermunicipales y departamentales que cruzan el territorio.

En primer lugar, cruza la cabecera municipal y la une directamente con el Área Metropolitana de Bucaramanga y la ciudad de Barrancabermeja.



“Lebrija con calidad Social”

En segundo lugar, brinda la posibilidad de acceso a los servicios educativos, de salud, turístico, comercial e industriales que brindan la ciudad de Bucaramanga y Girón.

En tercer lugar, ofrece al municipio el acceso a un mercado potencial de un millón de personas como el del Área Metropolitana de Bucaramanga y a otro de 200 mil habitantes como el de la ciudad de Barrancabermeja.

En cuarto lugar, ofrece la accesibilidad a los mercados nacionales de la costa norte, Santander del Norte y Venezuela, así como a los de Bogotá y Medellín. En quinto lugar, facilita el acceso al Aeropuerto de Palonegro, de gran valor para el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Indudablemente, es la vía estratégica más importante para Lebrija, contando con el hecho de que próximamente se contará con una vía de alta especificación ya que se ampliara a una doble calzada con doble carril entre Lebrija y Bucaramanga y el alto grado de mantenimiento y rehabilitación quedando pavimentada en su totalidad hasta Barrancabermeja, obras que esta adelantando el INVIAS a través de sus concesiones viales.

Vías departamentales

Las vías departamentales existentes son las que parten de Lebrija hacia los municipios de San Vicente y Betulia, a partir de la vía Bucaramanga Barrancabermeja, en el sitio La Renta, y la que parte hacia Sabana de Torres (Ver Tabla 48).

Tabla 48. Vías departamentales

VÍA	CARACTERIZACIÓN
1. Vía La Renta – San Vicente.	Vía departamental existente.
2. Vía La Azufrada – Sabana de Torres.	Vía departamental, en estado de abandono.

La cuarta vía en importancia, que es igualmente estructurante, es la vía departamental que parte de La Azufrada hacia Sabana de Torres, que une directamente las veredas de Líbano y Uribe Uribe, Vega de Pato y Angosturas, con la cabecera municipal. A esta carretera confluyen:

a) La Vía Cerro La Aurora, que une Cerro La Aurora, La Giralda, Villa Mery, Río Sucio Bajo, Río Sucio Alto hasta llegar a La Montaña. Tradicionalmente



“Lebrija con calidad Social”

presenta condiciones de extrema susceptibilidad a los inviernos, tanto por condiciones de los terrenos como por carencia de obras de arte

b) La vía a Canoas, La Estrella, San Silvestre, del lado occidental del Riosucio, cuya variante tiene una extensión de 20.7km.

c) La variante que une las veredas Centenario, El Tesoro, Chinigua, Montevideo y Vanegas, todas de actividad pecuaria, fundamentalmente, que fluye en la vereda Líbano, punto de la Escuela o la Estación.

Ahora bien, la vía departamental que conduce hacia Sabana de Torres cruza por sectores geológicos de reciente formación y que actualmente se hallan sometidos a proceso de desplazamiento de masas bastante fuertes, como el que se da en el sitio denominado El Reposo, aproximadamente a 30 Km. del casco urbano del municipio, sobre las coordenadas geográficas 7° 12-28.9' N y 73° 13-36.7' W, a una altitud media de 680 msnm.

El sector de la vía afectado por corrimientos supera los 2 Km., generando dificultad para transitarla lo que presenta constantes mantenimientos preventivos para brindar a la comunidad el servicio de utilización de esta. Este caso requiere de una atención rápida estableciendo una variante en este sector para solucionar el problema de inoperancia de este sector.

Aparte de el problema local por fallas geológicas es notorio ver el estado de abandono en que se encuentra esta vía casi en su totalidad por lo difícil de la topografía y por la falta de mantenimiento, ya que esta vía permanecía en buenas condiciones en la época en que era operada por las empresas petroleras que la usaban para su desplazamiento a los campos de exploración de Sabana de Torres y provincia, pero con la apertura de la troncal del Magdalena Medio, esta vía dejó de ser usada y por lo tanto quedó en el olvido por parte de las entidades municipales y departamentales.

La complejidad del problema deriva del hecho de que la vía a Sabana de Torres es estructurante para un sector importante y extenso del municipio, que se encuentra actualmente en riesgo de quedar completamente aislado de la cabecera municipal.

Además, por condiciones de suelos, agravada con manejos inapropiados, la vía denominada como a Vanegas, que parte de El Líbano y comunica con las veredas El Centenario, Chinigua, Montevideo y Vanegas, en una extensión de 40.2 Km., se interrumpe regularmente por tres derrumbes entre Centenario y Chinigua, y a partir de esta vereda hacia Montevideo, por



“Lebrija con calidad Social”

otros dos, lo que obligó a rehabilitar las vías que comunican estas dos veredas con El Conchal. Las consecuencias son adversas para la estructuración municipal, pues en forma paulatina se direcciona la actividad económica y social hacia Bucaramanga, en detrimento de la sostenida con la cabecera municipal.

El aspecto más sensible del aislamiento reside en las dificultades para la comercialización de productos agropecuarios perecederos como la leche, frutales, plátano y yuca.

Igualmente, sobre la estructurante a Barrancabermeja se une la vía Caño Guarapo, que se origina en el río Sogamoso, en jurisdicción de Girón, y tiene como destino las veredas de Martha, Villa María, San Silvestre, La Caimana y finaliza en el sitio Vegaduque. Se extiende por 31.7km, en pésimo estado y requiere acciones de recuperación y dotación de obras de arte.

No puede dejar sin mencionarse la vía que conduce de La Renta hacia los municipios de Betulia y San Vicente de Chucurí, que cruza a Lebrija en aproximadamente 3km, de importancia regional para dichos municipios, si bien tiene baja incidencia para Lebrija.

Vías regionales

Lebrija se halla situado, en su cabecera municipal, junto a la vía nacional Bucaramanga - Barrancabermeja, que la cruza de oriente a occidente, y como conjunto el municipio se entrelaza en la dirección oriente occidente, a partir de dicha vía. En sentido estratégico es la carretera estructurante, a partir de la cual se desprenden las vías que comunican al centro urbano con todas las veredas, a la vez que brinda la comunicación con Bucaramanga (a 17km), Centro Abastos (12km) y la ciudad de Barrancabermeja (98km), los dos polos regionales más importantes del departamento, y más decisivos para la vida socioeconómica del municipio.

Históricamente para el municipio fue de gran importancia el ferrocarril, cuya área férrea corre paralela al río Lebrija, a lo largo de más de 35km. El abandono de dicho servicio aparejó la ruina de la economía de ese sector del municipio que había organizado su vida socioeconómica en función del ferrocarril. Aprovechados del descuido, el tiempo y abandono, fuerzas generadoras de la violencia destruyeron la vía férrea, a lo largo de varios años, y terminó por desaparecer la estructura, de la cual escasamente



“Lebrija con calidad Social”

perviven los puentes sobre caños y el río Lebrija. La antigua red del ferrocarril alcanza una distancia de aproximadamente 35km, a partir del punto de inserción, sobre el río Lebrija, desde el municipio de Rionegro.

Las comunidades de Rionegro, Sabana de Torres y Lebrija, la usan como vía vehicular descubierta, bajo su propio riesgo, pese a la prohibición del municipio de Lebrija. En términos reales, por las necesidades de la guerra, hasta las autoridades de seguridad la emplean. La comunidad, lentamente ha venido adecuando y utilizando dicha vía. Hoy por hoy, es el único medio de comunicación que tienen los campesinos de dichos sectores a expensas de que se encuentra en precarias condiciones, ofreciendo alto grado de inseguridad al paso por los puentes para llegar al mercado del Área Metropolitana de Bucaramanga con cierta posibilidad de competitividad. Estas son las más importantes vías regionales, que estructuran la conexión funcional del municipio.

Vías urbanas

La cobertura pavimentada del área urbana del municipio es de aproximadamente el 80%, con una situación de calidad variada según puntos específicos. La zona neurálgica en especial es la calle 13, que sufre procesos de hundimiento por daños en la red de distribución de aguas servidas y el peso de vehículos de transporte. Se avanzó en la habilitación de la calle 12 entre carreras 7 y 13 al igual en el acceso por la carrera 7 hasta la calle 12, lo mismo que el entorno del parque principal, obra que fue construida sin buenas especificaciones técnicas lo que muestra a hoy en día que se debe volver a rehabilitar este sector por su deterioro total.

La pavimentación hacia el Centro Educativo Cuzamán por la calle 13 rinde excelentes resultados para el acceso de la comunidad educativa, pero surge como prioritaria la que parte de la calle 12 por la carrera 16.

Sigue pendiente la realización de adecuaciones en la vía del cementerio para que se pueda usar la salida de la carrera 12 en condiciones de seguridad para los usuarios hacia la vía nacional. De igual manera, por tiempo de espera, en la pavimentación de barrios se debe abocar en prioridad la de Campoalegre y salida hacia Manchadores, granjas de Campoalegre, la esmeralda, acceso a altos del paraíso, y la vía periférica al sector de la sede B Col mercedes. Cabe anotar que es indispensable efectuar demolición y rehabilitar la vía entre rancho Juy y la planta de tratamiento de Empulebrija, ya que esta en un 80% deteriorada por falta de buenas especificaciones en su construcción.



El flujo peatonal intenso que se genera desde los barrios El Pesebre y los del sector de Campoalegre, fundamentalmente por el desplazamiento hacia los centros educativos, al cruzar la vía nacional incrementa el peligro para los niños por la carencia de puentes peatonales y andenes para transitar por este sector.

Vías urbanas municipales

Algunas de las vías cumplen con la función de comunicación de la cabecera municipio con las veredas. Su conformación histórica en algunos casos la llevó a ser vías sin andenes, relativamente estrechas, por terrenos ondulados y con construcciones que no permiten una ampliación suficiente. Un caso es la de la salida hacia Betania, en la cual por las mejoras de la superficie de rodadura se ha incrementado la velocidad de desplazamiento. Las otras vías de similares niveles son las que conducen a Rayitos, Manchadores y La Laguna.

Vías urbanas principales

Por las funciones de penetración, salida, intercomunicación vial, algunas vías tienen actualmente importancia por cuanto a su alrededor se han estructurado importantes actividades comerciales, dotacionales, recreacionales y de vivienda. Ellas son:

- La de penetración, por la carrera 7 que va desde la vía regional hasta la calle 15, que da acceso al hospital, puesto de policía y sectores residenciales.
- La que cumple la función de salida, conformada por la carrera 9, que va desde la vía regional hasta la calle 13.
- Carrera 12, desde la calle 8 hasta la calle 13.
- Calle 11, desde la carrera 7 hasta la carrera 13.
- Calle 12, desde la carrera 7 hasta la vía regional.
- Calle 13, desde la carrera 7 hasta la ubicación del proyecto Cuzamán.
- Las calles 11 y 12 soportan los desplazamientos vehiculares y peatonales internos más densos, debido a que sobre estas vías existen además los centros comerciales y dotacionales de mayor relevancia, incluidas iglesia, colegio y alcaldía municipal.

Estas vías en un 70% presentan gran cantidad de baches que generan trastornos vehiculares para su desplazamiento, lo que requiere un diagnóstico general incluyendo el sistema de alcantarillado y acueducto ya que muchas de las causas de su deterioro es por factores que implican las redes de servicios públicos.



Vías urbanas internas

Las demás vías que comunican a partir de las urbanas principales hacia el interior de los barrios o urbanizaciones conforman las vías internas, las cuales generalmente están en condiciones poco aceptables para su función.

El total de vías urbanas, pavimentadas y sin pavimentar, da un área de 118416m², de los cuales están sin pavimentar 35420m², que equivale a un 29.91%.

Vías rurales municipales

Las vías rurales se clasifican de acuerdo a su jerarquía o grado de importancia dentro de la movilidad y la integración de la zona rural. En dicha clasificación encontramos las vías primarias, vías secundarias, vías terciarias y caminos.

- Vías primarias. Aquellas integradoras de las veredas, que a su vez permiten la comunicación entre varias veredas.
- Vías secundarias. Permiten el acceso directo a las veredas desde las vías primarias.
- Vías terciarias. A partir de las vías primarias y secundarias posibilitan la comunicación hacia los diferentes predios.
- Caminos. Permiten la movilidad peatonal y animal y pueden cruzar grandes extensiones del territorio, convirtiéndose en vías de carácter inter-municipal o inter-regional.

La infraestructura rural tiene 18 carreteras importantes más otras de menor peso, que suman en total 421.5km. En el diagnóstico se incluyen principalmente vías primarias y ciertas secundarias. No se contemplan algunas transversales de la zona baja ni de la meseta, que se usan esporádicamente, para suplir bloqueos.

El sistema vial rural de Lebrija se estructura sobre la base de la vía nacional Bucaramanga - Barrancabermeja, a partir de la cual parten vías hacia las diversas veredas municipales y/o de Girón, integrándolas al círculo comercial y productivo de Lebrija. La zona rural correspondiente a la cuenca del río Lebrija organizó su vida económica en función de la antigua vía del ferrocarril, pero sus responsables dejaron de cumplir la función social correspondiente, abandonando las vías férreas y condenando a la miseria y el atraso a los habitantes del área.

En la actualidad han desaparecido los rieles y toda la infraestructura, y los ciudadanos de Lebrija, Sabana de Torres y de Rionegro de la cuenca, se desplazan sobre al antigua vía férrea que han habilitado para transitar con automotores sobre ella, en un intento desesperado por sobrevivir. Han



“Lebrija con calidad Social”

construido lo que podríamos llamar la “trocha” de la Supervía hacia el Magdalena Medio.

La segunda vía en importancia, por la relación comercial y flujo de personas, es la que parte de la cabecera municipal y se dirige hacia la vereda El Oso, pues atiende sectores rurales de elevada dinámica productiva y comercial, como Betania, Santa Rosa, Puyana, La Esmeralda, La Aguirre, El Oso.

En tercer lugar se halla la vía que parte de la cabecera municipal en dirección hacia Motoso (Girón) y El Pantano (Girón), que cruza las veredas La Laguna, La Puente, Piedras Negras, principalmente, a la vez que permite penetración hacia veredas como San Pablo y Manchadores.

En el k. 6 de la vía a Uribe Uribe, en el sector de la finca denominada La Sorda, en la vereda El Líbano, se manifiesta un proceso de remoción en masa que cada vez hace más difícil el tránsito durante el invierno, causando aislamientos totales a la vía durante periodos prolongados. Dicho obstáculo aísla las veredas de Canoas, La Estrella, Centenario, etc., igualmente afecta la vía que une El Líbano, Vegaduque, Uribe Uribe, etc., y del lado occidental de la quebrada La Cúfiga.

El municipio cuenta con una de las redes viales más densas del país facilitado por las condiciones geológicas y topográficas, para la comunicación con las veredas de la zona de la meseta de Lebrija. La red de intraveredales y de las vías privadas es realmente tupida, y a la vez que facilita las comunicaciones genera problemas de control para la seguridad ciudadana.

El municipio debe afrontarlo atacando con prioridad los sectores críticos, a la vez que realizar planes estructurados por vías. Se requiere la reglamentación de peso máximo que soportan los puentes de Lebrija, para responsabilizar por los daños a quienes lo afecten por excesos de peso.

Es importante la recomendación de que los usuarios de la vía y propietarios de fincas brinden un uso responsable a los terrenos agrícolas para que no se produzcan desestabilizaciones que afecten la banca o los taludes de protección, a la vez que no cierren las alcantarillas o descargas de agua necesarias para mantener en buenas condiciones la carretera.



“Lebrija con calidad Social”

Es necesario continuar con la política concertada entre la administración y la comunidad en el sentido de brindar mantenimiento permanente y oportuno para impedir el agravamiento de problemas y garantizar así, con mínimo costo, un estado aceptable de las carreteras.

Se arrastra con un serio problema de inestabilidad de las vías, consecuencia de la insuficiente cantidad de obras de arte, en especial en las vías de la llamada zona baja. La política de atender puntos críticos con la mejora y construcción de obras de arte dio buenos resultados, pero queda aún mucha obra por realizarse. Como se denota en el cuadro de diagnóstico sobre vías y requerimientos de obras de arte, realizado por la oficina de Planeación Municipal, es una labor extensa y costosa.

Para el mantenimiento de las vías se requiere de gran cantidad de alcantarillas, y manejo de aguas, lo mismo que construir obras de arte como muros de gaviones y en concreto ciclópeo para lograr estabilizaciones en sectores críticos, del mismo modo la construcción de tramos con huellas de concreto sobre todo en los sectores de altas pendientes.

Los amplios sectores rurales de la llamada zona baja de Lebrija siguen siendo los marginados por la infraestructura vial insuficiente y los graves problemas estructurales de las mismas.

La solución brindada ha sido la construcción de vías transversales y de intercomunicación entre primarias y secundarias, que se usan alternativamente en épocas de invierno, pero su estado es muy precario. Dichas vías transversales han dado solución transitoria a los taponamientos sobre la vía Centenario Chinigua, o de Montevideo a Vanegas, para citar unos ejemplos, y aunque son más estables, poca atención han recibido. Por ejemplo, la salida entre la vía Centenario Chinigua hacia el punto el Mono -sobre la vía al Conchal- ha sido abandonada en un tramo final, que requiere su rehabilitación para dar el uso apropiado.

Unos de los factores más adversos son los daños y taponamientos de cunetas, por desidia de los habitantes o por problemas de suelos o diseños inadecuados. La falta de puentes, pontones o bateas afecta la continuidad vial, especialmente en temporadas de lluvias.

La administración, en asocio con la comunidad, debe buscar soluciones alternativas a algunas de las vías, como la finalización de la vía al Mono,



“Lebrija con calidad Social”

para brindar acceso transversal a algunas regiones, dejando de lado vías que son totalmente inestables. Uno de los factores de daños más decisivos es el de deterioros y taponamientos de cunetas. Se requiere una acción continua y seria por parte de las comunidades y la administración para controlar que ello no suceda, y para colaborar en dicha tarea.

La solución vial de zonas como Uribe Uribe, Vanegas, Chinigua, Cútiga, Conchal, entre otras, se estructuraría definitivamente alrededor de la Supervía. Ello implicará su vinculación directa al mercado del Área Metropolitana de Bucaramanga, en detrimento de la cabecera municipal, pero es una necesidad del desarrollo de esos sectores y como tal se debe enfrentar.

El municipio, al igual que lo otros que serán afectados, requieren la supervía para promover el desarrollo de sectores que antes giraban alrededor de la línea férrea. En tal sentido, se debe favorecer la construcción de la supervía, en vista de que el sistema férreo no opera.

En el sitio Brisas parte la vía hacia El Conchal, que igualmente sirve de eje de penetración hacia las veredas La Victoria, Zaragoza y Filo de Cruces, por el flanco occidental, a la vez que cruza la vereda Cútiga. Atiende veredas de alta producción agrícola y pecuaria, a la vez que sirve de comunicación con el área del río Lebrija.

En la zona alta son igualmente importantes las vías a Santo Domingo, que igualmente comunica con Sectores de Girón y de las veredas Manchadores y Mirabel; vía a Cuzamán, que une a San Pacho y San Nicolás Alto; vía Aeropuerto, a La Aguada, Llanadas, que también conduce a Santa Rosa, Puyana, Aguirre y El Oso.



Tabla 49. Tramos viales.⁴⁶

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM)
Alto de Rayitos	Aeropuerto	3,0
Betania	Puyana	6
Boquerón	La Floresta	2
Brisas	El Conchal	15
Buenos Aires	El Pórtico	3
Canoas	El Cristal	5,7
Cantabria	Las Gallera	3
Cantabria	El Topón	3
Cebadero	El Cedro	3,5
Cementerio	Manchadores	4
Centenario	El Tesoro	4
Centenario	Chinigua	10
Cerro Aurora	Uribe Uribe	15
Cerro Aurora	La Giralda	6
Cerro Aurora	Villa Mery	4
Chinigua	Salamaga	5
Chinigua	Conchal	5
Chinigua	Montevideo	8,2
Conchal	Doradas	20
Cuzamán	San Pacho	4
Cuzamán	Mirabel	5
El Cedro	San Gabriel	3,7
El Guamito	El Cebadero	4
El Líbano	La Unión	7
El Oso	El Salado	5
El Punto	Santo Domingo	3
El Salado	La Aguada	4,2
El Sogamoso	Martha	1,9
El Trapiche	La Cuchilla	2
La Aguada	Llanadas	12
La Aguirre	El Oso	5
La Azufrada	Cerro De La Aurora	6
La Azufrada	Uribe Uribe	25
La Caimana	Vega Duque	4
La Fortuna	Rayitos	6
La Giralda	La Renta	4
La Girona	La Caimana	5
La Laguna	Los Angeles	3,1
La Laguna	Patio Barrido	2,5
La Laguna	Piñalera	4
La Popa	Toboso	5
La Puente	Piedras Negras	3,6
La Puente	Tres Esquinas	5
La Sorda	Canoas	15

⁴⁶ Fuente: EOT



“Lebrija con calidad Social”

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KM)
La Unión	Corrales	2,5
La Unión	Centenario	3
La Victoria	Cuzamán	5,2
La Ye	Villa María	5,3
La Ye	San Silvestre	6
Llanadas	La Aguirre	5
Llanadas	Santa Rosa	7
Manchadores	Las Juntas	4,1
Martha	La Ye	3,2
Mi Casita	Cuzamán	0,8
Montevideo	Vanegas	7,5
Palo Negro	La Siberia	5
Paraguay	La Cabaña	6
Piñalera	La Trinidad	5,2
Piñalera	La Puente	4
Portugal	San Lorenzo	4
Puyana	La Sabana	4
Puyana	San Cayetano	3
Rancho Juy	La Laguna	3
Río Sucio Bajo	La Montaña	3,1
San Cayetano	La Aguirre	3
San Gabriel	San Benito	4,3
San Gabriel	El Guamito	4
San Joaquín	Filo De Cruces	8
San Joaquín	Saragoza	15
San Lorenzo	Buena Vista	4
San Nicolás	El Punto	5
San Nicolás	Cantabria	3
San Silvestre	La Girona	5
Santa Ana	Villa Suerte	1,5
Santa Lucia	Cútiga	3
Santa Rosa	Patanera	4,3
Santa Rosa	Cantabria	5,5
Santo Domingo	Boca De Monte	4,4
Santo Domingo	Cebadero	1
Tres Esquinas	Piedras Negras	3
Uribe Uribe	La Arenosa	3
Uribe Uribe	La Condera	2,5
Uribe Uribe	Angosturas	17
Vega Duque	Uribe Uribe	2,5
Villa Mery	Río Sucio Bajo	3,2
Totales		456,5



“Lebrija con calidad Social”

Transporte vehicular

En el municipio existen dos empresas de transportes legalmente establecidas y operantes. TRANSLEBRIJA es la única empresa a cargo del transporte de pasajeros hacia la capital departamental.

El servicio es relativamente aceptable, aunque viene presentando problemas en seguridad, derivados de dos factores: a) el mantenimiento de los vehículos, y b) el control de horario que se ejerce sobre los conductores, que los obliga a elevadas velocidades. Los buses prestan servicio desde las 4am hasta las 9p.m., con un promedio de 70 rutas diarias en tanto que las busetas lo hacen desde las 5 a.m. hasta las 8.30 p.m., con un promedio de 56 servicios.

En términos generales se responde a la demanda, si bien en algunos momentos de la mañana existe un mercado pico que se cubre con los taxis de quienes viven en el municipio. La solución a la problemática del transporte de Lebrija implica igualmente reestructuración de rutas en el área metropolitana para mejorar la competitividad de las empresas.

En el sector rural el crecimiento del servicio -a cargo de COOTRANSPALONEGRO, principalmente- ha resuelto relativamente bien una necesidad muy sentida de la comunidad, favoreciendo la integración económica municipal y la regional con algunas veredas de Girón, que comercialmente son afines con nuestro municipio. Por la vía nacional, hasta el Puente sobre el río Sogamoso, se cubre un servicio desde las 5 AM, hasta las 7 PM, con aproximadamente 44 recorridos diarios. Las demás veredas de la meseta tienen uno o dos recorridos, según la demanda del servicio.

Sigue existiendo, pese a la presencia de Cootranspalonegro, la necesidad de un servicio puntual para demandas ocasionales, que es el que cubre la cooperativa transveredal. El sector rural, pese a los avances en transporte, tiene problemas por calidad de vías, costos del pasaje y mayor cubrimiento.

En la zona baja, parte de las necesidades del transporte son cubiertas por los camiones de transporte de carga veredales, los lecheros y algunos buses que prestan servicios mixtos desde Sabana de Torres (dos rutas, una por Uribe y otra a lo largo de la línea férrea, que lo hacen una vez por día) hasta el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Este servicio se presta por medio de flotas de buses, busetas y camiones de propiedad de campesinos. En algunos casos existe un servicio de



“Lebrija con calidad Social”

transporte intermunicipal, que se origina en Lebrija, como los que se dirigen hacia Motoso y La Cabaña de Girón.

La solución vial de zonas como Uribe Uribe, Vanegas, Chinigua, Cútiga, Conchal, entre otras, se estructurará definitivamente alrededor de la supervía. Ello implicará su vinculación directa al mercado del Área Metropolitana de Bucaramanga, en detrimento de la cabecera municipal, pero es una necesidad del desarrollo de esos sectores y como tal se debe enfrentar.

Transporte aéreo

El aeropuerto de Palonegro (pasajeros y carga) transporta entre 50.000 y 300.000 pasajeros, por lo cual se cataloga en la categoría B; cuenta con sistemas de radio ayudas, radio faros y otros necesarios para la seguridad aérea.

El aeropuerto juega un importante papel regional, aunque para el municipio pesan los efectos ambientales negativos del ruido. Tradicionalmente ha sido un enclave fuera del control institucional del municipio, y se mantienen contradicciones por tasas contributivas. Cuenta con depósitos de agua importantes, que deben ser puestos igualmente al servicio de la comunidad circundante, para el uso habitacional, sin poner en riesgo la seguridad de la entidad.

En el aeropuerto funcionan más de 50 empresas comerciales, desde alimentos hasta servicios de transporte y una academia de preparación de pilotos de aviación.

Transporte férreo

El ferrocarril que cruzaba las tierras aledañas al río Lebrija en una longitud de 33 Km., en la circunscripción municipal dejó de cumplir con su función social afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes de dicha zona. En la actualidad no existe el servicio, ni el tendido férreo; en el Municipio de Lebrija sólo sobreviven tres edificaciones en mal estado de las que fueron llamadas estaciones del ferrocarril: Vanegas, Conchal y Chuspas.

La antigua línea férrea es empleada por los campesinos como carretable.

Se proyecta que por un sector importante de dicho tendido pasará la llamada “supervía”, que será una oportunidad para los sectores alejados



“Lebrija con calidad Social”

de Lebrija, como Uribe Uribe, Palanqueros, Chuspas, Vanegas, Conchal, Cútiga, etc.

En conclusión, el tendido férreo sólo existe en los mapas, y de la antigua línea férrea sobreviven en condiciones precarias los puentes.

Como diagnóstico general, se debe priorizar en los mantenimientos de las vías del sector rural, ya que por su complicada topografía y los factores climáticos al igual los factores geológicos típicos de la región, se generan constantes deterioros de las mismas en lapsos de tiempos muy cortos.

Para las vías del sector urbano se debe efectuar el diagnóstico de estado actual ya que en un alto grado de estas se presentan baches considerables y algunos tramos no cuentan con el urbanismo debido notándose la deficiencia de sardineles, andenes, cunetas, sumideros y el correspondiente pavimento

Objetivo

Optimizar el sistema vial del municipio de Lebrija mediante la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de las redes terciarias y secundarias destinando los recursos técnicos y económicos, y la gestión para la cofinanciación de proyectos ante el departamento de Santander, INVIAS, Ministerio de Transporte, Municipios vecinos y demás entidades, para el desarrollo de la región y el bienestar de sus habitantes.

Fortalecer la infraestructura vial urbana mediante programas de repavimentación y pavimentación, la construcción de puentes y el desarrollo de obras que permitan el mejoramiento de la red vial existente, logrando un enmallado funcional, en el casco urbano y los centros poblados del municipio de Lebrija.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejoramiento del 70% de la red vial rural. Indicador: % de red vial mejorada. Formula: # de Km mejorados /# de Km de red vial * 100.	0%	70%
Mejoramiento del 30% de la red vial urbana. Indicador: % de red vial mejorada. Formula: # de Km mejorados /# de Km de red vial * 100.	60%	90%
Mejorar en un 50% el sistema de comunicación terrestre del municipio de Lebrija. Indicador: % de avance.	50%	100%



“Lebrija con calidad Social”

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	ATENCIÓN A LA RED VIAL MUNICIPAL RURAL		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Mejoramiento y rehabilitación de 456 km de vías terciarias mediante, perfilado y recebado. Indicador: # de Km de vías mejoradas.	0	456	
Construcción de 1000 metros de huellas en vías terciarias. Indicador: # de metros construidos.	0	1000	
Construcción de 1 puente en vías terciarias. Indicador: # de puentes construidos.	0	1	
Construcción de 50 obras de arte. Indicador: # de obras de arte construidas.	0	50	
Construir 6 muros de contención y estabilización. Indicador: # de muros.	0	6	
Elaborar el Plan vial Municipal. Indicador: % de avance.	0	100%	
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación			

PROGRAMA 2	GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA RED VIAL MUNICIPAL RURAL		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Gestionar ante el departamento el Mejoramiento de 200 km de vías terciarias y secundarias mediante, perfilado y recebado. Indicador: # de Km de vías mejoradas.	0	200	
Gestionar recursos para la compra de maquinaria para el mantenimiento vial. Indicador: No. de equipos adquiridos.	0	1	
Formular 10 proyectos de inversión, para el mejoramiento, rehabilitación de vías rurales. Indicador: # de proyectos formulados.	0	10	
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 3	ATENCIÓN A LA RED VIAL MUNICIPAL URBANA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Pavimentar 200 metros de vías urbanas. Indicador: # de metros.	0	200
Construir 400 metros de sardineles. Indicador: # de metros	0	400
Construir 400 metros de andenes. Indicador: # de metros.	0	400
Realizar el reparcheo de 400 metros cuadrados de vías urbanas Indicador: # de metros.	0	400
Repavimentar 200 metros de vías urbanas rancho Juy-Planta de tratamiento de agua potable. Indicador: # de metros.	0	200
Realizar reparcheo de 500 m2 de vías urbanas. Indicador: # de metros cuadrados.	0	500
Realizar el inventario vial del municipio. Indicador: % de avance.	0	100%
Gestionar recursos para pavimentar 200 metros en el Barrio Campoalegre Indicador: No. De metros Pavimentados	0	200
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación		

PROGRAMA 4	GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA RED VIAL MUNICIPAL URBANA	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular 5 proyectos para el mejoramiento de vías urbanas. Indicador: # de proyectos.	0	5
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación		



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. – CONOCIMIENTO PARA UN LEBRIJA COMPETITIVO Y EMPRENDEDOR.

Justificación y conveniencia

Con la globalización de las economías, los países subdesarrollados deben apuntar al mejoramiento de sus estrategias de producción y mercadeo, logrando así buscar un espacio para ser competitivos tanto a nivel Continental y mundial. Colombia tiene dentro de su economía renglones que son competitivos a nivel internacional uno de ellos es la producción de Cítricos que cuentan con gran demanda a países desarrollados como lo es Estados Unidos.

Los Municipios son la base de la economía Nacional, en el caso de Lebrija, cuenta con una fortaleza que es la producción de Limón Tahití y piña en diferentes variedades. De igual manera se deben implementar otros renglones productivos sobre la base del conocimiento técnico, científico y tecnológico que permitan a sus habitantes otras alternativas de ingresos para el bienestar social de la población.

Descripción de las condiciones actuales

Lebrija considerada la Capital Piñera de Colombia viene buscando a través de sus pobladores alternativas de producción agrícola mediante el cultivo de otros productos tales como el Limón Tahití, o alternativas pecuarias como la implementación de la Ganadería extensiva especialmente en la zona baja. Las calidades del suelo limitan la implementación de nuevos cultivos, por lo cual es necesario la implementación de nuevas tecnologías lo que conlleva a que los productores o campesinos amplíen sus conocimientos, aprovechando entidades existentes en el Municipio como UMATA, el SENA, y otras que les permita optimizar la inversión garantizando beneficios de orden económico y social.

El sector avícola quien ha sido por muchos años la base de la economía del Municipio, viene presentado debilidades en razón a las exigencias de la legislación ambiental, y al flagelo que deja la producción en cuanto a la disposición y el tratamiento de los residuos que esta industria produce, haciendo que este sector presente una disminución en su crecimiento en el corto plazo y mediano plazo.



“Lebrija con calidad Social”

Actualmente existen en el municipio Asociaciones de Productores Campesinos y gremiales que han venido poco a poco y de manera organizada generando y adquiriendo conocimientos para el desarrollo de los diferentes procesos productivos y comerciales. Sin embargo requieren de un fortalecimiento a través de la Administración Municipal y las diferentes entidades a nivel departamental y nacional en donde se permita la transferencia de tecnología y la innovación de nuevas técnicas aplicables a cada uno de estos procesos.

Objetivo

Hacer del Conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social con el propósito de incrementar el desarrollo científico y tecnológico, para hacer de Lebrija un municipio innovador y prospero con desarrollo económico integral sostenible a través del fortalecimiento de la infraestructura empresarial y productiva, la generación de empleo y la oferta de servicios, para el bienestar social de sus habitantes.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar en un 50% los conocimientos técnico Agrícola del Sector Productivo. Indicador: % de Conocimientos.	40	90%
Mejorar en un 50% los conocimientos técnicos pecuarios del Sector Productivo. Indicador : % de Conocimientos	40	90%
Apoyar al 100% de las agremiaciones existentes. Indicador: No de agremiaciones apoyadas.	ND	100%



Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	ALIANZAS PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Coordinar la realización de 10 Cursos para la Asistencia Técnica del Sector Productivo mediante Convenios con el SENA.</p> <p>Indicador: No. de Cursos Realizados.</p>	0	10
<p>Coordinar la realización de 4 Capacitaciones para el fortalecimiento empresarial.</p> <p>Indicador: No. Capacitaciones realizadas.</p>	0	4
<p>Establecer 4 Alianzas estratégicas para el mejoramiento del Sector Productivo.</p> <p>Indicador: No. Alianzas.</p>	0	4
<p>Creación de la bolsa de Empleo Municipal en Convenio con el SENA.</p> <p>Indicador: % de Avance.</p>	0	100%
<p>Gestionar la creación del Programa “JÓVENES EMPRESARIOS PRODUCTIVOS”.</p> <p>Indicador: % Avance.</p>	0	100%
<p>Realizar el estudio de viabilidad para la creación del Centro de Acopio.</p> <p>Indicador: % Avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contrato: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 60%. ➤ Aprobación: 20%. 	0	100%
<p>Prestar asistencia técnica agrícola a 800 familias campesinas.</p> <p>Indicador: No. De familias capacitadas.</p>	0	800
<p>Prestar Asistencia técnica pecuaria a 200 familias campesinas ganaderas.</p> <p>Indicador: No. De familias capacitadas.</p>	0	200
<p>Prestar Asistencia técnica en especies menores a 200 familias campesinas.</p> <p>Indicador: No. De familias capacitadas.</p>	0	200



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 1	ALIANZAS PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar un programa de piscicultura dirigido a 20 familias campesinas. Indicador: No de familias	0	20
Gestionar ante el ICA, la certificación de 3 de viveros. Indicador: Número de viveros certificados.	5	8
Promocionar la implementación de cultivos limpios, a 200 familias campesinas. Indicador: # de familias.	0	200
Realizar 3 eventos feriales para la promoción Agropecuaria. Indicador: No. De Eventos Feriales.	0	3
RESPONSABLE: Umata y Secretaria De Gobierno		

PROGRAMA 2	APOYO A PROGRAMAS AGRÍCOLAS PRODUCTIVOS	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a 100 familias en Programas de cítricos (Lima ácida, Tahití, Mandarina Común y Naranja Valencia). Indicador: No. de Familias Beneficiadas	100	100
Apoyo a 100 familias en el Programa para mantener el Cultivo de la Piña Perolera, con base en el Mejoramiento de la calidad y reducción de los problemas fitosanitarios. Indicador: No. de Familias Beneficiadas.	100	100
Apoyo a 100 familias en Programas de Frutales Alternativos (Guanábana, Guayaba pera y Aguacate) para el fortalecimiento de la Producción. Indicador: No. de Familias Beneficiadas.	400	500
Apoyo a 100 familias en el Programa para el Mejoramiento de la Producción de Cacao mediante la implementación de clones y la ejecución de campañas Fitosanitarias. Indicador: No. de Familias Beneficiadas.	100	100
Apoyo a 125 familias en Programas Productivos de Plátano, Hortalizas y Yuca para fomentar la productividad en estos sectores. Indicador: No. de familias beneficiadas.	485	610
RESPONSABLE: Umata		



1.2.1.3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. - LEBRIJA ATRACTIVA

Justificación y conveniencia

En las últimas décadas, algunas regiones del país han venido implementando alternativas con el ánimo de fortalecer el sector económico, logrando fuentes generadoras de empleo y comercialización de los productos artesanales propios de sus municipios, llegando en algunos casos a ser un renglón de peso dentro de la economía de sus departamentos. El turismo en sus diferentes modalidades, figura como la alternativa con mayor desarrollo, ya que ha logrado desplazar a otros sectores generadores de ingresos y oportunidades, haciendo que este sea promovido por el estado como una fuente generadora de desarrollo, económico, cultural, ambiental y social.

Descripción de las condiciones actuales

Nuestro municipio es quizás de los más privilegiados del departamento de Santander, ya que sin pertenecer al área metropolitana, su fácil acceso y disponibilidad de vías la hace atractiva.

Siempre se le ha conocido como la capital piñera; aunque hoy en día los extensos cultivos de piña han sido trasplantados por cultivos de cítricos; sin embargo no ha perdido su esencia con sitios reconocidos nacionalmente, como en el que se llevase a cabo la guerra de los 1000 días, la casa hospital de aquella época, las ruinas de Cantabria (antigua cabecera municipal), entre otras.

Hoy en día es visitada por turistas y curiosos, que esperan encontrar en el municipio un escenario de entretenimiento y cultura. Sin embargo, estos sitios se encuentran en total abandono por la carencia de recursos y el poco interés de los entes gubernamentales y privados.

Entre los sitios de mayor relevancia histórica y turística se encuentran:

- ✓ Las Ruinas de Cantabria.
- ✓ La Cruz de Palonegro.
- ✓ El Pozo de la Dicha.

Se hace apremiante la adecuación de estos sitios, así mismo implementar nuevos escenarios del orden ambiental y ecológica, para la divulgación y



“Lebrija con calidad Social”

promoción de los mismos a fin de generar nuevos ingresos para la comunidad a través del turismo, así como el apoyo a Nuevos Proyectos de orden Nacional y Departamental como es la Construcción del teleférico al Aeropuerto de Palonegro.

Objetivo

Promover el sector del turismo, desarrollando dinámica y activamente diferentes estrategias para su divulgación, dando a conocer a Lebrija como un municipio, de interés ecológico, turístico del departamento de Santander.

Adecuar y promover los diferentes sitios de interés turístico a fin de generar nuevas fuentes de ingresos para sus habitantes y satisfacción del visitante de la capital piñera de Colombia.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomentar el Turismo en el Municipio de Lebrija mediante la realización de 4 eventos afines. Indicador: Número de eventos realizados.	0	4

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	CREANDO EL INTERÉS TURÍSTICO	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar recursos para la adecuación de 3 sitios de interés turístico. Indicador: No. De sitios adecuados.	0	3
Apoyo para Nuevos Proyectos del Orden Nacional y Departamental que promuevan el Interés Turístico del Municipio Indicador: No. De Proyectos Apoyados.	0	1
Gestionar recursos para la Construcción del centro Turístico El Gallego. Indicador: No. de centro turístico.	0	1
Diseñar y divulgar 1 portafolio de servicios de los sitios turísticos. Indicador: No. de portafolios divulgados	0	1
Celebrar 4 Reinados de la Piña y artesanales para la Promoción Turística. Indicador: No. de Reinados celebrados.	0	4
Realizar 6 jornadas de turismo agroecológico. Indicador: No de jornadas.	0	6
RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Social		



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.4 EJE TEMÁTICO 4 - AGUA Y AMBIENTE ALIADOS PARA LA VIDA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Agua para la vida.
- Lebrija con ambiente.
- Lebrija limpia y agradable.

1.2.1.4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. - AGUA PARA LA VIDA

Justificación y conveniencia

El estado colombiano por mandato constitucional, esta en la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos básicos esenciales, dentro de los cuales y tal vez el de mayor relevancia corresponde al suministro de agua potable a todos los hogares existentes en cada una de las regiones de nuestro territorio.

Los municipios, como parte integrantes de la nación, deben propender para que cada uno de sus habitantes disfruten del servicio público domiciliario de acueducto y así responder a los derechos establecidos por la ley para el mejoramiento en la calidad de vida.

Descripción de las condiciones actuales

El servicio de acueducto en la cabecera municipal se encuentra bajo la administración de la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Lebrija, quien ha venido en conjunto con el gobierno local, desarrollando estrategias para brindarle a toda la comunidad un servicio eficiente y eficaz, logrando una continuidad en el suministro de 24 horas/día. Existen hechos aislados en la continuidad del servicio en los sectores de Betania, Santa Bárbara y El Paraíso, por bajas presiones en horas del día.

La problemática del abastecimiento tiene origen en las zonas productoras de agua que se ubican en el municipio de Girón, por lo cual se hace imperiosa la necesidad de aunar esfuerzos conjuntos con este municipio, para concertar y adelantar obras de mejoramiento en la captación y programas de reforestación de cuencas abastecedoras de la quebrada La Angula, y así garantizar en un futuro la disponibilidad de tan preciado liquido para toda el área urbana de Lebrija.



“Lebrija con calidad Social”

Para mejorar la prestación del servicio de acueducto urbano, se requiere la optimización del sistema, lo cual involucra la adecuación y modernización de la Planta de tratamiento, la ampliación de las líneas de conducción, la construcción, adecuación y reposición de redes de distribución, lo cual facilitaría la ampliación del sistema, garantizando el suministro a las áreas que no tienen cobertura y las futuras áreas de expansión establecidas en el EOT.

El uso racional del agua, al igual que la conservación y protección de áreas y cuencas abastecedoras de acueductos tanto a nivel urbano como rural es fundamental para el mantenimiento de este servicio, para lograrlo el municipio deberá involucrar a entidades como la CDMB, EPML, MINAMBIENTE, municipios vecinos y usuarios en el logro de estos objetivos. El área rural cuenta con 2 acueductos al que se le realiza tratamiento de agua (Santo Domingo y El Centenario), las demás veredas en su mayoría tienen mangueras conectadas directamente de las fuentes de agua y llegan a las viviendas sin ningún tipo de tratamiento.

El desarrollo de una campaña masiva para la potabilización del agua en el sector rural es inaplazable, ya que el suministro de este líquido sin el debido tratamiento ha conllevado al incremento de enfermedades gastrointestinales, acarreamo una problemática en salud pública.

Los nuevos desarrollos urbanos, deben seguir los criterios que se presentan a continuación:

- Aplicar diseños con tecnología de punta de los sistemas de agua potable y saneamiento básico de los proyectos de construcción.
- Procurar una intervención conjunta entre el sector privado y el sector público en la construcción de las redes.
- Elaborar planes de manejo para proyectos que involucren el espacio público, zonas de reserva o protección y rondas de ríos y quebradas, así como garantizar la oferta hídrica para los acueductos.
- Garantizar la cobertura total de los servicios a las nuevas construcciones autorizadas según las cotas de servicios.

Estrategias

- Garantizar el abastecimiento, producción, tratamiento, conducción y comercialización del servicio de agua potable durante las veinticuatro (24) horas del día.



“Lebrija con calidad Social”

- Garantizar las condiciones higiénicas de la prestación del servicio.
- Masificar la prestación de los servicios públicos logrando ampliar la cobertura hasta el 100% de la población del municipio, sin traspasar la capacidad de soporte del territorio.
- Ampliar la participación privada en las obras de infraestructura en donde el constructor privado debe participar activamente en la construcción de obras de infraestructura entregando sus proyectos de vivienda en condiciones de habitabilidad garantizada sin carencias de redes.
- Avanzar en la cobertura de acueductos rurales y de potabilización de agua.
- Estudiar Nuevas fuentes para abastecimiento del acueducto para garantizar el crecimiento del casco urbano y desconcentrado, así como de parcelaciones, buscando garantizar para la totalidad de la población el suministro de agua, mediante el incremento de captación sobre las fuentes actuales, embalses y transvases de otras fuentes que se sujetarán a las disposiciones de la autoridad ambiental.
- Compra de predios y arborización de los mismos para garantizar e incrementar el suministro de agua a los usuarios urbanos, utilizando para ello recursos propios, nacionales, internacionales y recursos provenientes de los beneficiarios del agua de la cuenca aportante.
- Ampliación de la actual capacidad de retención de aguas. El municipio debe optimizar las infraestructuras de Piedras Negras y el Águila para retención de aguas y garantizar la prestación del servicio.
- Ampliación de la cobertura. Con la participación activa del municipio y la comunidad, se busca ampliar la cobertura mediante la construcción de acueductos veredales y urbanos.
- Renovación y mejoramiento de las redes de distribución. En la cabecera municipal se debe realizar la separación de distritos de distribución de agua y los cambios de redes obsoletas.

Objetivo

Prestar un servicio de acueducto eficiente y eficaz, mediante el suministro de agua de calidad y con una cobertura del 100% en el sector urbano.

Lograr un cobertura del 60% en el sector rural, e implementar proyectos para el tratamiento y potabilización y así mejorar las condiciones de vida de los campesinos de Lebrija.



“Lebrija con calidad Social”

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar en un 30% la Prestación del Servicio de Acueducto en el sector Urbano. Indicador: % de Mejoramiento.	60%	90%
Ampliar cobertura en la prestación del Servicio en un 100%. Indicador: % de Ampliación de Cobertura. Fórmula: Número de Usuario con Servicio/ No de viviendas Totales * 100.	95%	100%
Garantizar la Potabilización del Agua en el Sector Urbano. Indicador: % de Potabilización	60%	100%
Ampliar la Cobertura de 100 nuevos usuarios en el servicio de acueducto en el Sector Rural. Indicador: No. de Nuevos usuarios. Fórmula: No de usuarios con servicios/ No. de usuarios Totales.	ND	100
Implementar en un 100% subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a familias de estratos 1 y 2. Indicador: % de familias subsidiadas.	0	100%

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS QUE SURTEN EL ACUEDUCTO	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Adelantar la compra de un predio de interés hídrico que surte el Acueducto Municipal. Indicador: Número de Predios Adquiridos.	0	1	
Adelantar 2 Campañas de Reforestación de las Rondas de las quebradas que surten el Acueducto Municipal, en convenios con la CDMB y otras entidades. Indicador: Número de Campañas.	0	2	
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y Secretaria De Gobierno			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2		INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el Mantenimiento de 5000 metros de líneas de Conducción de Agua del Acueducto Municipal. Indicador: Número de Metros Mantenidos.		0	5000
Destinar y Gestionar recursos para la Ampliación del Embalse El Aguila. Indicador: % de Avance. Fase I : Presentación del Proyecto Fase II: Aprobación del Proyecto.		0	100%
Destinar y Gestionar recursos para la Ampliación del Embalse Piedras Negras. Indicador: % de Avance. Fase I : Presentación del Proyecto Fase II: Aprobación del Proyecto.		0	100%
Modernización del sistema de Laboratorio para el tratamiento del Agua del Acueducto Municipal, mediante la compra de 5 equipos. Indicador: Número de Equipos Adquiridos y/o Modernizados.		0	5
Adquisición de 5 Equipos Operativos para el Mantenimiento del Acueducto Municipal. Indicador: Número de Equipos Adquiridos		0	5
Instalación de 2 sistemas de macromedición. Indicador: Número de Equipos instalados.		0	2
Implementación del Programa para uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/97), en coordinación con EMPULEBRIJA. Indicador: % de Avance		0	100%
Instalación de 10 Hidrantes en el casco urbano. Indicador: Número de hidrantes.		0	10
Optimizar la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Acueducto Urbano. Indicador: % de Avance. Fase I : Aireación: Adecuar el Sistema 20% Fase II : Floculación y Sedimentación: Adecuación 60%		0	100%



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 2		INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Fase III: Canaleta Parshall: Adecuación y Mantenimiento : 20%			
Reposición de 300 mts de Redes de Distribución del Acueducto. Indicador: No. de metros.		0	300
Construcción de 400 mts de Redes de Distribución. Indicador: No. De metros		0	400
Elaborar los Estudios del Plan Maestro de Acueducto. Indicador: % de Avance. ➤ Contrato: 20%. ➤ Elaboración del estudio: 60%. ➤ Aprobación del estudio: 20%.		0	100%
Destinar recursos para la cofinanciación de la primera fase (20%) del plan maestro de acueducto. Indicador: % de avance.		0	20%
Formulación de 2 Proyectos para el Mejoramiento del Acueducto del Casco Urbano. Indicador: No. De Proyectos formulados.		0	2
Asignar subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, al 100% de las familias de estratos 1 y 2. Indicador: % de familias subsidiadas.		0	100%
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y EMPULEBRIJA			

PROGRAMA 3		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS QUE SURTEN A LOS ACUEDUCTOS RURALES	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Adelantar 2 Campañas de Reforestación de las Rondas de las quebradas que surten los Acueductos Rurales, en convenios con la CDMB y otras entidades. Indicador: Número de Campañas.		0	2
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y Secretaria De Gobierno			



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 4		INFRAESTRUCTURA PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar recursos para la Construcción de 2 Acueductos Rurales. Indicador: Número de Acueductos Construidos.		0	2
Mantenimiento de 20 Acueductos Rurales. Indicador: Número de acueductos		0	20
Reposición y Mantenimiento de 4000 metros de Redes de Distribución en Acueductos Rurales. Indicador: Número de Metros.		0	4000
Formulación de 6 Proyectos para Acueductos en el Sector Rural. Indicador: Número de Proyectos Presentados.		0	6
Realizar 6 estudios de preinversión para acueductos rurales. Indicador: No de estudios.		0	6
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación			

1.2.4.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. – LEBRIJA CON AMBIENTE

Justificación y Conveniencia

La urgente necesidad de producir cambios culturales generalizados y acertados inter-sectorialmente con participación ciudadana, acompañados de información objetiva para la toma de decisiones dentro de un contexto de causa común, constituye la mejor alternativa para asegurar la sostenibilidad en esta nueva etapa de la historia socioeconómica nacional y mundial, donde se impone el concepto del Desarrollo Sostenible, en el cual se establecen todas las normas para las diversas modalidades de explotación, producción y consumo, bajo el principio de la conservación ambiental.

La dimensión ambiental ha venido tomando una importancia creciente en el contexto económico internacional, el cual se caracteriza por las exigencias ambientales cada vez más relevantes, en términos de



“Lebrija con calidad Social”

condicionamientos en el acceso a los mercados, en la transformación productiva industrial, competitividad y manejo de los recursos naturales.

En términos generales, se puede afirmar que los fenómenos de deterioro del Medio Ambiente Natural son generados por las diversas formas de las actividades humanas, incidiendo en la contaminación de las aguas, del suelo y aire, asociadas a los sectores claves como el tecnológico, agropecuario, minero, energético, el industrial y la construcción entre otros. Desde la época precolombina hasta nuestros días, el soporte de la economía santandereana, ha estado signada por los recursos naturales, en cuya apropiación se han utilizado prácticas inadecuadas en todo el territorio del Departamento (Regionalmente), situación que está asociada a un alto desconocimiento de la oferta ambiental; al bajo nivel de concientización a cerca de su importancia, la pobreza de la gente, la falta de una planificación en el sector, y una deficiente gestión y control de las autoridades encargadas.

Tal vez uno de los recursos donde se detecta la mayor alarma en cuanto a su contaminación corresponde al agua, ya que la misma de manera inmediata expresa sus efectos a través de la muerte de seres animales y vegetales. Según informes de organizaciones ambientales a nivel mundial manifiestan que el 98% del recurso hídrico existente en la tierra se encuentra contaminado en cualquiera de sus diferentes grados de medición, y a la vez concluyen que los estados del globo, deben establecer de manera inmediata medidas en el corto plazo para aminorar el avance del deterioro de este recurso natural.

Colombia mediante la Constitución del 91, reglamentó la creación del Ministerio de Ambiente, con el fin de atender los llamados de las organizaciones ambientales, de países desarrollados y de los actores del orden científico, estableciendo una legislación oportuna y pertinente y los mecanismos para la preservación del medio ambiente en todas sus expresiones en el territorio nacional.

Descripción de las condiciones actuales

El sistema de alcantarillado en el sector urbano del municipio de Lebrija es prestado por la Empresa Publicas Municipales de Lebrija – Empulebrija y cuenta con una cobertura del 95%, atendiendo a 3.117 usuarios en la cabecera municipal.



“Lebrija con calidad Social”

El sistema de alcantarillado no cuenta con la infraestructura para el cumplimiento de las normas que regulan la prestación de este servicio, para lo cual se debe iniciar con la elaboración del estudio del plan Maestro de Alcantarillado, en donde se plasmarán todos los programas, proyectos y actividades para la recepción de las aguas servidas, la conducción, el tratamiento y la descarga, provocando el menor impacto ambiental posible a la fuentes receptoras. De igual manera se formulan las estrategias para concientizar a la población, en el buen manejo del recurso hídrico que llega a sus predios, disminuyendo la contaminación una vez se le dé el uso residencial, industrial y comercial.

Actualmente existe un sistema que cumple con la recepción de las aguas servidas de las viviendas y establecimientos comerciales a través de las redes de recolección, en donde posteriormente son vertidas a las fuentes hídricas que recorren el casco urbano, provocando grande contaminación a este recurso.

La contaminación no es de tipo local ya que aguas abajo estas son usadas por un gran número de agricultores para el riego de sus cultivos y en algunos casos para el consumo humano, provocando problemas en la salud de estos pobladores.

La construcción de colectores y la planta de tratamiento de aguas residuales, son dos de las tareas que debe cumplir los gobernadores de turno, en aras de prestar un servicio de calidad, con el mínimo de contaminación a las vertientes y tierras.

La falta de conciencia y de una política encaminada al desarrollo de programas de saneamiento básico a través de la construcción de pozos séptico, ha permitido que en el sector rural esta problemática haya adquirido una magnitud, que no solo afecta al medio, sino a los pobladores en virtud de las nuevas exigencias ambientales, para la comercialización de sus productos en el cumplimiento de unos mínimos de contaminación.

Objetivo

Prestar un servicio eficiente en el Manejo y Tratamiento de Aguas Servidas en el sector urbano del municipio de Lebrija, cumpliendo con las normas ambientales y técnicas, logrando una cobertura del 100%.



“Lebrija con calidad Social”

Adelantar programas de saneamiento ambiental en el sector rural y la implementación de sistemas de alcantarillados en centros poblados de Lebrija.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado para el mejoramiento del Servicio y lograr el 100% de la cobertura. Indicador: % de Cobertura.	95	100
Reducción de la contaminación en el sector Rural, mediante la implementación de Programas de Saneamiento Básico, para el beneficio de 200 personas. Indicador: No. de personas beneficiadas.	0	200

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	IMPLEMENTACIÓN DE FASES DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar el estudio de Plan Maestro de Alcantarillado. Indicador: % de avance. ➤ Contrato: 20%. (18%) ➤ Elaboración del estudio: 60%. (54%) ➤ Aprobación: 20%. (18%)	10%	100%
Elaboración y Presentación del Proyecto del Plan Maestro de alcantarillado, para su cofinanciación. Indicador: No. de Proyectos presentados.	0	1
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM Indicador: % de Avance	0	100%
Construcción de 400 metros de Redes de alcantarillado. Indicador: Número de Metros Construidos.	0	400
Reposición de 300 metros de Colectores principales. Indicador: Número de Metros Repuestos.	0	300
Gestionar recursos para la cofinanciación de la Ejecución de la I Fase del Plan Maestro de Alcantarillado. Indicador: % Avance.	0	100%



“Lebrija con calidad Social”

PROGRAMA 1		IMPLEMENTACIÓN DE FASES DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
Fase I: Elaboración y Presentación del Proyecto: 20% Fase II: Aprobación del Proyecto: 80%			
Gestionar Recursos para la adquisición del Predio para la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Indicador: % de avance.		0	100%
Gestionar recursos para la Construcción e Implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Indicador: % de avance. Fase I: Elaboración de diseños : 10% Fase II: Elaboración del Proyecto: 10% Fase III: Construcción ETAPA I : 80%		0	100%
Construcción de 200 metros de muros para la protección de redes de Alcantarillado. Indicador: No de Metros construidos.		0	200
Formular y elaborar 10 proyectos para la cofinanciación en obras de Alcantarillado y Saneamiento Básico. Indicador: No. de proyectos formulados		0	10
Destinar gestionar recursos para la Construcción de 50 Baterías Sanitarias y Pozos Sépticos en el sector Rural. Indicador: No. de Baterías Sanitarias		0	50
Gestionar Recursos para la Cofinanciación de la Construcción Fase I del Alcantarillado de un Centro Poblado. Indicador: % de Avance. Fase I: Formulación del Proyecto 20% Fase II : Viabilidad del Proyecto : 20% Fase III: Ejecución del Proyecto : 60%		0	100
Adelantar 2 estudios de preinversión en alcantarillado rural. Indicador: No. de estudios.		0	2
RESPONSABLE: Secretaria de Planeacion			



“Lebrija con calidad Social”

1.2.1.4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. - LEBRIJA LIMPIA Y AGRADABLE

Justificación y Conveniencia

El servicio público domiciliario de aseo, hace parte de los servicios públicos básicos esenciales, que deben prestar los entes territoriales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 142 de 1994, Y 689 DE 2001, Las actividades propias de este servicio, deben estar integradas bajo un esquema que permita, que el manejo de los residuos sólidos que se producen tanto a nivel residencial, comercial e industrial, así como los generados por actividades de tipo tecnológico hospitalario y científico, permitan el mínimo de contaminación de los recursos suelo, aire y agua. En tal razón, el estado en concordancia con las políticas internacionales para la protección del medio ambiente, ha establecido mediante el Decreto 1713 del 2002 la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuyo cumplimiento debe acogerse de manera estricta y obligatoria por parte de las entidades territoriales.

Descripción de las condiciones actuales

La prestación del servicio de aseo en el sector urbano, se viene prestando a través de EMPULEBRIJA, con una cobertura del 100%, atendiendo labores de recolección y transporte de los residuos sólidos que son producidos generalmente por actividades domésticas y comerciales.

La ausencia de un sitio para la disposición y tratamiento de los residuos sólidos generados en este municipio, ha conllevado a la celebración de un contrato con la entidad administradora de la planta de tratamiento denominado El Carrasco, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Bucaramanga, en donde el Municipio en contraprestación debe cancelar un valor aproximado a \$19.770 por tonelada, haciendo que la prestación del servicio sea alta y poco económica.

Pese a que los usuarios manifiestan su conformismo con la prestación de este servicio, el municipio y EMPULEBRIJA, deben desarrollar tareas enfocadas a la comunidad y que son inherentes al PGIRS, ya que no se cuenta con una conciencia encaminada al manejo y producción de residuos, como lo es, la clasificación en la fuente y la utilización desmesurada de productos contaminantes. De igual manera se debe buscar la alternativa de constituir un sitio para la disposición de los residuos



“Lebrija con calidad Social”

sólidos, en donde deberá de manera complementaría la construcción de un planta de compostaje, para el aprovechamiento de residuos orgánicos. A nivel rural, no se presta un servicio de recolección, haciendo que la comunidad establezca mecanismos para el tratamiento, dentro de los cuales y tal vez al mas utilizado es la quema de las basuras y la disposición a campo abierto, lo cual genera la proliferación de roedores y vectores, la contaminación del suelo y cauces cercanos, y la generación de malos olores.

Objetivo

Prestar un servicio óptimo de recolección, transporte y tratamiento de los residuos sólidos generados en el municipio de Lebrija, manteniendo el mínimo de contaminación y el máximo aprovechando de los residuos orgánicos y reciclables.

Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Indicador: % de implementación.	40%	100%



“Lebrija con calidad Social”

Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1	MANEJO INTEGRAL Y EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adelantar 5 campañas educativas dirigidas a la comunidad en general para el manejo y tratamiento y clasificación de residuos sólidos. Indicador: Número de Campañas.	0	5
Realizar el Barrido de Calles mediante la contratación de 4 operarios. Indicador: Número de Operarios contratados.	0	4
Realizar la recolección de Residuos Sólidos Orgánicos mediante la contratación de 4 operarios. Indicador: Número de Operarios.	0	4
Gestionar y Destinar recursos para la Adquisición del Predio para el Funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. Indicador: No. de Predio Adquiridos.	0	1
Destinar y gestionar recursos para la Construcción de la Planta de Compostaje. Indicador. % de Avance. Fase I: Estudio y diseños : 30% Fase II : Elaboración del Proyecto : 10% Fase III : Ejecución de la Obra: 60%	0	100%
Adquisición del predio para el funcionamiento de la Escombrera Municipal. Indicador: No. de predios.	0	1
Adquisición del Vehículo Recolector y Compactador de Residuos Sólidos. Indicador: No. de vehículos.	0	1
Adelantar el Programa para el correcto manejo de la gallinaza, porquinaza y pollinaza dirigido a 200 productores. Indicador: No. de personas.	0	200
RESPONSABLE: Empulebrija y Secretaria de Planeación		



“Lebrija con calidad Social”

CAPITULO II

2.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

ANEXO 1

2.1.1 ANÁLISIS FINANCIERO

ANEXO 2

2.1.2 INGRESOS

ANEXO 3

2.1.3 EGRESOS

ANEXO 4

2.1.4 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN

ANEXO 5

2.1.5 PROYECCIÓN FINANCIERA POR FUENTES

ANEXO 6

2.1.6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011



“Lebrija con calidad Social”

CAPITULO III

3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo se llevará a través de instrumentos como el Plan Indicativo, el Plan de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Indicativo. Además se elaborarán informes de seguimiento a la gestión sobre las metas del Plan. Conjuntamente se rendirán cuentas a la comunidad, a otros niveles de gobierno, corporaciones públicas y organismos de control.

La Alcaldesa: será el orientador de la planeación en el municipio.; Ella presentará los proyectos de acuerdo del presupuesto anual de rentas y gastos, decide sobre la contratación y gestión financiera; igualmente, adoptará la estrategia de seguimiento y evaluación del plan, y es el responsable de los diferentes cambios hechos.

La evaluación del plan de desarrollo debe hacerse para el período acumulado y para cada una de las vigencias que lo componen; de esta forma, la evaluación de cada vigencia permite un monitoreo a la ejecución del plan de desarrollo integral.

La ejecución de los gastos de inversión, desagregada por cada meta del plan de desarrollo, comprende la totalidad de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal que se está evaluando, con cargo a las apropiaciones incluidas en el presupuesto municipal.

El Consejo de Gobierno aprobará la estrategia para hacer seguimiento y evaluación, e igualmente hará recomendaciones que permitirán dar cumplimiento al Plan. Además revisará y legitimará los informes de rendición de cuentas de la alcaldesa.

La Secretaría de Planeación será la responsable del diseño y puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación al Plan de esta manera es la responsable de la coordinación de los informes de rendición de cuentas y de preparar los mecanismos para rendir cuentas.

En cuanto a la Secretaría de Hacienda, ella se encargará de preparar los informes contables, presupuestales y financieros de cada período para



“Lebrija con calidad Social”

este fin suministrara y avalara la información financiera, contable y presupuestal para la rendición de cuentas.

Por otra parte la Oficina de Control Interno que se creara, hará seguimiento a los Planes de Acción, en coordinación con la Secretaría de Planeación. La Oficina de Control Interno creada, es la responsable del seguimiento y elaboración de informes cuando existen planes de mejoramiento.

Las Demás Dependencias de la Administración serán las responsables de entregar los avances y resultados de las acciones ejecutadas, así como de realizar seguimiento físico a las metas de su dependencia. También realizaran análisis de productividad y resultados para definir acciones correctivas. Las Secretarías se harán responsables del cumplimiento de las diferentes metas del plan, por lo tanto, de los resultados y de la información pertinente para la rendición de cuentas.

Concejo Municipal realiza el control político al Plan, para este fin solicitara y recibirá los informes de rendición de cuentas de la Administración Municipal.

En cuanto la Comunidad en General, ella se encargara de ejercer funciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación quien debe emitir conceptos sobre el mismo, puesto que realiza funciones de seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas en el Municipio.

Cualquier miembro de la Comunidad podrá solicitar y recibir informes de rendición de cuentas de parte de la Administración Pública propondrá acciones para mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento e las metas del plan e igualmente podrá pedir y recibir aclaraciones de los resultados de la gestión de la Alcaldesa.

Las Instituciones de índole Departamental serán las responsables de la evaluación del municipio, y de remitir la respectiva información al DNP para su posterior evaluación de la gestión de la Administración Municipal. Desde el departamento se prestara asistencia técnica al municipio en el diligenciamiento de los diferentes instrumentos para rendir cuentas.



“Lebrija con calidad Social”

CAPITULO IV

4.1 DISPOSICIONES GENERALES

El presente Plan de Desarrollo, puede ser ajustado mediante acto administrativo por parte de la señora Alcaldesa, en concordancia con la constitución y las leyes. Si durante su vigencia se establecen nuevos planes y programas y/o disposición por parte del gobierno y/o planeación Departamental y Nacional que hagan necesario el ajuste del plan plurianual de inversiones en cada sector.

En caso que surjan los ajustes mencionados anteriormente, debe tenerse en cuenta el concepto del Consejo Territorial de Planeación y de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Honorable Concejo Municipal.



“Lebrija con calidad Social”

Anexo 1. Análisis Financiero

INGRESOS: Dentro de los ingresos mas representativos para el Municipio de Lebrija para la vigencia fiscal del 2007 están las Transferencias del Nivel Nacional representada por los giros del Sistema General de Participaciones, tienen una participación dentro del Presupuesto total de Ingresos del 44.28%, y el total de Transferencias representada por Recursos de ETESA FOSYGA, Transferencia del Sector Eléctrico y Recursos de Cofinanciación en el 67.06%, lo que demuestra el grado de Dependencia de los Recursos por Giros del Orden Nacional.

Las Rentas por Cobrar del Municipio de Lebrija según Balance Con corte a Diciembre 31 de 2007, son de \$748.130.741, de los cuales \$445.730.663, corresponden a Deudas de Difícil Cobro, lo que amerita que se adelante una gestión de cobro persuasivo por parte de la Secretaría de Hacienda, así mismo se pueda recuperar y adelantar la gestión de cobro con la Cartera de Tránsito y Transporte.

GASTOS: El total de Presupuesto de Gastos incluidos inversión definitiva para la Vigencia del 2007, ascendió a la suma de \$10.675.003.000, de los cuales se Comprometieron \$9.024.943.000, lo que quiere decir que se Ejecutó en un 84.54% el Total del Presupuesto.

Los gastos de funcionamiento para el Municipio de Lebrija para la vigencia fiscal del 2007, es del 20.81%, Gastos de Inversión del 78.66%, y de Deuda Pública del 0.53%

INDICADORES FINANCIEROS

Tomados Ejecución Año 2007.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CADA IMPUESTO

$$\frac{\text{Recaudo de Impuesto Predial}}{\text{Total de Ingresos Tributarios Recaud.}} \times 100 = \frac{701.760.000}{2.390.644.000} = 29.35\%$$

El impuesto Predial dentro de los Ingresos Tributarios del Municipio representan el 29.35% de la Participación, se presenta una baja participación en el Recaudo de este Impuesto si se tiene en cuenta que dentro de los Tributarios es el que más peso tiene para sufragar los gastos de funcionamiento de la Entidad, así como el Porcentaje del 20% que se debe destinar para inversión. Se deben tomar acciones para mejorar el recaudo de este Impuesto.



“Lebrija con calidad Social”

ESFUERZO FISCAL GLOBAL

$$\frac{\text{Recaudo Efectivo del Impuesto Predial}}{\text{Recaudo Potencial del Predial}} \times 100 = \frac{701.760.000}{910.800.000} = 77.04\%$$

Este indicador nos demuestra que el esfuerzo realizado por el Municipio por Recaudar lo que presupuesta en el Ingresos es del 77.04%, un Porcentaje Bueno, pero no quiere decir que no haga necesario que deba mejorar el Recaudo efectivo de esta Renta.

GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS

$$\frac{\text{TRANSFERENCIAS CORRIENTES}}{\text{TOTAL DE INGRESOS CORRIENTE}} \times 100 = \frac{5.814.406.000}{8.670.661.000} = 67.06\%$$

Nos indica el grado de dependencia que tiene el Municipio con respecto a las transferencias, lo que quiere decir que por cada \$100 recibidos, \$67, corresponden a transferencias, lo que ratifica una vez mas la gestión que se debe adelantar para mejorar las rentas Propias y de esta forma disminuir la Dependencia del Gobierno Central y Departamental.

PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS INGRESOS TOTALES.

$$\frac{\text{GASTOS DE FUNCIONAMIENTO}}{\text{INGRESOS TOTALES}} = \frac{1.877.652.000}{8.670.661.000} = 21.65\%$$

Nos dice que por cada \$100 que recibe el Municipio, utiliza en gastos de funcionamiento la suma de \$21.65, osea el 21.65%.

INDICADORES DE PRESUPUESTO

EFICIENCIA DE

$$\text{EJECUCIÓN DE INGRESOS} = \frac{\text{TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS}}{\text{TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTA}}$$

$$= \frac{8.670.661.000}{10.675.003.000} = 81.22\%$$

Este indicador nos muestra que por cada Peso presupuestado en los Ingresos, se recaudaron 81 Centavos, un Indicador Aceptable, pero no quiere decir que no deba mejorar su forma de Recaudo.

$$\text{EFECTIVIDAD EN EL GASTO} = \frac{\text{GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS}}{\text{GASTOS DE INVERSIÓN PROGRAMADOS}} = \frac{7.099.171.000}{8.565.573.000} = 82.88\%$$



“Lebrija con calidad Social”

Este indicador nos demuestra que del total de Recursos de Inversión Proyectados, el 82.88% se ejecutó.

$$\begin{aligned} \text{PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN} &= \frac{\text{GASTOS INVER. PRESUPUESTADOS}}{\text{GASTOS TOTALES PRESUPUESTADO}} \\ \text{EN EL PRESUPUESTO GASTOS} & \\ = \frac{8.565.573.000}{10.675.003.000} &= 80.24\% \end{aligned}$$

Este Indicador nos demuestra que del total del Presupuesto, el 80.24% lo destina a inversión, tal como lo determina la Ley 617/2000.

Dentro de la Proyección Financiera de los Ingresos para la Vigencia Fiscal 2008-2011, se tuvo en cuenta el comportamiento de los ingresos, así como la Reforma que sufrió la Ley 715/2001 con el Acto Legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176/2007, donde se les garantiza una participación del 17% de los recursos de Propósito general, a Municipios menores de 25.000 habitantes que para el Caso de Lebrija por tener una población Mayor no recibe este incentivo o participación.

Actualmente el Municipio de Lebrija tiene un saldo de deuda pública con IDESAN, por valor de \$120.446.000, con cargo a Recursos de Hidrocarburos \$20.503.000, cuyo vencimiento es en JUNIO DE 2008 y con cargo a Recursos propios \$99.943.000, vencimiento en ENERO DE 2010 que si se logra hacer esfuerzo se pueden llegar a cancelar antes del término previsto y de esta manera se obtendrá un ahorro de intereses, además que le permite tener una mayor capacidad de endeudamiento para futuras inversiones.



“Lebrija con calidad Social”

Anexo 2. Ingresos



“Lebrija con calidad Social”

Anexo 3. Comportamiento Histórico Ingresos



“Lebrija con calidad Social”

Anexo 4. Recursos de Cofinanciación



“Lebrija con calidad Social”

Anexo 5. Proyección Financiera por Fuentes



“Lebrija con calidad Social”

Anexo 6. Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011